

tas

Estudios de familia: experiencias investigativas

Human

Wilmar Evelio Gil Valencia
Editor académico



Estudios de familia: experiencias investigativas

Estudios de familia: experiencias investigativas

Wilmar Evelio Gil Valencia

Editor académico

Colección Humanitas



CATALOGACIÓN EN LA FUENTE

Gil Valencia, Wilmar Evelio (Ed.)

Estudios de familia: experiencias investigativas/ Wilmar Evelio Gil Valencia, editor académico. --- Rionegro : Fondo Editorial Universidad Católica de oriente, 2020.

ISBN: 978-958-5518-66-7 (digital)

187 p.; 170 x 240 mm.

1. Familia - Filosofía. 2. Familia- Posconflicto. 3. Familia y sociedad. 4. – Familia y cultura. 5. Familia - investigación. I. Gil Valencia, Wilmar Evelio (Ed.) II. Título.

306.85 ---- (Colección humanitas).

© Wilmar Evelio Gil Valencia

© Universidad Católica de Oriente

ISBN: 978-958-5518-66-7 (digital)

Primera edición: diciembre 2020

Editor Académico

Wilmar Evelio Gil Valencia

Autores

Wilmar Evelio Gil Valencia

Ferney David López Yepes

Jesús Aldemar Alzate Arroyave

Nilsa Ximena Marulanda Toro

Jesús David Vallejo Cardona

José Raúl Ramírez Valencia

María del Pilar Zuluaga Bustamante

Jonny Alexander García Echeverri

Diseño y diagramación

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Corrección de textos

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Editado por

Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente

Sector 3, Carrera 46 # 40B-50

Rionegro-Antioquia

fondo.editorial@uco.edu.co



Humanitas

Se permite la reproducción total o parcial del libro,
en cualquier medio o para cualquier propósito, siempre y cuando
se haga atribución a los autores y a la Universidad Católica de Oriente.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
UNA LECTURA A LA DINÁMICA DE LAS FAMILIAS DE ZONAS EN POSCONFLICTO.	13
Ferney David López Yepes, Jesús Aldemar Alzate Arroyave, Nilsa Ximena Marulanda Toro, Wilmar Evelio Gil Valencia	
LA FAMILIA, UN «FUERTE» DE RESISTENCIA FRENTE AL POSCONFLICTO	49
Jesús David Vallejo Cardona, Wilmar Evelio Gil Valencia	
FAMILIA Y POSMODERNIDAD: UN DIÁLOGO DESDE EL CREPÚSCULO.	67
José Raúl Ramírez Valencia	
DINÁMICAS Y CARACTERÍSTICAS FAMILIARES EN MUNICIPIOS TURÍSTICOS.....	81
María del Pilar Zuluaga Bustamante, Wilmar Evelio Gil Valencia	
RETOS DEL POSCONFLICTO PARA LAS FAMILIAS	105
Ferney David López Yepes, Jesús Aldemar Alzate Arroyave	
EL LUGAR DE LA FAMILIA EN LA ANTROPOLOGÍA INTEGRAL DE PEDRO LAÍN ENTRALGO: ESTRUCTURACIÓN DE LA PERSONA HUMANA	143
Jonny Alexander García Echeverri	
LA IDENTIDAD DE LOS ROLES DEL PADRE Y LA MADRE EN LA FAMILIA, ZONA EMBALSES, DIÓCESIS DE SONSÓN-RIONEGRO	165
Jesús David Vallejo Cardona, Wilmar Evelio Gil Valencia	

Presentación

Desde hace algunos años hemos desarrollado procesos investigativos sobre las familias, partiendo del supuesto de que este tipo de conocimiento es fundamental para conocer a la sociedad. Coincidimos con aquellos que creen que la familia es la base de todas las relaciones, por ende, el nodo fundamental que permite la interconexión societal. Esta unidad fundamental puede contener todo aquello que cimienta la continuidad de la humanidad.

Mientras la humanidad exista, la familia también lo hará. Independiente de su modo de ser la familia está inscrita en lo humano, tal como lo expresan algunos el hecho familiar es fundamento y origen de todo lo que conforma la condición humana. Nada hay de la persona que no tenga un profundo origen familiar; nuestro psiquismo, nuestra corporalidad, nuestro sistema moral y nuestro patrimonio cultural han sido influenciados (no determinados) por la historia familiar que cada uno ha trasegado.

Sin embargo, embarcarnos en el estudio de la familia es una cuestión compleja por la variedad de abordajes posibles, puesto que es un objeto-sujeto de estudio transdisciplinar, en ella se pueden encontrar saberes que pareciesen dispares, pero en el estudio de la familia adquieren relevancia y utilidad.

Pensemos, por ejemplo, que en el estudio de la familia confluyen de suyo la sociología, la psicología, las ciencias políticas y el derecho. No obstante, entran la economía, las ciencias de la salud, la biología, la ingeniería y lo agroambiental. Más aún, la teología, especialmente desde el ámbito cristiano que ha tenido desarrollos interesantes de la cuestión familiar.

El hecho de que desde tantas ramas se aborde a la familia es muestra de dos atributos de esta. El primero es la complejidad de la relación familiar, la cual es un sujeto en sí, que es vivida por los seres humanos, está atravesada por condicionantes sociales y a la vez es origen y destinataria de lo que es la sociedad. Y el segundo atributo es su grado de valor inconmensurable para la humanidad, razón por la que tiene y seguirá teniendo vigencia durante la existencia de cualquier sociedad.

A partir de lo anterior podemos afirmar que la familia tiene un carácter irrenunciable para la sociedad, a pesar de posturas que plantean una supuesta «superación» de la familia, para ser sustituida por relaciones meramente afectivas, en ciertos casos, por los estados, también por relaciones que dependen del deseo individual o supuestas reivindicaciones de género, que pretenden imponer un pensamiento único sobre cuestiones como la identidad sexual, lo femenino, el matrimonio, lo masculino o la filiación.

La familia no es una cuestión «superable», al contrario, es una de las relaciones fundamentales que deben protegerse para el bien de la humanidad. En últimas, cuando preguntamos a las personas sobre el valor que le asignan a la familia encontramos, sin lugar a duda, que para la gran mayoría es lo más importante.

A partir de esta importancia es que creemos que se deben continuar estudios relacionados con la familia, en especial aquellos concernientes a los fenómenos sociales propios de los territorios concretos, porque la familia no se vive en abstracto, sino que es una relación de la cotidianidad, maleable, flexible y adaptable.

Por dicha razón presentamos este trabajo académico, en el cual mostraremos los resultados de procesos investigativos llevados a cabo por diferentes investigadores, a partir del ámbito teórico y mediante trabajos de campo desarrollados en territorios concretos. En ellos se abordan cuestiones vinculadas a elementos de la dinámica familiar, el posconflicto y las familias, así como trabajos que buscan contribuir a una comprensión de la realidad familiar, desde lo filosófico y lo antropológico.

Cabe resaltar que hay varios capítulos centrados en la relación entre posconflicto y familia. Sin entrar en discusiones sobre la precisión del término, eviden-

ciamos que en varios territorios se viven ciertas dinámicas, que permiten decir que aquello propio de la agudeza del conflicto armado colombiano ya ha sido superado. Ciertamente no hay masacres, tomas de pueblos, desapariciones forzadas o desplazamiento masivo; sin embargo, no podemos ser ingenuos, aún se tienen tareas por cumplir en asuntos de orden público, seguridad de las personas y reparación de las víctimas.

Creemos que aún debe haber trabajos investigativos que permitan comprender esta situación del posconflicto, en la medida en que la misma continúa lejos de consolidarse en varias regiones del país y en otras latitudes, donde persisten conflictos que generan desestructuración familiar redundante en deterioro de la sociedad.

Presentamos con humildad este trabajo, el cual consideramos un aporte al conocimiento en el área de los estudios de familia, teniendo claridad de que solo es una pisca de arena en el vasto mar de información sobre el tema. A su vez, hace parte del proyecto Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas, oportunidades para la acción pastoral, fase V, coordinado por la profesora Ximena Marulanda y el profesor Wilmar Gil de la Universidad Católica de Oriente.

UNA LECTURA A LA DINÁMICA DE LAS FAMILIAS DE ZONAS EN POSCONFLICTO

El presente escrito es derivado de la investigación «Caracterización de las familias del Oriente antioqueño: oportunidades para la acción pastoral», financiado por la Universidad Católica de Oriente, y aporta a los grupos de investigación Humanitas y Gibpsicos.

Ferney David López Yepes

Magíster en Humanidades (2019). Especialista en Psicología Educativa (2018). Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa (2010) de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente de Filosofía de población mayoritaria, adjunto a la Secretaría de Educación de Antioquia.



ORCID: 0000-0002-9348-4424.

Correo electrónico: fedaloye@gmail.com.

Jesús Aldemar Alzate Arroyave

Magíster en Humanidades (2019). Especialista en Psicología Educativa (2018). Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa (2010) de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente de Educación Ética y Valores Humanos de población mayoritaria, adjunto a la Secretaría de Educación de Antioquia.



ORCID: 0000-0002-1556-9748.

Correo electrónico: alde.mar05@hotmail.com.

Nilsa Ximena Marulanda Toro

Magíster en Ciencias del Matrimonio y la Familia del Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las Ciencias del Matrimonio y de la Familia (Roma). Psicóloga de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente de cátedra, asesora de estudiantes de práctica profesional en áreas clínica, educativa y organizacional), 2017-2019. Docente Facultad Psicología y Humanidades, cursos de Técnicas de Entrevistas 2 y Práctica supervisada de entrevista 4, Familia, 2018-1. Coordinadora de Prácticas de Psicología, 2018-2019-1. Líder de Investigación Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas, oportunidades para la acción pastoral. Fase V. 2020 Coordinadora programa Familia, Administración municipal de Rionegro-Antioquia.

Wilmar Evelio Gil Valencia

Doctor en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Universidad Católica de Valencia (España). Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Instituto Pontificio Juan Pablo II (Valencia, España). Especialista en Gerencia de Servicios Sociales, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Psicólogo, Universidad Pontificia Bolivariana-Universidad Católica de Oriente (Antioquia, Colombia). Investigador junior en Minciencias. Coordinador del programa de Psicología de la Universidad Católica de Oriente. Docente asociado de pregrado y maestría. Miembro del Grupo de Investigación Gibbsicos.



ORCID: 0000-0002-1860-9901.

IraLIS-ID: COPS5603.

Correo electrónico: wgil@uco.edu.co.

Introducción

El presente estudio se desarrolló en el municipio de San Carlos, Antioquia; está ubicado en la subregión Embalses conformada también por El Peñol, Guatapé, San Rafael, Granada, Concepción y Alejandría.

En dicha subregión se encuentran los embalses y parte de las centrales hidroeléctricas, de donde se genera gran parte de la energía del país. Además de ser el polo turístico del Oriente antioqueño, por su variedad de climas y suelos, también es productora de frutas, plantas medicinales, flores y ganado, entre otros productos que abastecen la región (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2011, p. 25).

La riqueza hídrica del lugar, los diferentes climas y la ubicación estratégica sirvieron, desde los años 80, como «corredores de movilidad que facilitaron la expansión de los grupos guerrilleros, permitiéndoles controlar recursos naturales, dejando un largo camino de desplazamientos, masacres y desapariciones» (Asociación de Personeros del Oriente Antioqueño, 2011-2012, pp. 28-29).

En el Plan de Desarrollo del municipio de San Carlos para el periodo 2016-2019, se encuentra que:

Según el censo de 1993 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de San Carlos tenía un total de 24 326 habitantes; de ellos, 7567 en la cabecera y 16759 en la zona rural. Sin embargo, producto del conflicto armado que generó un importante éxodo de población, en el censo de 2005 el total rebajó a 15 826 habitantes (6277 en la cabecera y 9549 en la zona rural) (p. 13).

Con base en lo anterior, el estudio se centró en las dinámicas familiares que se han forjado en el transcurso de la historia municipal, incluyendo las nuevas formas de organización o conformación después del conflicto armado y el retor-

no al territorio; «según la Administración municipal en el 2011 retornaron 2685 familias» (PNUD, 2011, p. 31).

El tener que abandonar la propia tierra y después retornar a sus raíces: demanda en las familias cambios que pueden generar desorientación y estrés, y para los que las familias no siempre tienen respuestas; por lo que en ocasiones se ven atrapadas en escaladas de conflictos y crisis, que las pueden llevar a la angustia y a la ruptura (Espinal *et al.*, 2006, p. 27).

Se buscó una caracterización de las familias de este municipio, en la que sus habitantes dieran a conocer la propia visión de las dinámicas, definidas como «los elementos conceptuales que nos ayudan a comprender mejor los componentes, funciones, interacciones e interrelaciones al interior de la familia» (Sinche y Suárez, 2006, p. 39), a partir del fenómeno vivido del exilio y el retorno, luego del conflicto armado que ha vivido la nación en las últimas décadas. Para ello se buscó responder a los siguientes interrogantes: cómo se han dado las transiciones en los roles y funciones familiares, cuáles son los conflictos que se presentan al interior de sus familias y sus causas, cómo es la interacción y comunicación familiar, y de qué manera se ejerce la autoridad de los padres en la educación de los hijos.

Para la caracterización de las familias se utilizó una guía de taller dinámica en cuyo desarrollo se requerían dibujos, solución a preguntas abiertas, identificación de funciones y estructuras, así como estudios de casos. La guía de taller está compuesta por las categorías: *estructura familiar*, *dinámicas familiares*, *autoridad y pautas de crianza*, *espiritualidad y familia*, *sociedad y derechos humanos*, y *retos del posconflicto*. Se tuvo un acercamiento a la realidad de las familias en lo relacionado con las subcategorías *conformación familiar y ejercicio de los roles*, *conflictos familiares*, *interacción y comunicación familiar*, *uso de las nuevas tecnologías y del tiempo libre*, *estímulos y sanciones*, *relación familia y trabajo*, entre otros tantos aspectos, que sirven de insumo para planear intervenciones desde lo público y lo privado en favor de la familia, tales como políticas públicas o procesos de intervención psicosocial.

A continuación, una breve descripción de las categorías a trabajar:

De acuerdo a las categorías mencionadas, los roles pueden entenderse como «las reglas sociales de comportamiento que los otros esperan de un sujeto en particular» (Viveros, 2010, p. 395). En cada familia cada miembro cumple un rol,

ya sea el de ser padre, ser esposo o ser hijo. Desprendiéndose de allí el actuar o el proceder de quien los asume, en el caso de que no se diera de forma adecuada el asumir el rol designado se alteraría la dinámica familiar, propiciando conflictos; ya que, como afirma Viveros, «si no cumple con las condiciones comportamentales que se esperan de él, aparece el conflicto familiar, pues no hay coincidencia con algo que se legitima como un acuerdo social» (2010, p. 395).

De igual forma, se tiene en cuenta el tema de la autoridad en la familia y el tipo de autoridad que se elige al interior de ella. Dependiendo del modelo o patrón elegido se contribuye a la formación de los comportamientos y respuestas futuras de sus integrantes, considerando el uso de la autoridad desde lo permisivo, represivo o democrático, tal como lo plantea Mebarak (2016):

Permisivo: no intervienen en los problemas de los hijos y ejercen poco control sobre ellos; si es del tipo represivo, prevalece la obediencia, no se usa el diálogo, se favorecen las medidas de castigo y fuerza y si es del tipo democrático los padres escuchan y tienen en cuenta las opiniones de sus hijos, serán capaces de tener en cuenta las opiniones, sentimientos y los derechos de las demás personas (p. 65).

También en los modelos de autoridad de tipo represivo se debe tener presente la influencia de lo social, cuando logra permear a la familia por medio de actos violentos, puesto que «un clima social tolerante con la violencia es uno de los factores que puede favorecer la aparición de violencia familiar» (Alonso y Castellanos, 2006, p. 256), la violencia a partir del entorno, donde lo social invade el interior de las familias y, en algunos casos, las familias recrean en su interior lo vivido o lo visto afuera para corregir a sus hijos, casi ratificando que la violencia social se puede aprobar al interior del hogar, reproduciendo formas de castigo e intimidación al interior de ellas.

Otras de las situaciones actuales que se presentan y fracturan la relación familiar son la interacción y la comunicación, escenarios en los que ya no interfiere solo el ser humano, sino que aparecen otros medios que propician el distanciamiento en casa; podemos mencionar los medios tecnológicos, el agotamiento de los padres con largas horas laborales, el hecho de que la mujer sale al mundo laboral o circunstancias que logran invisibilizar al otro, dado que el otro no se ve, no se escucha, no se atiende. Por tanto:

En la sociedad contemporánea la invisibilidad es una forma de exclusión por falta de vigencia de un derecho fundamental: el derecho a la comunicación, como acceso y como posibilidad al mismo tiempo. Es no ser hablado y, al mismo tiempo, imposibilitado de decir (Uranga, 2009, p. 2).

Para enriquecer el proceso descriptivo de este análisis, la fundamentación teórica se apoyó en cuatro líneas de pensamiento: la sociológica con autores como Pierpaolo Donati¹ y Sergio Belardinelli² desde la sociología relacional, Anthony Giddens³ a partir de la estructura sistémica de la familia y Zygmunt Bauman⁴ en estudios de conformación social; la filosófica con autores como Émile Durkheim⁵ y Humberto Maturana⁶ desde la filosofía social, y Emmanuel Mounier⁷ enfocado en el personalismo; la del trabajo social con autores como Yolanda Puyana⁸ respaldando estudios de la familia colombiana; y la investigativa sustentada en el

1 Nació en Budrio, el 30 de septiembre de 1946; es un sociólogo y filósofo italiano, profesor ordinario de Filosofía en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Bolonia, de donde también es director del Centro de Estudios de Política Social y de Sociología Sanitaria (CEPOSS). La profundización se realiza en su libro «Manual de Sociología de la Familia» (2003).

2 Originario de Sassoferrato 1952; profesor de Sociología de los procesos culturales y comunicativos en la Universidad de Bolonia desde el 2000. Ha estudiado los problemas éticos y políticos vinculados con el desarrollo de sociedades complejas, en referencia, sobre todo, a la familia, a la bioética, a la relación entre religión y política, a la identidad cultural, a la pluralidad de culturas. La profundización se realiza sobre el texto *La familia como recurso insustituible de una sociedad abierta y plural* (2014).

3 Londinense; su natalicio fue el 18 de enero de 1938; sociólogo inglés. Teórico social contemporáneo más importante de Gran Bretaña y uno de los más influyentes del mundo. Se le reconoce por su *teoría de la estructuración* y su mirada *holística* de las sociedades modernas. Se profundiza en el presente escrito en su texto *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas* (2000).

4 Nació en Oznan, 19 de noviembre de 1925 y falleció el 9 de enero de 2017. Sociólogo, filósofo y ensayista polaco-británico de origen judío. Se ocupa, entre otras cosas, de cuestiones como las clases sociales, el socialismo, el Holocausto, la hermenéutica, la modernidad y la posmodernidad, el consumismo, la globalización y la nueva pobreza. Desarrolló el concepto de la «modernidad líquida». Su pensamiento en la presente reflexión se remite a su libro *En busca de seguridad en un mundo hostil* (2003).

5 Nace en 1858 y muere en 1917. Sociólogo, filósofo, pedagogo y antropólogo francés. Positivista. Profesor de la Sorbona. Uno de los pioneros en el desarrollo de la moderna sociología. Su pensamiento es insumo en la presente lectura desde su libro *Las reglas del método sociológico* (1997).

6 Su natalicio se registra el 14 de septiembre de 1928 en Santiago de Chile. Biólogo y filósofo. Recibió el Premio Nacional de Ciencias en 1994. Su erudición sirve como fuente en el texto que comparte con otros autores, denominado *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión* (1995).

7 Nace en 1905 y muere 1950. Filósofo francés, impulsor de una corriente de pensamiento cristiano llamada personalismo comunitario. Se referencia su pensamiento en el presente escrito desde su libro *El personalismo* (1997).

8 De nacionalidad colombiana. Se ha desempeñado en las áreas del trabajo social, la docencia y la investigación. Sus ejes conceptuales se enmarcan en la mujer, la familia, el género, la democracia y las políticas públicas. La profundización se realiza sobre el texto *La familia extensa: una estrategia local ante crisis sociales y económicas* (2004).

Centro Nacional de Memoria Histórica⁹, con documentación nacional y local sobre los efectos de la violencia en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior y luego de realizar un rastreo minucioso sobre el tema objeto de análisis en diferentes bases de datos, a saber: Scielo, Mendeley, Redalyc, Dialnet, Google académico y el Centro Nacional de Memoria Histórica, es posible evidenciar que no existe un estudio particular sobre las dinámicas familiares en el municipio de San Carlos, toda vez que las investigaciones realizadas sobre esta comunidad versan principalmente sobre sus riquezas hídricas y naturales, así mismo, de impacto ambiental y económico por el proyecto de embalse; además, de estudio de fenómenos de guerra y violencia, desplazamiento y desarraigo, afectación del tejido social, pero también de retorno, superación del conflicto y construcción de un nuevo orden social. Este último tipo de investigaciones, si bien no se centran en la realidad familiar al ser esta un elemento fundamental de la vida social, como acción refleja presentan algunos insumos que permiten contextualizar las circunstancias cotidianas experimentadas por las familias.

Al realizar la búsqueda en el contexto nacional, se encontraron estudios sobre familia y publicación de varios artículos, principalmente en lo transcurrido entre 2009 y 2019 (lapso de tiempo prudencial para validar la pertinencia y actualidad de los referentes). Estos textos desarrollan temas como: «Apuntes sobre familia, comunicación y cambio social. Reflexiones en torno a la obra de Virginia Gutiérrez de Pineda y Gino Germani», (Barrios, 2010); «Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática», (Puyana, 2012); «Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características», (Henaó, 2012); «Estudios de familia y agendas emergentes», (Millán, 2013); «Epistemología de la ciencia de la familia - Estudios de familia», (Montañón y Saray, 2014); y, «Una reflexión sobre el capital social familiar y la confianza en el posconflicto. El caso del Oriente antioqueño», (Vallejo y Gil, 2016).

En efecto, los referentes mencionados y seleccionados por considerarse los más importantes con base en la pertinencia, presentan hallazgos como estos: la

⁹ Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), su fundamento es reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. La investigación esencial para la presente investigación tiene como título *San Carlos: Memorias del éxodo de la guerra* (2011).

familia es la base de las instituciones sociales, por lo tanto, gesta los cambios de este nivel y continúa siendo el espacio privilegiado para formar, en la cultura del contexto (Barrios, 2010); el liderazgo femenino está marcando diferencia y transformación, ante la configuración familiar urbana patriarcal moderna (Duque, 2010); es necesario que se formule una política estatal de familia que cumpla con ser universal, solidaria, eficiente y democrática, atendiendo a los derechos de todos los ciudadanos, en un pacto centrado en la igualdad y democratización de la vida familiar (Puyana, 2012); la constitución familiar no exige consanguinidad, ella es un escenario de encuentro social en el que el vínculo y la acogida materializan la construcción de la historia personal, sin embargo, la familia continúa siendo núcleo esencial (Henaó, 2012); la pionera en estudios de familia, Virginia Gutiérrez, logró visualizar cómo los cambios del contexto se reflejan en la familia a través de nuevas tipologías, en las que se desliga la relación entre matrimonio y familia, se reconocen las uniones maritales de hecho y se protege a las parejas homosexuales (Millán, 2013); el desarrollo teórico y de conocimiento de la familia se ha ido posicionando a partir del creciente interés científico, y así, demanda lectura y comprensión a través de la realidad latinoamericana y colombiana, como también en el contexto local (López, 2014); tanto la realidad de violencia como de posconflicto afectan a la familia y deterioran la confianza, por consiguiente, se manifiesta dificultad para retornar y ubicarse nuevamente en roles personales, familiares y sociales (Vallejo y Gil, 2016).

Ahora, partiendo del rastreo sobre la familia en Colombia, es posible destacar que los aportes ofrecidos por los estudios y artículos que los presentan son relevantes, pues abren nuevos caminos para entender la importancia del grupo familiar, la influencia de este en la transmisión de la cultura y viceversa, las transformaciones que experimentan y su acomodación en contexto, su fortalecimiento como base o pilar de la vida social, y lo que es más significativo aún, el posicionamiento de la ciencia de la familia como actividad académica y científica; además, las investigaciones ofrecen suficiente claridad e insumos, para que esta lectura específica a las dinámicas familiares del municipio de San Carlos, responda desde una visión deductiva a una realidad propia del contexto estudiado.

Debe reconocerse entonces la complejidad para realizar estudios de familia, teniendo en cuenta que existen múltiples perspectivas con miradas y enfoques diferentes. Realizar análisis sobre ella requiere profundizar diversas teorías y líneas

de pensamiento orientadas comúnmente: «Las teorías que provienen de otras disciplinas facilitan entender algunas características de la familia, mientras otras particularidades de sus dinámicas y procesos hacen que su estudio sea de difícil aprehensión, complejo, y demandante en un marco de integralidad» (López, 2014, p. 69); de ahí la interdisciplinariedad con la que se abordan los estudios de familia, a la que no es ajena esta lectura de las dinámicas de las familias en San Carlos, a partir de las líneas sociológica, filosófica, investigativa y del trabajo social.

Basado en las temáticas propuestas se realizó una lectura, que muestra cuáles son las dinámicas familiares actuales del municipio de San Carlos. Con el fin de evidenciar los resultados obtenidos se expone, en primer lugar, la descripción metodológica de la investigación; seguidamente, se presentan los resultados y la discusión revelados en cuatro apartados, a saber: identificación de los roles, conflictos, comunicación y autoridad en la familia; en última instancia, se presentan las conclusiones derivadas del proceso investigativo contrastando la realidad, que a su vez contienen recomendaciones concretas para futuras investigaciones, de igual manera, son insumo aplicativo para el trabajo con las familias del municipio de San Carlos.

Metodología

El objetivo del presente escrito es caracterizar la dinámica de las familias del municipio de San Carlos, en lo relacionado con sus percepciones acerca de la *interacción con la pareja, la comunicación, la crianza, los roles y los conflictos familiares*, siendo estas las categorías de profundización. Para ello se realizó una investigación social cualitativa soportada en la etnografía, utilizando técnicas como los talleres con temáticas afines y de recolección de la información, para la aplicación de las guías de talleres, entrevistas individuales y grupales, conversatorios con grupos focales y observación interpretativa del contexto.

Se quiso una investigación que posibilitara una mirada «desde adentro» (Galeano, 2007, p. 20), orientada a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, desde lo que viven las personas (Flick, 2012, p. 27), a través de sus percepciones, sus sentires, que se concretan en un modo de ser familiar peculiar, en este caso, de un municipio como lo es San Carlos.

Ciertamente los estudios cualitativos permiten comprender las dinámicas propias de contextos específicos, una realidad que «se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia» (Hernández *et al.*, 2014, p.

9). En el caso del estudio de las familias dichos análisis contribuyen a una lectura «más rica y articulada de la realidad social» (Pastor, 1997, p. 65), esta a la vez complementa otros tipos de análisis que aportan cifras y tendencias bastante significativas, pero requieren profundización en lo particular de la experiencia colectiva.

Para comprender el comportamiento de las familias del municipio de San Carlos, fueron invitados diversos miembros (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores), con el fin de que participaran en espacios en los cuales se pudo elaborar una lectura colectiva de la experiencia familiar, analizando cómo interactuaban unos con otros (Hernández *et al*, 2014, p. 485).

Se desarrolló un trabajo de campo cualitativo-etnográfico de tipo no probabilístico intencional, para caracterizar a las familias del municipio; se contó con la participación de algunos de sus miembros pertenecientes a instituciones oficiales, privadas y religiosas, además de representantes de la sociedad civil, funcionarios de entidades públicas y de la Administración municipal. La información se recogió mediante técnicas cualitativas como los diarios de campo, los conversatorios en grupos focales y el desarrollo de la guía de taller, que permitieron abordar problemas complejos y concretos.

Toda la información recogida en las guías de taller descritas anteriormente, además de las entrevistas, grupos focales y diarios de campo, fue sistematizada por los investigadores en matrices o formatos de informe, según la estructura y composición de la misma. Describiendo las categorías deductivas, las subcategorías, la actividad realizada y la categoría inductiva se interpreta la información y, a su vez, se contrasta teóricamente. La codificación se realizó utilizando la consonante G para el término guía, seguida del número (G1 hasta G-25), para cada una de las guías diligenciadas en los talleres.

La guía para los talleres fue diseñada con el propósito de suscitar la participación activa de todas las personas; así mismo, se validó en varios talleres con distintas familias y estudiantes, de zonas urbanas y rurales. Los talleres tuvieron en promedio una duración de dos horas, en estos espacios se desarrollaron actividades de corte dinámico, que facilitan la expresión de las percepciones de los participantes en relación con las categorías.

Con el fin de recoger la información se desarrollaron cinco talleres: dos con jóvenes, entre los que se cuentan algunos grupos de la institución educativa Joaquín Cárdenas Gómez y el grupo juvenil de la parroquia, uno con un grupo de

adultos y dos con familias de la comunidad. En ellos participaron aproximadamente 250 personas. Además, se realizaron dos grupos focales; el primero con funcionarios de estamentos públicos municipales, entre los cuales se encontraban los secretarios de despacho, la comisaría de familia y programas estatales. El segundo se desarrolló con sacerdotes de la parroquia de San Carlos, quienes manifestaron sus inquietudes en relación con las familias del municipio.

La convocatoria de participantes se llevó a cabo mediante la estrategia de informantes claves. Para ello se estableció un contacto inicial con sacerdotes de la Iglesia católica, quienes a su vez convocaron a instituciones, diferentes líderes y miembros de grupos de personas; además, sirvieron de puente para el trabajo con la Administración municipal y los funcionarios de programas de intervención familiar en la localidad. Como criterio de inclusión se estableció que las personas estuvieran vinculadas a algunos de los grupos de diferentes programas municipales, de orden público y de la Iglesia católica. De igual forma, se incluyó al equipo de secretarios de despacho de la Administración municipal de San Carlos, con ellos se tuvo un grupo focal de dos horas, en el cual se indagó sobre la percepción de la situación de las familias del municipio. Así se puede observar en la siguiente ficha técnica.

Tabla 1. *Ficha técnica*

Nombre	Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas, oportunidades para la acción pastoral.
Responsables	Equipo de investigación: Caracterización de las familias de San Carlos, oportunidades para la acción pastoral».
Ubicación	Zona urbana y rural de San Carlos (Antioquia).
Participantes	Grupos de familias, funcionarios de instituciones públicas, privadas y religiosas Estratos sociales diversos 2-3 Niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores.
Tipo de muestreo	No probabilístico, intencional.
Unidad de análisis	San Carlos (Antioquia). Instituciones con ofertas de servicios para las familias.

Tipo de estudio	Cualitativo- etnográfico.
Tipo de análisis	Matrices categoriales.
Técnicas empleadas	Guía de taller. Diarios de campo. Grupos focales.
Tiempo de recolección de la información	2018
Número de talleres y grupos focales	5 talleres de aplicación de la guía de taller para la caracterización familiar. 2 grupo focales: 1 con actores municipales (funcionarios públicos y privados); 1 con representantes de la Iglesia católica.
Número de participantes	250 personas.
Análisis de la información	Análisis categorial. Triangulación de la información.
Categorías de la investigación	Roles familiares. Crianza de los hijos. Los conflictos familiares. Comunicación familiar. Interacción con la pareja.

Resultados y discusión

Identificación de roles familiares

La familia como vínculo relacional de toda sociedad reviste autoridad y procesos que determinan, en gran medida, la funcionalidad y coherencia de la vida en colectivo, pues una nación o un pueblo es una conformación de varias familias, así es innegable su reconocimiento dado que: «Esto significa ver la familia como relación en sí, como una realidad de sentido y esencia propia» (Donati, 2003, p. 91), y su incidencia directa en las estructuras sociales universalmente, ubicando en ella, además, una exigente y delicada labor en la formación de las nuevas generaciones y ciudadanos del mundo.

En la familia, entonces, se desarrollan dinámicas entendidas «como el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia» (Gallego, 2012, p. 333), que desde la conceptualización «ayudan a comprender los componentes, funcio-

nes, interacciones e interrelaciones al interior de las familias» (Sinche y Suárez, 2006, p. 39); ellas se generan de acuerdo a los roles asumidos, que son entendidos como reglas sociales de comportamiento (Viveros, 2010, p. 395), así mismo, como la distribución de las responsabilidades y funciones, en las que priman la participación y la toma de decisiones. Para el caso, dentro de los roles de padre, madre, abuelo, hermano e hijo se analizaron otras funciones, que al ser inherentes a las dinámicas familiares requieren ser ejercidas por alguno de ellos concretamente y que, según los datos suministrados por las comunidades, permiten ser objeto de análisis en la presente descripción.

Es preciso señalar que entre los resultados de la investigación se encontró una transición en los roles, es decir que ocasionalmente se pasa de la represión a la permisividad, así como a la vinculación de los hijos en la toma de decisiones, propiciando la preservación, el desarrollo y transformación positiva de las culturas, los territorios, las formas de vida y la existencia misma, a través del significado con el que se dota la realidad. La presencia de los padres o adultos en el grupo familiar posibilita el cumplimiento de responsabilidades, que suelen distribuirse y ponerse en términos de referentes o modelos.

Tradicionalmente el rol parental ha sido un referente en el hogar y, de acuerdo a exigencias propias de la historia y el contexto, responde a acciones formativas y de supervivencia al interior de esa micro-sociedad: la «familia, entonces, tiene un valor de refugio afectivo y de aprendizaje social. Es la primera y la más importante de las escuelas» (Rodríguez *et al.*, 2014, p. 49).

En efecto, desde la realidad actual del municipio de San Carlos, partiendo de su ubicación geográfica, las consecuencias socioeconómicas que en los últimos años ha vivido y los retos que ello traza para las familias en la construcción de una nueva sociedad, se encuentran las transiciones en el ejercicio de los roles, tal como se describe a continuación:

- Si bien en la cultura antioqueña se ha destacado la tipología tradicional en la familia, en la que el padre se encargaba de dirigir, dar orden y representarla, en la actualidad, tanto el padre como la madre intervienen equitativamente en la decisión funcional de la misma: ya no es el padre quien ejerce autoridad y dominio sobre el grupo familiar; ambos tienen participación (G-13).

- Anterior a los fenómenos de la guerra era el padre quien ejercía el rol laboral y la madre estaba destinada a las funciones domésticas y de crianza; en la actualidad, por el ejercicio laboral padre y madre están fuera del hogar, bien sea con el fin de suplir las necesidades económicas o materiales, demandadas por sus miembros para garantizar condiciones de vida digna, o ausentemente, ya sea por abandono o fallecimiento. Entre los miembros de las familias participantes se escuchó: «Antes era el hombre el que trabajaba y castigaba los hijos y la mujer se quedaba haciendo el oficio en la casa, ya no, las familias están incompletas o ella también trabaja». En los casos en que solo uno de los dos, padre o madre (por composición monoparental o libre decisión), sea proveedor a través de su trabajo, se expresa mayor dificultad para atender a cuanto se requiere (G-24).
- Del modelo de autoridad estricta en el que el padre representaba el rol de la norma, la sanción, el carácter y la imposición, se manifiesta ahora la práctica de modelos de autoridad regulados y democráticos, en los que la autoridad de los padres por naturaleza debería estar basada en un contrato (Giddens, 2000, p. 191), en el que se da lugar al diálogo y la negociación. En el ejercicio de la autoridad, el padre y la madre conjuntamente ejercen su rol a través de la concertación de las normas, estímulos y sanciones para sus hijos: «Antes se hacía lo que dijera mi papá, hoy acostumbramos dialogar para colocar las normas; a los hijos ya no se les puede imponer» (G-1).
- De relaciones humanas distantes, marcadas por el tabú y con dificultad para expresar el afecto, se da lugar a nuevas formas de manifestación afectiva en las que comúnmente interactúan todos los miembros de la familia: «No era común ver ternura en los padres de familia, no había caricias y era muy poco el afecto sobre todo del padre; ahora es más común ver a los padres demostrar el amor» (G-9). El rol afectivo, entonces, sobresale en las madres e incluso en el abuelo o la abuela.
- En otros momentos existía dificultad en la escucha y comprensión de los hijos en el rol parental, ahora se ha diversificado la capacidad de escucha, aunque se sigue privilegiando la figura materna como aquella con

mayor facilidad para escuchar, comprender, atender y aconsejar: «Mi mamá siempre me escucha y me aconseja qué hacer», enfatiza un joven en un encuentro con el colegio (G-10); aparecen también en este rol la figura paterna, de los abuelos y, en otros casos como actividad general y común, de todos los miembros que interactúan en la familia. Sin embargo, en los hallazgos existen referencias a la pérdida de la capacidad de escucha en los miembros de ella, poniendo de manifiesto en esta ruptura la intervención de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC): «Nadie escucha» (G-1).

- Fundados en los roles de autoridad estrictos, en los que era el padre quien concedía permisos, actualmente el ejercicio de la autoridad es regulada y democrática, la facultad de otorgar permisos es prevalente a través de la concertación entre padre y madre: «En mi casa los permisos los toman los dos (padre y madre), ellos se ponen de acuerdo» (G-15); solo en algunos casos uno de los dos asume dicha función, sea por ausencia o fallecimiento del otro.

Después de identificar las transiciones dadas en los grupos familiares del municipio de San Carlos, ahora se hace necesario describir los siguientes rasgos característicos, que a través de las dinámicas familiares se presentan en el ejercicio de los roles. Conviene aclarar que en ellos se encuentran conductas marcadas por el desplazamiento, la violencia y el retorno:

- El rol formativo en y para la espiritualidad es considerado función privilegiada de la madre (G-6) y de los abuelos, con referencia también a la intervención del padre, en algunos casos: «En mi casa se reza por mi mamá y mi abuela, ellas siempre le dan a uno la bendición» (G-10).
- Es una constante ideal, reconocida en los diálogos y conversaciones, la percepción del acato de normas por parte de los hijos (G-11), afirmando que ellos intervienen en el establecimiento de estas, asumiéndolas, para incluir estímulos o sanciones. Empero, existe una contradicción real puesto que hay referencias a un ambiente en el que priman las dificultades, para que los niños y adolescentes acaten la norma y la autoridad: «Estos muchachos ya no quieren obedecer» (G-8).

- Al respecto de la educación en valores se expresa cooperación en el rol conyugal, para el cumplimiento de esta función. Algunos miembros de la comunidad resaltan mayor desempeño de la madre en la misma: «Los dos hablamos con ellos y les insistimos en que hagan siempre bien las cosas» (G-3).
- El cuidado de los hijos ya no es exclusividad de la madre. Se pone de manifiesto que este rol es compartido entre padre y madre, en caso de estar los dos; además, se aclara que ahora es más común que otros familiares (G-6) o personas externas se hagan cargo de los niños, jóvenes y adolescentes, mientras los conyugues se dedican al trabajo u otros menesteres: «El cuidado de los hijos es responsabilidad de los dos y cuando estamos trabajando nos aseguramos que estén bien cuidados» (G-3).
- El juego, la diversión y la recreación se expresan en términos de interacción familiar con participación de sus diversos miembros, destacando en ciertos casos a alguno de ellos, incluyendo a la madre, al padre y a los abuelos; se resalta el rol fraternal: «Me gusta mucho cuando todos nos reunimos a jugar o cuando salimos a pasear».

Tal como se percibe en la descripción que los miembros de la comunidad sancarlitana aportaron con su información, se acude a una nueva percepción y aplicación del concepto de familia. Las formas de relación y de cumplimiento de roles al interior de ella se han diversificado; los modelos antiguos, como lo describe Giddens (2000, p. 191), tuvieron mucha presencia en las costumbres antioqueñas, teniendo en cuenta que hasta hace algunos años la experiencia mostraba un marcado machismo y «desde los años setenta, la mujer se vincula a campos anteriormente prohibidos para ella, la casa deja de ser su centro y ser cuidadora ya no es su único rol» (Puello y Silva, 2014, p. 226). Las nuevas dinámicas de la persona al interior de la familia son determinantes en su desarrollo, pues es allí donde se aplica un modelo de vida, relaciones y funciones, que luego se proyectan en «la sociedad como un sistema funcionalmente diferenciado» (Luhmann, 2007, p. 32), como una red en la que la familia no pierde importancia, pues sus aportes obligan a dar cuenta de la institución familiar, mostrando su centralidad para la vida individual y social (Belardinelli, 2014, p. 86), por lo tanto, se continúan suscitando esfuerzos de diversos campos de acción con el fin de conservarla y extender su dignidad.

Asegurar la subsistencia del ser humano en el hogar es un deseo de la preservación de la especie, un esfuerzo propio por la esencia del ser, un lugar donde prime la formación del carácter y se fortalezca el potencial, de manera que cuando se alcance la madurez humana y afectiva surta la emancipación y el individuo construya sus ideales, entendiendo que «la libertad personal encuentra perfecciones en el índole social e institucionalizadas en la familia, tales como: el lenguaje, el derecho, la cultura y la economía» (Rodríguez, 2013, p. 55), para que pueda construir referentes y estructuras propias desde la autenticidad y la autonomía.

Cada vez hay mayores dilemas en los procesos de dinámicas y *roles familiares*, al igual que en la constitución de cada persona. Las demandas del sistema económico actual requieren mayores ingresos, buscando la satisfacción de necesidades primarias y secundarias; a la par surte efecto la reclamación de cantidad y calidad en el tiempo para fortalecer las necesidades afectivas. Es decir que «los cambios en la estructura familiar, han puesto a prueba su capacidad para realizar funciones propias adecuadamente, transformando dinámicas para poder adaptarse» (Millán, 2013, p. 107), entonces el tiempo y el intercambio monetario acrecientan vacíos humanos y espirituales, que ameritan repensar el papel desempeñado por cada miembro dentro de la composición familiar, así como su óptima ejecución. Empero, mediante diálogo en el grupo focal con funcionarios de la Administración municipal, se escuchó que: «Ante la pérdida de la vocación económica de la población se le suma que la gente no quiere trabajar y cuando se tiene plata se gasta en otras cosas que no son importantes, se les olvidan las necesidades que tiene la familia y hasta ponerle cuidado a los hijos». Lo anterior indica que, a pesar de los cambios significativos en el modo de adquisición del dinero, y aunque se desempeñan funciones laborales, la destinación de los recursos no cumple funcionalmente en la satisfacción de las necesidades básicas familiares.

Conflictos familiares

Si por conflicto se comprende la presencia de tensiones existentes entre los sujetos (Villaluenga, 2018, p. 162) que suelen alcanzar -en el caso de la familia- las relaciones conyugales, filiales y entre las generaciones, que se traduce en fenómenos de inestabilidad y de reestructuración de las redes sociofamiliares, entonces debe aludirse que la familia está destinada a un proceso de transformación que produce su continua reorganización (Donati, 2003, p. 83); sin embargo, no

debe confundirse el término «conflicto» con el de «crisis», dado que el cambio en todo proceso histórico y toda evolución en los procesos contextuales e individuales, genera en el sujeto un trance vivido y asumido desde las particularidades, entendidas estas desde el desarrollo de sus facultades humanas, sociales y afectivas, es decir, violencia social y del entorno.

Conviene resaltar con antelación que en los datos obtenidos se halla una contradicción: en las manifestaciones escuchadas en los grupos focales, las entrevistas y el desarrollo de los talleres, se revelaron expresiones de realidad que demuestran ambivalencias entre el ser y el deber ser; así, la realidad denota una perspectiva y la idealidad lo contrario. La tendencia en la información escrita dirige a la idealidad y la tendencia en la información oral dirige a la realidad.

Entonces los problemas presentados al interior de las familias se convierten en aspectos a mejorar y que, si bien la existencia de la tensión es latente, se van generando procesos silenciosos que fracturan internamente y generan una división tal, que ineludiblemente terminan afectando el contexto familiar y, por tanto, la consolidación de la unión conyugal, así como la formación de los hijos en el entorno próximo en el que se desarrollan.

En consecuencia, entre las principales áreas de conflicto de las familias del municipio de San Carlos se encuentran, en primer lugar, las dificultades en autoridad y convivencia familiar, «con una nueva concepción que contempla la sustitución del poder de corrección de padres y madres por el derecho de orientación o guía» (García, 2011, p. 299), desatando inconvenientes en la crianza y educación de los hijos, así mismo la pérdida paulatina de la autoridad de los padres (G-20), la comunicación al interior de los hogares (G-3), la disminución del respeto y la violencia intrafamiliar (G-10), el quebranto de la confianza sumada a los impedimentos comunicativos de la pareja (G-13), y varios indicios de problemas emocionales y mentales (G-11); no en vano, algunos miembros de la comunidad afirman: «Cada vez es más difícil mantener el respeto en los hogares, se ve cómo los esposos pelean mucho más y así es muy difícil que los hijos respeten a los padres y se respeten entre ellos, inclusive ven cómo se pegan los unos a los otros» (G-19).

En segundo lugar, se encuentran las dificultades económicas (G-8) debido a los desplazamientos originados por la violencia, que de una u otra forma, han afectado principalmente a los sujetos sin capacidad económica y laboral (Caballero y Castro, 2016, p. 97).

En tercer lugar, se cuentan las adicciones que afectan el funcionamiento familiar en todos sus componentes biológicos, psicológicos, sociales y espirituales, al darle lugar al estilo de vida del adicto (Ruiz *et al.*, 2014, p. 404) denominadas como: alcoholismo, drogadicción y juegos de azar (G-23): «Los vicios están acabando la familia, cada vez tienen más poder, en ocasiones ya no se pueden controlar» (G-15).

Por último, y no menos importante, se hace referencia al abuso sexual (G-7), según los datos soportados en la información recolectada con la aplicación de la guía de taller y en la que, además, no se enfatiza a qué tipo de abuso se refieren, siendo conveniente distinguir el abuso sexual de otros dos problemas, con los que se compara frecuentemente: el abuso físico y la violación (Finkelhor, 2008, p. 10).

En efecto, aunque pueden encontrarse elementos diversos en los factores de alteración, también se identifican dos grandes grupos que reúnen la complejidad relacional de la familia: uno de ellos puede definirse como la persona y sus particularidades en contacto con los demás; el otro corresponde al cuidado de los bienes, entre los que se cuentan los integrantes del grupo familiar y la satisfacción de las necesidades básicas, estas últimas desviadas por actitudes que deterioran a la persona misma y, por consiguiente, la estabilidad de los miembros de la familia.

Si bien la comunidad sancarlitana por su ubicación geográfica debería quedar exenta de las problemáticas de las grandes ciudades, los altos índices de violencia y deterioro sufrido por la población civil, sumado al hecho de la migración y posterior retorno de los habitantes, trajo consigo la aparición en el territorio de nuevas conductas y paradigmas, que conjuntamente dificultaron la convivencia pacífica al interior de los hogares, a saber: la desarticulación y descomposición familiar, la drogadicción, así como los nuevos modelos conductuales asumidos en el libre desarrollo de la personalidad, entre otros.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2011) se estima que cerca del 80 % de la población fue desplazada entre 1996 y 2003, se habla de un desplazamiento forzado de cerca de 18 363 personas, entre 1998 y 2006; igualmente, se han registrado 33 masacres entre 1995 y 2005, cometidas por diversos actores armados, cuyo saldo fue de 220 víctimas sin contar las personas registradas como desaparecidas o las víctimas de las minas antipersonales, y sin mencionar las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. No en vano Villa (2015) expresa: «Puede inferirse que existió una estrategia dirigida a

aterrorizar, golpear y atacar a la población civil, con una intencionalidad clara y explícita de lograr control social, económico, político y territorial por parte de los grupos armados» (p. 420).

Entonces, como sujetos por naturaleza sociales, se está sumergido en una serie de interacciones con los demás integrantes de la colectividad local, regional y nacional (Maturana *et al.*, 1995, p. 26); así, estas acciones recíprocas se convierten en eventos significativos que mejorarían las relaciones de las familias, determinadas por la comunicación.

Debido a que en las relaciones familiares se cuentan los conflictos y que su manifestación, en su mayoría, es a través de la violencia (que si bien no es física en muchos casos sí lo es verbal y psicológica), ellos afectan en gran parte el afianzamiento de los lazos relacionales, según lo manifiestan participantes en el proceso investigativo y se pudo observar en la interacción con los mismos. Es significativo y contradictorio que a pesar del surgimiento de la cooperación entre los padres en la educación de los hijos, teniendo en cuenta, además, el papel significativo de la madre, prima la desautorización en la *crianza de los hijos*, la carencia de respeto, la pérdida de la confianza, el debilitamiento de los canales de comunicación y la intimidación; elementos que se dirigen hacia los hijos y que ellos, a su vez, en una acción recíproca terminan imitando como modelo de comportamiento y de interacción en su entorno cercano. De esta manera, el niño o adolescente tempranamente es sometido a dinámicas, en las que vivencia diferentes manifestaciones conflictivas y se representa la vida familiar de una determinada forma, con el riesgo de repetición. Durkheim (1997, p. 125) señala que, desde las reglas del método social, la familia entrega las pautas y códigos que comparte la sociedad.

De tal forma, las realidades antes descritas se constituyen en barreras a las relaciones interpersonales, viéndose debilitadas estas al interior de la familia, en el vecindario y la municipalidad en general. Al respecto, Zygmunt Bauman (2003), haciendo hincapié en Maurice R. Stein, profundiza sobre los tiempos de desvinculación y enfatiza:

Las lealtades personales disminuyen su alcance a través del sucesivo debilitamiento de los lazos nacionales, los lazos regionales, los lazos comunitarios, los lazos con el vecindario, los lazos familiares y finalmente, los lazos con una imagen coherente de la propia identidad (p. 42).

No es ajeno, entonces, ni mucho menos extraño, que posterior a los fenómenos de la guerra, la violencia y el desplazamiento, la familia se ha expuesto a factores individuales y sociales causantes de una enorme brecha relacional. El individualismo, el egoísmo y la delimitación de los espacios denotan esta situación, al punto de que, en diálogo con personas en el diligenciamiento de la información, se recibe esta expresión: «Cada uno está en sus cosas, anda por su lado buscando lo que le gusta»; se han resquebrajado los lazos que les unen y les identifican, les forman y les transforman. Las problemáticas familiares son variadas desde sus causas, pero semejantes en su raíz: al afectarse la familia se atenta contra el ser humano, si este se tropieza tambalea la sociedad. La familia como grupo social «ha incorporado nuevas costumbres como consecuencia de la dinámica transferencia social de la globalización» (Oliva y Villa, 2014, p. 11). Los conflictos de la familia son repercusiones de las problemáticas sociales; familia y sociedad se encuentran íntimamente articuladas de tal manera que una y otra conforman un entramado social indisoluble.

Comunicación familiar

Donati (2003) plantea que «la familia permanece como una relación interpersonal vinculada y vinculante» (p. 112), dada por el desarrollo del lenguaje determinantemente. De hecho, para que dicha estructura relacional surta efecto, la comunicación asume un papel relevante en cada miembro del vínculo (G-13). No puede desconocerse que es la familia la primera responsable de crear auténticos canales de comunicación y que en ella, en su operación natural, se enfrentan a la necesidad de tomar decisiones todo el tiempo, algunas de gran relevancia y otras triviales; por tanto, una comunicación clara ayuda a facilitar la toma de decisiones, al punto de que si la pareja flaquea en su interacción, tambalea la dimensión relacional de la familia: es indispensable la comunicación en la vida de pareja (De Lourdes y Calvo, 2017, p. 21). Cuando la comunicación es óptima quizá no se note, en cambio, cuando la comunicación es deficiente va cobrando importancia y se generan grandes problemas.

Ciertamente, los elementos encontrados en el análisis llevan a concluir que la tendencia en la información es equivalente al apartado anterior, respecto a lo que se espera de la comunicación (develada en las guías de taller), así como a la realidad comunicativa de los miembros familiares (develada en los talleres y

conversatorios); y que quienes brindan la información, antes que denotar cómo es la relación de los padres o parejas, se remiten a enfocarse en los aspectos que debilitan la acción ejercida recíprocamente, a modo de acto de invisibilización del otro (Uranga, 2009, p. 2) manifestado en prácticas como: la carencia de tiempo y, por tanto, la no dedicación de buenos espacios de uno y otro: «Si se trabaja todo el día y todos los días no le dedican tiempo a la familia, y si no hay empleo hay carencias económicas y desintegran también a la familia» (G-12); la ausencia de diálogo y la falta de comunicación representando los aspectos de mayor importancia: «Muchas veces la falta de comunicación y la falta de madurez desintegran la familia» (G-20); además, se percibe la existencia de la infidelidad, las prácticas en los juegos de azar, el alcoholismo, la drogadicción, y la pérdida de los valores y principios, siendo estos talantes que destruyen la unidad familiar: «Uno de los problemas más graves que atraviesa la pareja es la infidelidad y los vicios de los esposos» (G-10).

Así, la correspondencia en la interacción de la pareja y la comunicación entre todos los miembros del grupo familiar es poca, aunque se afirma que existe el diálogo como herramienta comunicativa (G-16). La desintegración y desestructuración son progresivas debido a la carencia de canales efectivos y afectivos, pues si bien se comparte techo y relación, no es así con los intereses particulares y la creación de lazos que en realidad unan a los miembros: «Ya no hay comunicación ni compartir en la familia» (G-22). En la mayoría de los casos, la relación entre padres e hijos, aunque es democrática también presenta caracteres normativos y punitivos, no es dialógica; existe la aplicación de la norma y el castigo ante el incumplimiento de ella (Caicedo, 2017, p. 74). La comunicación asertiva entre los integrantes del grupo familiar se encuentra en desuso, a causa de las múltiples ocupaciones de los padres, los intereses de los hijos y el debilitamiento relacional entre todos (G-8).

Ortega y Gárate (citados por Ruiz y Hernández, 2016, p. 101) aclaran que, si bien es cierto, cada familia adopta la formación que quiere para sus hijos, pero no siempre escoge los medios adecuados para hacerlo; no existe coherencia ni consenso y la situación laboral no siempre facilita la presencia activa de los padres en el hogar. Simultáneamente, se afirma que la aparición, existencia y mala utilización de las NTIC ha modificado la funcionalidad de la familia. En esta dirección Rumayor (2016) acentúa que:

En relación a las nuevas tecnologías en ocasiones se echa en cara a los padres, o ellos mismos lo piensan, que quizá no están al día en estos temas. Y, si bien es cierto que los conceptos de «brecha generacional» y «natividad tecnológica», fruto del desconocimiento natural de los padres de estas novedades, explican algunos elementos de la realidad sociológica relacionados con problemas educativos, este no es el origen del problema (p. 81-82).

Sin embargo, cuando los instrumentos electrónicos y la internet en general son utilizados inadecuadamente, afectan la interacción, absorben el tiempo disponible, y destruyen y alejan a los miembros del grupo familiar: «La tecnología nos tiene muy consumidos porque ya no hay diálogo, pero sí desintegración» (G-18). Las horas que un niño o adolescente le dedica a los instrumentos tecnológicos han aumentado en los últimos años: «Se están destruyendo las familias porque le dedicamos más tiempo a las tecnologías que a las familias» (G-23) y en gran cuantía, los niños y adolescentes utilizan los instrumentos tecnológicos sin supervisión (G-5).

Las familias utilizan las NTIC en diferentes ámbitos de su vida: la escuela, el hogar, las relaciones sociales o el trabajo, tanto para realizar tareas relacionadas con los deberes académicos, como para el ocio y diversión individual o con los amigos (Gairín y Mercader, 2018, p. 125), olvidando los riesgos que estos contraen: «Ya todos tenemos acceso a la internet y la utilizamos para todo» (G-3). El mal uso de ellas es el principal elemento que afecta la comunicación familiar (G-13) y, de no regularse su uso, puede convertirse en un monstruo incontrolable que destruya a la persona y en ella a la sociedad en general. Hernández y López (2014) aclaran:

Si el adolescente no se siente acogido por su familia (...) difícilmente podrá imperar un diálogo interpersonal de intercambio de experiencias vitales entre los miembros familiares (...) factores como presencia» y contacto» son, para los jóvenes, dos pilares esenciales de las relaciones interpersonales, siendo necesario cultivar la relación cada día, lo que implica mantenerse cerca de la persona querida y que exista reciprocidad (pp. 37-38).

El concepto de despersonalización -entendido desde la perspectiva de Emmanuel Moünier (1997, p. 97)- como ser un hombre retraído, con actuación y ser aprisionado, mentiroso, cabizbajo y aislado de los suyos, no dista de la realidad de las familias sancarlitanas que aunque culpan a las tecnologías por las carencias de diálogo, tiempo y espacio, además de la existencia de los vicios y la pérdida de los valores y principios, afirman que su mayor peligro es el debilitamiento de la comunicación (G-9). Es bien llamativa la percepción de la comunidad respecto al uso de las NTIC:

Ya todo mundo tiene un celular, en las esquinas y en el parque se ve la gente chateando, con la cabeza agachada (...) ya las personas no se comunican de frente, se comunican por mensajes, se mandan imágenes y videos (...) Los celulares están acabando a las familias, ya no se quiere hablar, el tiempo libre es dedicado a esos aparatos y a hablar con extraños, menos con la familia» (G-25).

Sin duda alguna, el olvido del otro como presencia, en el que juega un papel determinante el contacto a través de las expresiones de afecto, asimismo la devolución de la identidad perdida por la rapidez en la información y los efectos acelerados de la globalización, han generado el resquebrajamiento de la dimensión relacional. Así lo dejó entrever el diálogo abierto con el equipo sacerdotal del municipio: «Es alarmante el distanciamiento de las generaciones entre sí, los lazos familiares, aunque en buena parte de la población se mantienen, en otra parte se debilitan agigantadamente por factores múltiples». De esta manera, el empoderamiento y reconstrucción de los canales comunicativos (G- 11) ha de ser la búsqueda de una adecuación relacional entre sujetos y una reintegración de los eventos que distancian sus integrantes (Donati, 2003, p. 216), una expansión de la intersubjetividad que trasciende a los miembros de una entidad organizada como la familia (Bordieu, 1997, p. 4); en consecuencia, ella no puede verse solo como una organización simplemente comunicativa que actualiza intereses y no identidades: su misión es reconstruir a la persona como sujeto social y relacional.

Autoridad en la familia

De acuerdo a lo mencionado, los padres refieren pérdida de la autoridad debido a las características particulares de cada familia. En la

aplicación de la guía de taller se encontraron percepciones de algunos padres, como esta: «Ya los hijos no quieren obedecer, se dejan llevar por las malas amistades y se sienten grandecitos». Existe la norma, pero también la violación y la negociación de la misma (G-7); la norma, y por ende la autoridad, es volátil debido a daños en las estructuras de socialización, a la fragmentación social que ha dejado la violencia, a los cambios en los roles y en la ejecución de las funciones, así como a las nuevas conformaciones familiares producto del retorno, que en algunos casos son irreparables debido a la falta de testimonio y ejemplo de los adultos (G-25), además del olvido de sus funciones, el abandono, la desintegración (G-16) y la misma conformación de las tipologías.

En comparación y analizando la información, en la muestra es recurrente un factor que conviene considerar, a saber: que existe una clara contradicción entre lo que se supone debe hacerse y lo que en realidad se hace. Es claro que debe aplicarse el castigo pedagógico, pero predomina el castigo físico (G-20), debe primar el diálogo y la conversación entre padres e hijos en el momento de la corrección, pero existe la amenaza y el condicionante como estrategia normativa, se busca el buen trato partiendo del ejemplo en las jerarquías familiares, pero se obtiene lo contrario (G-11); un grupo de adultos afirmó: «El diálogo debe ir acompañado del castigo, porque si no los muchachos no aprenden». Aunque a través del discurso se intenten transformar pautas de crianza suelen presentarse dificultades, debido al aprendizaje adquirido generacionalmente de abuelos a padres y de padres a hijos, ocasionando un patrón de comportamiento ineludible mediante las prácticas formativas (G-14). En consecuencia, no existe claridad en los referentes normativos, y mucho menos en el seguimiento de las indicaciones que los padres advierten a los hijos como pautas de formación. Al respecto, Puyana (2004) afirma:

Ya en otros estudios sobre la socialización, hemos demostrado que entre los sectores campesinos y populares de las ciudades era común que niños y niñas de las generaciones anteriores recibieran un estilo de educación drástica, autocrática y violenta; lo cual incide en que los abuelos y abuelas presenten resistencias para aceptar los valores democráticos que en la actualidad se recomiendan como el camino más adecuado para formar a las nuevas generaciones (p. 83-84).

Dicho de otra manera y a modo de síntesis, los elementos normativos que existen en la comunidad y que a su vez son estrategias educativas, entendidas como estímulos y sanciones en la formación y comunicación con los hijos, son: el castigo físico y el castigo pedagógico: «Quitarle lo que más les gusta» (G-6), el diálogo y la amenaza, la indagación de causas ante la falta, el establecimiento de reglas con autoridad, los refuerzos positivos y las sanciones ante el no cumplimiento (G-5).

Al indagar sobre las posibilidades de ayuda ante dificultades de los hijos, las personas manifestaron que es oportuna y necesaria la búsqueda de ayuda profesional y espiritual, siendo estas elementos indispensables en la formación de los hijos (G-4); especialmente en aquellos casos en los que se encuentra rebeldía, o en los que las estrategias utilizadas al interior de los hogares no son eficaces, todas ellas, encaminadas al bien y a la transformación de conductas no controladas por la autoridad y la norma misma (G-17). Giovanni Realle (1996) enfatiza, con base en la filosofía antigua, el sentido de la ayuda a manera de acompañamiento y del cambio en las estructuras comportamentales, utilizando el término «conversión» de naturaleza ontológicamente sublime, y asevera:

En realidad el término conversión y específicamente la metáfora que lo contiene, son de carácter filosófico y en consecuencia, también de carácter religioso (...) la conversión consiste en volverse con el alma, es decir, mediante la razón humana, a la visión del Bien y ante el vivir en la misión del mismo Bien (p. 241-242).

Como resultado, urge consecuentemente un cambio de actitud que implica el uso de la razón para discernir con claridad qué es lo correcto y lo incorrecto en la acción humana, buscando que la voluntad sea producto de un ejercicio de reflexión, en el que la persona encuentre el camino, bien sea ayudado por su familia o por la mediación de un guía u orientador.

Ahora, en torno a los hallazgos encontrados en el trabajo de investigación en el municipio de San Carlos, se han logrado determinar algunas situaciones que también se pueden evidenciar en la generalidad de las poblaciones del Oriente antioqueño, como lo manifestaron algunos adultos en grupo focal: «Al igual que los vecinos de la región, nuestro pueblo ha cambiado, ya no somos los mismos»; la diversificación de la que anteriormente se habló, con respecto a las formas de

relación familiar y cumplimiento de roles, entre las que se cuenta la educación de los hijos, ha tenido alcances significativos en la forma de entender la autoridad dentro del hogar, estableciéndose así aspectos positivos o a favor, y otros negativos o en contra de la interacción con ella.

Entre los elementos de relevancia o importancia en sentido positivo, con respecto a la aplicación y práctica de la autoridad en la familia, debe tenerse en cuenta la comprensión como sujetos en ejercicio de autoridad y de reconocimiento de ella (G-14), como agentes activos que bajo los términos del respeto la adecúan específicamente para beneficio de todos los miembros; se asume aceptando las pautas de las normas que se han establecido en conjunto, propiciando la convivencia armónica cuyo fin es la organización del sistema social y político.

De esta manera, la interacción entre padres e hijos da lugar a formas de utilizar la libertad, para fortalecer las relaciones al interior del hogar y propiciar ambientes de convivencia sanos en la sociedad. Sin embargo, al detenerse en aspectos que en sentido negativo afectan la autoridad familiar, es preciso señalar que se da el permisivismo de parte de algunos padres o referentes, en cuanto a la instrucción normativa (G-17), «el adulto ya no es ontológicamente la autoridad, sino que apenas la representa» (Duarte, 2013, p. 470), viéndose esto complementado por la desobediencia de la autoridad en los hijos al percibir la flexibilidad de quienes les representan, además de la influencia de agentes externos como amigos y posibles adicciones (G-22), que minan aún más la comprensión de la responsabilidad y el liderazgo.

El desarrollo de las estructuras humanas, económicas, políticas y de socialización con las que la familia forma en la autoridad, en algunos casos, se ha transformado o asumido de forma contradictoria o incoherente. Con los desafíos propios de las exigencias circunstanciales del contexto, históricas y particulares, los padres o líderes de la autoridad se empoderan de un discurso que da orientaciones de perfección a la educación, pautas de crianza y modelos de autoridad; no obstante, bajo el supuesto de mejorar aquellas condiciones que en la vida personal no funcionaron bien o se cree que fallaron: «Cuando éramos niños nos pegaban por todo, eso ya tiene que ser diferente» (G-21). Entonces, se pueden suscitar errores y se repiten patrones de comportamiento, que fijaron temores o resentimientos. En una realidad de ese tipo se termina por poseer dominio discursivo de lo ideal y obrar de manera contraria (G-18), evidenciando la imperfección de cuánto se

puede lograr, teniendo que aceptar los postulados de Puyana (2004) ante «la educación drástica, autocrática y violenta» (p. 83), tal como se enfatizó con antelación.

La afectividad y la comunicación son elementos claves para mediar el ejercicio de la autoridad. Quien ordena, orienta y da sentido a la norma sin abandonar la solidez que esta amerita, ha de recordar quiénes son sus destinatarios, debe ejercerla con proyección de realización; aplicar la autoridad es enseñarla, ponerla en términos de gestos, signos y acciones específicas que muestren unicidad de criterios e integridad testimonial para quienes lo escuchan y ven. Ante situaciones que suelen tornarse difíciles y angustiantes en los procesos de formación de los hijos, se hace sentir la necesidad de la ayuda profesional como soporte y cooperación a través las ciencias humanas, con el fin de hacer un ejercicio de reflexión que se vuelve sobre la persona misma para pensarla, como lo sustenta Realle (1996, p. 125) en clave de conversión, es decir, de razón humana y riqueza espiritual que conduce a la persona hacia la práctica del bien como sumo fin. Dicho de otra manera, el apoyo profesional es la oportunidad del autoconocimiento para redescubrir el valor que se posee y devolverle la dignidad a la familia.

Conclusiones

Después de haber realizado el trabajo de análisis y comprensión de la información, es posible concluir que:

Las tendencias en las dinámicas de las familias del municipio de San Carlos son heterogéneas, teniendo en cuenta que en su consolidación han sido condicionadas por circunstancias del contexto, mencionadas en el análisis y afianzadas en la historia del conflicto armado, la necesidad de la reconstrucción del tejido social, la migración de los habitantes y, con ello, la inclusión de comportamientos ciudadanos; las diferencias en su funcionalidad responden a factores diversos para solucionar sus problemas, es decir, la familia como sistema social contiene la capacidad de adaptarse a variadas circunstancias, cumpliendo sus tareas y funciones a partir de su estructura y funcionalidad, aunque ello implique responsabilidades que no corresponden al rol, siempre y cuando se aporte a conservar el vínculo relacional básico de la familia y su importancia, en la construcción y/o transformación social. Dichas dinámicas se manifiestan en el ejercicio y cumplimiento de los roles, en la manera en que interactúan los integrantes del grupo familiar a partir de la inclusión de las NTIC, en el establecimiento de pautas de crianza y de

autoridad respecto a la educación de los hijos, y en la forma en que se presentan y solucionan los conflictos al interior de las familias.

En la configuración familiar y el cumplimiento de roles, la figura de la mujer como esposa y madre ocupa un lugar preponderante; su figura es referente de ternura, escucha, transmisión de valores, atención y donación en servicio. Si bien todos los miembros del hogar interactúan y aportan al crecimiento relacional, la delicadeza de la mujer —como factor general y pocas veces excepcional— se constituye en el centro, la razón y el profundo sentido de familiaridad, expresado en el rol de madre, esposa y abuela.

Respecto al desarrollo de roles y funciones dentro de la familia son evidentes las transiciones, que han cambiado las dinámicas internas y externas marcadas por el paso del tiempo, e igualmente, han intensificado las responsabilidades en padre y madre. Las tareas del hogar, concretamente la educación de hijos, no es ya responsabilidad específica de la madre, sino que se ha asumido relevantemente por los padres bajo la figura de cónyuges, según la tipificación familiar. En medio de las marcadas transiciones es de reconocer que los adultos (padre-madre, esposos, abuelos) continúan siendo punto de referencia, en los procesos de formación y educación de los hijos.

Los principales conflictos presentados al interior de las familias poseen una doble tendencia: la primera de ellas corresponde a la dimensión relacional, en la que se infiere una paulatina pérdida de los principios y los valores inculcados, debido al debilitamiento en las estrategias de crianza y educación, así como a la optimización en la calidad del tiempo dedicado al ejercicio y desarrollo de las relaciones intrafamiliares; la segunda, se refiere a dificultades presentadas en la adquisición y destinación de los recursos económicos en las que, además, hace presencia la ocupación del tiempo en intereses particulares, al igual que el olvido de funciones y responsabilidades primarias dentro del núcleo familiar.

Es considerable la forma en que los *conflictos familiares* se han originado por causas internas y externas, a saber, la adquisición de nuevos parámetros conductuales, que han restringido el uso adecuado de la comunicación entre los miembros y que, a su vez, requieren ayudas de profesionales, instituciones y organismos estatales. Las adiciones de diferente índole y en distintos sujetos familiares han aunado las dificultades relacionales, asimismo han expuesto a los hijos a amenazas que terminan poniendo en riesgo su integridad física, psicológica y moral.

La *interacción con la pareja* y, en consecuencia, la *comunicación familiar* presentan variables considerables: si bien existe conocimiento y ocasionalmente aplicación de los paradigmas afectivos y comunicativos —tanto en las relaciones conyugales como filiales—, las vinculaciones entre pares y las generaciones están marcadas por la carencia de los mismos, en estas priman la desintegración, desestructuración y reorganización del ambiente familiar; ello debido a la multiplicidad de actividades, el uso de las NTIC y los hábitos de vida adquiridos luego del retorno.

Es significativo que, a pesar de reconocerse la importancia de la comunicación, no existen canales de fortalecimiento. La integración paulatina de las NTIC en las dinámicas familiares ha interrumpido los momentos de concertación y diálogo, y aunque se afirma que ha mejorado la comunicación a causa de las redes sociales, se han distanciado los miembros familiares. Existen momentos de encuentro y comunicación en la familia; sin embargo, en medio de estos la interferencia de las tecnologías puede afectar el diálogo y la concertación, aislando ineludiblemente a alguno de los miembros.

Los modelos y aplicaciones de autoridad han sufrido transformaciones, en algunos casos positivas y en otras negativas, pero continúan siendo vigentes como vía de socialización, sin la cual la vida social o colectiva sería un caos amorfo en el que no se podría vivir. La aplicación adecuada de la autoridad hace que la gran familia (sociedad, municipio, departamento, país y especie) se beneficie de un tejido compacto y fortalecido, mientras que la ausencia de su aplicación deteriora las relaciones humanas cercanas y el sistema en su generalidad.

La comunidad sancarlitana reconoce la negociación normativa como un valor positivo, en el proceso de formación de los hijos: incluso ellos pactan y acuerdan sus condiciones convivenciales, así como los castigos ante el incumplimiento. Es significativo que la norma y las prácticas de vida dejen de ser una imposición sin sentido, para convertirse en objeto de concertación, en el cual el diálogo y la razón de ser de los comportamientos establecen los objetivos de los mismos y la sana convivencia. Además, el siguiente aspecto llama la atención, pues, aunque se afirma la negación del castigo físico este prevalece como pauta de crianza, aun con apelativos de «pedagógico y formativo».

Las transiciones en los roles marcadas por los cambios en las responsabilidades, han conducido a que las dinámicas de las familias del municipio de San Carlos presenten cambios significativos, en las formas en que han modificado la

comunicación entre los integrantes del grupo familiar; por consiguiente, el ejercicio de la autoridad y la resolución de conflictos han presentado nuevas formas de desarrollo, acompañadas por nuevas estrategias o metodologías formativas y de integración. Si los roles han cambiado, entonces también lo ha hecho la comunicación, la autoridad y el manejo de conflictos. Por tanto, para la adecuada atención de las familias del municipio, es recomendable que se tengan en cuenta los siguientes elementos:

- En futuras investigaciones se sugiere indagar sobre las principales necesidades que presentan las familias, evocando situaciones concretas en el plano personal y comunitario. Es conveniente discriminar el objeto de estudio y su intención, para priorizar las categorías materiales y humanas.
- Se requiere que el Estado comprenda al sujeto como un ser familiar a quien debe dársele atención integral. Una familia atendida con dignidad para la calidad de vida es un colectivo, que se modifica con decisión y afección social próxima.
- Se estima conveniente articular el trabajo como un asunto de responsabilidad social: la persona, la familia, la iglesia, las administraciones municipales, las organizaciones públicas y privadas, el Estado y la sociedad en pleno han de concientizarse sobre la importancia de trabajar en y por la familia.
- Se considera urgente crear políticas de alfabetización digital. Los cambios en la incomunicación incluyen, sin excepción, las nuevas herramientas tecnológicas como mecanismos de integración y socialización; por tanto, se requiere formación humana, afectiva y legal sobre la creciente integración de esta dinámica relacional.
- Se recomienda la creación de una política pública municipal, que acompañe a los habitantes en los procesos de retorno luego de la migración por diversas causas. El crecimiento poblacional y el retorno de los habitantes han traído nuevas formas de comportamiento, que directamente intervienen el tejido social.
- Los estudios realizados hasta el momento, sobre la familia, son un insumo de inmenso valor para pensar y repensar ese núcleo relacional

básico, como proyecto de sociedad; por esta razón, es un reto y una responsabilidad ético-ciudadana el avance en procesos de investigación, que permitan fortalecer los vínculos familiares y, de esta forma, los proyectos de vida personal y social; ello con el fin de garantizar realización propia y poblacional con sentido, consciencia e intencionalidad.

- Respecto a las dinámicas particulares presentadas en el municipio de San Carlos, a partir de las transiciones en los roles que se han dado, se hace necesario que mediante el trabajo mancomunado de las instituciones prestadoras del servicio directo e indirecto, en la conformación y formación familiar, se brinden asesorías tanto particulares como grupales, con enfoques claros en la responsabilidad y corresponsabilidad que debe asumir cada integrante. Las asesorías son entendidas como actividades pedagógico-formativas, lúdicas, recreativas, de integración, socialización y proyección, en las que la misma familia propositivamente (vinculación) exponga sus necesidades y criterios de aplicación. La atención de primera mano redundará en el mejoramiento de la comunicación, el uso adecuado en el ejercicio de la autoridad, la concertación y vías de hecho para la resolución adecuada de los conflictos.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipio de San Carlos-Antioquia. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019*. San Carlos Antioquia.
- Alonso Varea, J. M. y Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*.
- Asociación de Personeros del Oriente Antioqueño. (2011-2012). *Informe Derechos Humanos del Oriente Antioqueño*.
- Barrios, M. M. (2010). Apuntes sobre familia, comunicación y cambio social. Reflexiones en torno a la obra de Virginia Gutiérrez de Pineda y Gino Germani. *Folios 24*, 163-179.
- Bauman, Z. (2003). *En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Belardinelli, S. (2014). La familia como recurso insustituible de una sociedad abierta y plural. *Dadun. Unav. Edu*, 1-11.
- Bordieu, P. (1997). Espíritu de Familia. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*, 126-138.

- Caballero Tovío , A. y Castro Alfaro, A. (2016). Análisis del comportamiento de las variables que determinan el circuito económico en Colombia. *Aglala* 7(1), 94-121.
- Caicedo Fonseca, R. (2017). Concepción del maltrato infantil y las pautas de crianza. *Revista Ciencia y Ciudadano* 4(1), 72-81.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo de la guerra*. Bogotá: Ediciones Semana.
- De Lourdes Eguiluz, L. y Calvo, R. M. (2017). Relación entre la percepción de la satisfacción marital, sexual y la comunicación en parejas. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social* 1(1), 16.
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Navarra: Eunsa.
- Duarte Duarte, Y. (2013). Infancias contemporáneas, medios y autoridad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 461-472.
- Duque Pineda, J. A. (2010). Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (2), 51-78.
- Durkheim, E. (1997). *Las reglas del método sociológico*. Akal.
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de sistemas*, 21-34.
- Finkelhor, D. (2008). *Abuso sexual al menor*. México: Pax.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata; Fundación Paideia.
- Gairín Sallán, J. y Mercader, C. (2018). Uso y abuso de las TIC en los adolescentes. *Revista de Investigación Educativa* 36(1), 125-140.
- Galeano, M. E. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Medellín: La Carreta.
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* 1(35), 326-345. <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- García Sánchez, B. Y. y Guerrero Barón, J. (2011). Nuevas concepciones de autoridad y cambios en las relaciones de violencia en la familia y la escuela. *Magis*, 4(8), 297-318. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m4-8.ncac>
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

- Gil Valencia, W. y Ramírez Salazar, E. (2013). Proyecto de caracterización de las familias: oportunidades para la acción pastoral. Rionegro, Antioquia, Colombia.
- Hernández Prados, M. Á., López Vicent, P. y Sánchez, E. (2014). La comunicación de la familia a través de las TIC. *Pulso*, (37), 35-52.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México: McGraw-Hill.
- López Montaña, L. M. (2014). Epistemología de la ciencia de familia: estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 12(1), 65-76.
- Luhmann, N. (2007). *La religión de la sociedad*. Madrid: Trotta.
- Maturana, H., Coddou, F., Kuntsmann, G. y Méndez, C. L. (1995). *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Dolmen.
- Mebarak, M. R. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista Criminalidad*, 58(3), 61-70.
- Millán de Benavides, C. (2013). Estudios de familia y agendas emergentes. *Revista Vía Iuris*, (15), 103-115.
- Mounier, E. (1997). *El personalismo*. Bogotá: El Búho.
- Oliva Gómez, E. y Villa Guardiola, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia juris* 10(1), 11-20.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Documento Territorial de Aceleración de los ODM: Subregión Embalses Departamento de Antioquia, Colombia*. Bogotá: PNUD.
- Puello Scarpati, M. y Silva Pertuz, M. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 1-22.
- Puyana Villamizar, Y. (2004). La familia extensa: una estrategia local ante crisis sociales y económicas. *Trabajo Social* (6), 77-86.
- Puyana Villamizar, Y. (2012). Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (4), 210-226.
- Realle, G. (1996). *La sabiduría antigua: Tratamiento para los males del hombre contemporáneo*. Barcelona: Herder.

- Rodríguez Espinoza, J. R., López Brito, N. y Tamayo Rodríguez, O. L. (2014). La familia como célula fundamental de la sociedad en la atención primaria de salud. *Revista Cubana de Tecnología de la Salud*, 5(3), 48-53.
- Rodríguez Sedano, A. (2013). La familia a la luz del carácter personal. *Estudios sobre Educación*, 25, 49-67.
- Ruiz Candina, H., Herrera Batista, A. y Martínez Batancourt, A. (2014). Comportamiento adictivo de la familia como factor de riesgo de consumo de drogas en jóvenes y adolescentes adictos. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 33(4), 402-409.
- Ruiz Marín, L. y Hernández Prados, M. Á. (2016). La formación de familias. Un análisis bibliométrico. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (8), 1-154.
- Rumayor, M. (2016). El problema de la autoridad en la familia frente al reto de las redes sociales. *Teoría de la Educación: Revista Universitaria*, 28(2), 75-92.
- Sinche, E. E. y Suárez Bustamante, M. (2006). Introducción al estudio de la dinámica familiar. *Rampa*, 1(1), 38-47.
- Universidad Católica de Oriente. (2016). *Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas; oportunidades para la acción pastoral. (Fase 5 del proyecto de caracterización de las familias en Rionegro)*. Rionegro.
- Uranga, W. (2009). Comunicación, derechos y familia: Sobre invisibles y criminalizados en la sociedad mediatizada. *VIII Conferencia Iberoamericana con Familias* (pp. 1-12). Buenos Aires.
- Vallejo Cardona, J. D. y Gil Valencia, W. E. (2016). Una reflexión sobre el capital social familiar y la confianza en el postconflicto: El caso del Oriente antioqueño. *Mi casa. territorio de paz.*, 256-271.
- Villa Gómez, J. D. (2015). Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *Revista El Agora USB*, 15(2), 419-445.
- Villaluenga García, L. (2018). *Mediación en conflictos familiares: una construcción al derecho de familia*. Reus.
- Viveros Chavarría, E. F. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31), 388-406. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>.

**LA FAMILIA, «UN FUERTE»
DE RESISTENCIA FRENTE
AL POSCONFLICTO**

Jesús David Vallejo Cardona

Magister en Ética Biomédica de la Pontificia Católica de Argentina (Buenos Aires). Especialista en Pedagogía y Didáctica por la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas por la misma universidad. Investigador asociado Minciencias. Docente titular de la Universidad Católica de Oriente en el grupo Humanitas, línea de Familia y Bioética. Coordinador del Departamento de Familia y Bioética.



ORCID: 0000-0002-7451-3285.

RESEARCHGATE: JESUS_VALLEJO4.

IraLISID: COCS8296. Registered name: Jesús David Vallejo.

Correo electrónico: jvallejo@uco.edu.co.

Wilmar Evelio Gil Valencia

Doctor en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Universidad Católica de Valencia (España). Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Instituto Pontificio Juan Pablo II (Valencia, España). Especialista en Gerencia de Servicios Sociales, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Psicólogo, Universidad Pontificia Bolivariana-Universidad Católica de Oriente (Antioquia, Colombia). Investigador junior en Minciencias. Coordinador del programa de Psicología de la Universidad Católica de Oriente. Docente asociado de pregrado y maestría. Miembro del Grupo de Investigación Gibpsicos.



ORCID: 0000-0002-1860-9901.

IraLIS-ID: COPS5603.

Correo electrónico: wgil@uco.edu.co.

Introducción

La familia, estructura de profundas significaciones en la vida de una sociedad ante los temas de guerra, conflicto armado –especialmente en los proyectos de dejación de armas– y referencias de posacuerdos, se convierte en el escenario ideal, casi único, que articula e integra a todos sus miembros convirtiéndolos en una muralla, en un *fuerte*, donde la solidez está fundamentada en la confianza, bajo criterios de reciprocidad, alteridad y solidaridad, en este orden de ideas se puede afirmar que la familia es uno de las fuentes principales de capital social.

Entendiendo a la familia como edificación de formación axiológica, surgió el interés por caracterizar a la familia de la región del Oriente antioqueño, que ha vivido de manera cruda todo el conflicto armado de Colombia en los últimos cincuenta años. Esta región que supera los 500 000 habitantes, de grandes riquezas naturales y desarrollo turístico, se ha visto sumergida en la contradicción de la guerra con todos los actores armados.

La investigación en sus primeros momentos solo quería, de cierto modo, ver las transformaciones de la familia, pero en la medida en que se avanzaba en la fases se diseñó un instrumento cualitativo que, a partir de unas categorías como *familia* y *posconflicto*, quería auscultar el papel de la familia en la generación de confianza, ante los nuevos avances de acuerdo con algunos actores armados y, a la vez, evidenciar que para lograr una paz estable, duradera y real, esta debe enmarcarse en el cuidado de la familia como capital social ineludible.

El presente estudio se desarrolló bajo el paradigma cualitativo y con criterios no probabilísticos, intencional. Se tuvieron en cuenta grupos familiares al igual que instituciones sociales tanto públicas como privadas, de todos los estratos sociales y con la participación de personas en todo su ciclo vital. Por la realidad de guerra de guerrillas en la región, se seleccionaron aquellas poblaciones que sufrieron los efectos de manera más directa, entre los cuales están los municipios de:

Rionegro, El Santuario, Marinilla, San Vicente, El Carmen de Viboral, Granada, Cocorná, San Luis, San Francisco, Sonsón, Argelia, Nariño y La Ceja. Cabe resaltar que se hizo especial trabajo con zonas rurales significativas de algunos de los municipios mencionados tales como los corregimientos de: Santa Ana (Granada), El Prodigio (San Luis), Aquitania (San Francisco), La Piñuela (Cocorná), Puerto Venus (Nariño), Alto de Sabanas (Sonsón). La aplicación del instrumento se dio en aproximadamente 1280 personas y más de 54 instituciones. La discusión y análisis de la información se ha organizado en cinco grandes apartados.

El primero es la descripción general del conflicto armado en el Oriente antioqueño, en el que se evidencian algunos datos generales y cómo se reorganizan las familias para poder sobrevivir en situaciones difíciles, pues estas se convierten en actores de confianza para subsistir en medio de un fuego cruzado inexplicable e injusto.

El segundo apartado corresponde a las lesiones en la confianza a la familia debido a la guerra. Al respecto, algunos imaginarios empiezan a enquistarse en la mente y corazones de muchos, al ver la violencia como camino, al sentir incapacidad para liberarse de presiones externas, al creerse con un poder avasallador, al pensar que no pueden regresar a sus familias sin ser estigmatizados, y creer que al desmovilizarse los hijos que han permanecido en el conflicto, tanto el Estado como la sociedad no les respetarán la vida.

Un tercer corolario está orientado a las perspectivas de las familias en el posconflicto, para el caso colombiano se habla de posacuerdo. En él se desarrollan algunas indicaciones sobre la confianza y el capital social, a la vez que se aborda un término útil en esta discusión y es la *koinonía*, palabra que inspira un camino, pues nos invita a ser comunidad, a buscar el bien.

El cuarto apartado presenta a la familia como *fuerte* de resistencia frente al conflicto, pues la guerra puede desboronar una población entera, pero siempre se requerirá de la familia para su recuperación. De ahí que no puede existir salida a un posacuerdo sino se tiene de frente el trabajo con las familias, pues ellas son el capital social fundamental para reconstruir nuevos tejidos sociales.

El último apartado se centra en ver cómo la familia es un referente de construcción de confianza, necesaria para la implementación de la paz, pero, más aún, para la sostenibilidad de un posacuerdo.

Finalmente, algunas de las conclusiones de la investigación arrojaron que en la etapa de posconflicto que atraviesa la región, la familia es el eje fundamental

para generar una paz estable y duradera. Esto se debe al hecho de que todos los seres humanos por esencia somos familiares y tenemos un referente de comunidad doméstica, por ello, todo proceso de paz que no tenga en cuenta a la familia está destinado al fracaso.

Sumado a lo anterior, otra conclusión arrojada en el estudio revela que frente al posacuerdo actual con las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), la familia no tuvo un papel protagónico, lo que puede llevar a pensar, como supuesto teórico, que este logro puede quedarse solamente en lo cosmético, sin verdaderas transformaciones sociales que consoliden la paz.

La familia como capital social generador de confianza, articula a sus miembros bajo criterios de socialización y ciudadanía. Su movilidad y protagonismo en la sociedad introducen nuevos valores tales como la donación, la solidaridad y la *koinonía*, que deben ser tenidos en cuenta en todo momento, especialmente en los conflictos.

Metodología

El presente estudio se realizó en varios municipios del oriente antioqueño, desde un enfoque cualitativo, se utilizó la etnografía y se desarrollaron talleres, aplicación de instrumentos cualitativos, observación, grupos focales y diarios de campo, con familias de la región, desde un muestreo no probabilístico (tabla 2).

Tabla 1. *Ficha técnica.*

Ubicación	Se seleccionaron los siguientes municipios del Oriente antioqueño: Rionegro, El Santuario, Marinilla, San Vicente, El Carmen de Viboral, Granada, Cocorná, San Luis, San Francisco, Sonsón, Argelia, Nariño, La Ceja. Corregimientos: Santa Ana (Granada), El Prodigio (San Luis), Aquitania (San Francisco), La Piñuela (Cocorná), Puerto Venus (Nariño) y Alto de Sabanas (Sonsón).
Participantes	Grupos de familias, funcionarios de instituciones públicas y privadas. Estratos sociales diversos: 2-5. Niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.
Tipo de muestreo	No probabilístico, intencional.
Unidad de análisis	Familias del Oriente antioqueño. Instituciones con ofertas de servicios para las familias.
Tipo de estudio	Cualitativo-etnográfico
Técnicas empleadas	Talleres para aplicación del instrumento de caracterización familiar. Observación (registro en diarios de campo). Grupos focales.

Tiempo de recolección de la información	2014, 2015, 2016.
Número de talleres y grupos focales	51 talleres de aplicación de instrumento de caracterización familiar. 10 grupos focales con actores municipales (funcionarios públicos y privados).
Número de participantes	En promedio 25 participantes por cada taller. Aproximadamente 1280 personas. 100 funcionarios de entidades públicas y privadas, que representan a 54 instituciones con servicios de atención a las familias.
Análisis de la información	Análisis categorial. Triangulación de la información. Consolidación de la información por municipios, subregiones y consolidado regional.
Categorías de la investigación	Familia y posconflicto.

Proceso

El presente estudio inició con la revisión internacional y nacional de la familia en su estructura y dinámica, información que se contrastó con lo encontrado en el escenario regional. Luego se procedió a la recolección de la información por medio de entrevistas, grupos focales y un instrumento que se ha venido usando en las diferentes fases de trabajo, que son las visitas de campo a los diferentes municipios que conforman el Oriente antioqueño, asimismo, la realización de talleres con las categorías definidas: *familia* y *posconflicto*.

Análisis de la información

Al tener definidas las categorías por medio de los instrumentos de análisis, se identificaron aquellos aspectos sobresalientes, eventos con alta frecuencia, así como patrones y eventos de gama alta en los que se incluyeron lugares, ideas fuerza y personas.

Discusión y análisis de la información

El conflicto armado en el Oriente antioqueño

El escenario de violencia en Colombia impregnó todas las regiones y sectores, de lo que no estuvo exento el oriente del departamento de Antioquia. Este conflicto afectó la dinámica y configuración de la familia.

Con diferentes intensidades y variación en lo relativo al tiempo y lugar de los sucesos, se presentaron hechos violentos en toda la región. Durante veinte años hubo confrontación directa en el territorio de diversos actores del conflicto, tales como la guerrilla y los grupos paramilitares. Todo ello debido a disputas territoriales, bien fuera por el control de recursos naturales, corredores estratégicos o zonas de cultivos ilícitos.

Estas luchas de diferentes actores generaron gran cantidad de víctimas que han dejado muertos, secuestrados y desaparecidos, por ende, muchas familias en el territorio fueron afectadas directamente, lo que llegó a convertir la región en una de las más violentas del país. Según el Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, entre los años 2001 y 2004, en el oriente de Antioquia se registraron 3067 casos de crímenes de lesa humanidad (2010, p. 32); igualmente, en el lapso del 2003 al 2009 hubo 58 638 personas desplazadas por la violencia (2010, p. 43).

Hubo tomas armadas de las cabeceras municipales tales como la perpetuada en el municipio de Granada, donde fue destruida gran parte de la zona urbana. En el corregimiento de Santa Ana perteneciente a este municipio, «lugar de asiento de la guerrilla y eje de la disputa, la población bajó de aproximadamente de 3000 a 320 personas; el casco urbano del corregimiento llegó a estar habitado por tan solo nueve personas» (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Además, en las zonas rurales fue común la siembra de minas antipersonales, en los municipios que eran corredores estratégicos.

Ante esta situación de conflicto los daños a las familias de la región fueron profundos y graves, por tanto, se requieren trabajos de reparación, perdón y reconciliación. Todo porque las familias, con el fin de sobrevivir en condiciones sociales anormales, se vieron obligadas «a reorganizarse para enfrentar las nuevas situaciones, ofrecer protección a sus miembros y encontrar estrategias de subsistencia que le permitan conservarse a pesar de los embates del conflicto armado» (Cifuentes, 2009, p. 90).

Ante la pérdida de un ser querido bien sea por el asesinato, el secuestro, la desaparición forzada, al igual que por efectos de amenazas o desplazamiento forzado, las familias tuvieron que reorganizarse, asumiendo nuevas configuraciones y redistribuyendo las funciones con el fin de mantenerse. Es evidente que con el tiempo muchas familias han logrado recuperarse de tanto daño, sin embargo, hay marcas que perdurarán durante largos periodos en su historia y en varias generaciones.

Impactos en la confianza después del conflicto

El conflicto ha deteriorado los niveles de confianza de los habitantes del Oriente antioqueño, lo que necesariamente dificulta la generación de capital social. Todavía hay temores en la población y están relacionados con la presencia de varias realidades, entre las que se encuentran: a) seguir considerando la violencia una forma de vida y el camino más eficaz para solucionar los problemas; b) la dificultad cultural para pasar de las armas al trabajo no violento; c) la dificultad para lograr consensos; d) el regreso de los actores armados a sus familias sin ser victimizados o victimizadores; y e) el sentimiento de desconfianza, básicamente por no saber con certeza si quienes estaban armados realmente abandonaron las armas, o si pueden haber represalias.

En las zonas rurales hay niveles de desconfianza frente a aquellos que hicieron parte de grupos armados y que han retornado o retornarán, de acuerdo a la forma en que avancen los procesos de negociación con los diferentes grupos armados.

Estos imaginarios se han visto afectados, indiscutiblemente, por los nuevos avances obtenidos en los diálogos con uno de los actores del conflicto. Sin embargo, la confianza es un constructo permanente entre el imaginario y las realidades sociales, no solo por parte de los protagonistas y afectados directamente por la guerra, sino también por las organizaciones estatales con sus programas sociales, acordes al posible posconflicto. Sumado a esto hay un reto fundamental: desaprobar los comportamientos que se usaban en medio del conflicto, con el fin de resolver las diferencias. Para muchos la fuerza aún sigue siendo un medio en la defensa de los propios intereses.

Se pudo evidenciar que hay grandes temores a ser revictimizados y volver a sentir el dolor, lo que lleva a una represión de las emociones, asimismo, a una dificultad para entablar vínculos de confianza con los otros.

Por otra parte, se evidencian dificultades en el territorio asociadas a las exigencias del sistema de justicia, el cual judicializa a la población civil que colaboró con los grupos en conflicto; por tanto, se requiere un mayor acompañamiento a las comunidades rurales, sobre todo a aquellas personas que por diversos motivos fueron coaccionadas, para colaborar con los actores armados.

Ante el conflicto las personas reconocieron que la familia es lo más importante. Cuando se preguntaba sobre los episodios más intensos del conflicto, fue común que las víctimas hicieran referencia al momento en que se desplazaban a lugares

donde había algún familiar, y que ellos sirvieran de soporte en situaciones críticas.

A pesar de estas lesiones a la confianza es necesario reforzar el sentido de *koinonía*, a través de la reciprocidad que facilite la cooperación; además, que se generen redes de compromiso y participación para favorecer la comunicación y el conocimiento mutuo, de aquellos que forman comunidad. Así es posible que se dé la generación del capital social, entendido como el «conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil» (Benedicto XVI, 2009, p. 20).

Este capital aumenta si las redes, las normas y la confianza se refuerzan entre sí. Por ello, en el territorio del Oriente antioqueño urge que se genere confianza entre los miembros de las comunidades, entre ellos y hacia sus propias estructuras, de tal manera que se permita la creación de lazos sociales fuertes. Este es el camino para el fortalecimiento relacional de los habitantes del territorio, lo cual les puede predisponer con mayor probabilidad hacia dinámicas de perdón y reconciliación, para la consolidación de la paz.

Pero en esto, el Estado tiene una responsabilidad directa que requiere ser una instancia para promover la confianza, mediante diferentes estrategias de fomento de la cohesión comunitaria, a través de las cuales cada uno de los habitantes reconozca al otro como un ser semejante que tiene necesidades y carencias, con el que se comparte la comunidad que, a su vez, garantiza la propia existencia.

Perspectivas de las familias del posconflicto

En la actualidad Colombia está desarrollando diferentes procesos para la terminación del conflicto armado. Por un lado, se encuentra en la fase de implementación del acuerdo con las Farc y, por otro, se está desarrollando la fase inicial de una negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Se espera que todo esto desemboque en la terminación del conflicto armado, con miras a la consolidación de la paz.

Se habla de que el país vive una fase de posconflicto, o posacuerdo, del cual la familia no es ajena, especialmente por el hecho de estar ya en una fase de implementación del acuerdo con las Farc, que ha posibilitado el retiro de las tropas en diferentes territorios del país y el cese bilateral del fuego.

Dentro de las situaciones que viven las familias en el posconflicto se encuentran: a) los hábitos propios de la misma (la violencia) no desaparecen, pues la

violencia se convierte en una forma de vida y un medio económico; b) dificultad cultural, psicológica y económica al pasar de las armas al trabajo no violento; c) paso sociocultural de la imposición de la fuerza al consenso; d) paso de la huida y la clandestinidad a la libertad; e) guerrilleros y soldados que no saben trabajar; f) hombres que al volver a su espacio familiar ejercen violencia contra sus hijos y su cónyuge; y g) niños que militaron en la guerra (Piris, citado por Garzón *et al.*, 2003, p. 18).

En otra instancia, se dan exigencias del sistema de justicia, quien judicializa a población civil por colaborar con los grupos en conflicto, realizando favores como «el transporte de armas y alimentos a sus lugares de refugio» (Jaramillo, 2008, p. 124-125). Ante dicha situación se requiere un mayor acompañamiento a las comunidades rurales toda vez que, en no pocas ocasiones, estas conductas de colaboración con los actores armados se dieron como fruto del miedo a perderlo todo.

Igualmente, se evidencian deficiencias para la generación de confianza social, entendida esta como «la expectativa que surge dentro de una comunidad de comportamiento normal, honesto y cooperativo, basada en normas, comunes, compartidas por todos los miembros de dicha comunidad» (Fukuyama, 1995, p. 45). Si bien es cierto, estas normas no deben ser basadas en mínimos, sino en aquello que la comunidad plantea desde el bien de todos sus miembros.

Esa confianza efectiva no parte de los deseos individuales de satisfacción como criterio de actuación, al modo de Rawls (1971), en el cual lo que prima como fin es la garantía de la libertad; sino que surge de la conciencia comunitaria, es decir, el sentirse parte de un colectivo con el cual se comparten ciertas características, que derivan en generación de confianza y acciones de cooperación recíprocas.

En Colombia esta conciencia comunitaria se ve afectada seriamente, puesto que las personas sienten desconfianza por el retorno de aquellos que pertenecieron a los grupos armados, bien sea porque que no tienen la certeza de que ellos en verdad abandonaron las armas, o debido a que existe temor a retaliaciones y venganzas.

Dicha desconfianza dificulta la consolidación de capital social, es decir, de aquellos «rasgos de organización social, tales como redes, normas y confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para beneficio mutuo» (Putnam, 1993, p.149), relacionados con la cohesión social e igualmente con el desarrollo de dinámicas de cooperación y reciprocidad en las comunidades. Se dice que

una comunidad tiene capital social, «si posee altos niveles de confianza entre sus miembros y si, fruto de ello, éstos tienden a cooperar entre sí y a participar intensamente en las dinámicas del grupo» (Solari, 2010, p. 125-126).

Si para adquirir el capital social se requiere la «habitación a las normas morales de una comunidad, y en este contexto, la adquisición de virtudes como lealtad, honestidad y confiabilidad» (Fukuyama, 1995, p. 46), habrá obstáculos en las comunidades para la generación de tal riqueza, debido a la desconfianza que se percibe. Las virtudes mencionadas se pueden adquirir a partir de la vivencia constante de interacciones, que permiten consolidar patrones comportamentales creadores de estabilidad, que a su vez derivan en la generación de la confianza. Se requiere tiempo, consistencia y constancia para que lleguen a ser perdurables.

Un camino interesante para lograr la confianza se encuentra en la formulación griega de la *koinonía* (κοινωνία), la cual expresa:

La idea de comunidad, es decir, la reunión organizada de dos o más individuos; incluye la idea de fin (bien) que es común porque une a todos los miembros de la comunidad, y también implica una acción común en la que participan los miembros y por la que existe primero cada uno de ellos y luego la misma *koinonía* o comunidad (Sancén, 2006).

Vista de esta manera, en la comunidad es donde se escenifican las acciones de las personas, pues a través de ella se conectan con lo que les rodea; sin la *koinonía* es imposible que exista individuo, porque este debe su existencia a la presencia de otro que da sentido a su acción.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia se requiere el fomento de una conciencia de lo comunitario, que parta de la identificación de aquello común, posibilitando la armonía entre opuestos y la cohesión social. Ante las lesiones en la confianza infringidas por el conflicto, urge encontrar caminos de encuentro que permitan empezar a reconocer entre los ciudadanos aquello que une, con miras a la consolidación de la *koinonía*.

A pesar de estos rasgos que pudieran considerarse como negativos, en las familias de Colombia se evidencia la capacidad de resiliencia. Esta es una de las grandes riquezas familiares puesto que, a pesar del dolor, las familias han sabido salir adelante en medio de las vicisitudes.

En síntesis, la familia del posconflicto está marcada por varios rasgos:

- La vulnerabilidad que ha impactado la manera en que se estructura la unidad familiar.
- La generación de daño en el psiquismo de la comunidad a partir de la instauración del trauma psicosocial, derivado de la violencia de toda la sociedad.
- El crecimiento de la desconfianza por el retorno de aquellos que han hecho parte de los actores en conflicto.

La familia como un «fuerte» de resistencia frente al posconflicto

Al ser la familia fuente de capital social de profundas significaciones para la sociedad, se convierte en un *fuerte*, es decir, una muralla de ciertas particularidades, que la hacen una relación irrenunciable para el sostenimiento de la sociedad.

Se entiende por *capital social* aquel patrimonio inmaterial de relacionamiento y articulación humana, que hace de un colectivo un motor de desarrollo y progreso. Se supera así el mero patrimonio económico o activos materiales, que miden solo algunos indicadores sociales; pues el capital social se refiere, en cambio, a redes de relación que pueden incluir y «transportar» también orientaciones no cívicas (cfr. Prandini, 2007, p. 6).

Con base en lo anterior, el capital social familiar amplía el espectro de análisis, pues la estructura de la familia tiene como particularidad dos elementos, uno rígido basado en la sustentación axiológica que forma nuevos ciudadanos, bajo formas particulares de educación en su interior, y otro flexible, que le permite amoldarse, reinstalarse, aprender a desaprender y, especialmente, superar con su gran resiliencia todo aquello que la haya destruido.

La reciprocidad de la familia se convierte en un espacio de humanización en el cual se busca el bien común por todos los medios, en estos factores es indispensable la confianza, ante conflictos armados tan complejos y desgarradores como los que ha vivido Colombia.

Bajo estos parámetros la familia es capital, porque es recurso de socialización que se concretiza en las acciones de cada uno de sus miembros; social, porque su escenario de actuación es el colectivo humano, con objetivos específicos para desarrollar otros capitales sociales; y familiar, porque no solo es núcleo de soste-

nibilidad, sino que además, es institución que encarna y vivifica al hombre en su aparato axiológico para desarrollar la solidaridad, la subsidiariedad, la confianza, la resiliencia, el perdón y la reconciliación. Ante la fragmentación de la sociedad, ante una guerra fratricida o ante una catástrofe, es la familia la que se constituye en muralla, en *fuerte* para su recuperación. Es así como la reciprocidad, la nota ontológica de la no indiferencia, nos hace recordar nuestra propia humanidad hacia la reconstrucción, sea física o moral.

La base del capital social familiar lo constituye la articulación de varios elementos, en tanto no es una propiedad individual sino la individualidad al servicio del otro, en una reciprocidad que enlaza principios de cooperación. Es más, debido a que este capital lo constituyen personas con sus intersubjetividades, se genera y se autoregenera a partir de una regulación automática, que incluso supera el imaginario de quienes están a su alrededor.

Es decir, la familia reacciona y asume nuevos proyectos de perdón y reconciliación que para otros son inimaginables o casi absurdos. La solidez del capital social familiar se da en la entrega, en la donación y en una confianza concretizada en la apertura del otro a pesar del dolor ocasionado.

A lo anterior hay que agregar que el capital social familiar como un *fuerte* se transmite, pasa de padres a hijos, y a pesar de que en algunos casos esta transmisión pudo haber sido equívoca, la familia la reconfigura bajo nuevos parámetros, no solo de supervivencia sino de creatividad humana hacia nuevos ideales; la «configuración de la familia como capital social familiar, es observable en sí misma como capital social. De hecho, la presencia de familias que operan en su interior sobre la base del principio de gratuidad y de reciprocidad, genera entera externalidad positiva para todos» (Prandini, 2006, p. 19).

Definiendo, en términos generales, el capital social familiar —en razón del posconflicto o posacuerdo para Colombia—, la familia requiere de una participación activa, que parte de la cohesión entre familias y se refleja en la capacidad de movilización, mediante dinámicas de asociacionismo y cooperación. En cierto sentido, es la posibilidad de generar redes de apoyo familiar que sirvan de sostén a aquellas que tengan crisis y, simultáneamente, estén pendientes de que todo lo que haga la sociedad sea en función de su bienestar.

El mejor camino para lograr este tipo de participación es la promoción de la familia como sujeto social, es decir, como una comunidad sujeto de derechos,

conformada por personas que a su vez tienen derechos, pero que se unen como un *fuerte* en un grupo primario necesario para el desarrollo personal y colectivo, a partir de la vivencia solidaria entre los sexos, las generaciones y el entorno en el que está inserta, en especial con las familias en dificultades de índole económica, afectiva o de salud, entre otros. Esta subjetividad social significa considerar a la familia como una inversión y un multiplicador del desarrollo social, cultural y económico, que es un sujeto de cohesión y desarrollo de la sociedad (Donati, 2013, p. 301).

No obstante, para que lo anterior se dé hace falta que el Estado busque reforzar de manera subsidiaria, la capacidad de autonomía de la familia en sus funciones sociales (Donati, 2001, p. 37), esto será indispensable a fin de que sea auténtica generadora de servicios sociales.

De esta manera es posible generar capital social, el cual puede darse de manera eficaz a través de la familia, que a su vez realiza «la construcción en el individuo de la trama de precondiciones básicas necesarias para su desarrollo personal» (Ros, 2013, p. 297). Dichas redes familiares, generadoras de capital social, requieren tener tareas específicas, en las que cada familia se asuma responsable del desarrollo de todas, sin caer en uniformidades. Lo anterior se puede lograr mediante la generación de marcos morales compartidos, sobre los cuales se estructuran los servicios de la política pública; con ello cada familia asume su compromiso con las otras.

Por otra parte, consolidar la paz en la fase del posconflicto requiere generar dinámicas sociales, a través de las cuales se busque la solución de los conflictos de manera pacífica. Para lograrlo la familia se convierte en el escenario fundamental, puesto que es «la primera e insustituible educadora de la paz» (Benedicto XVI, 2008), el lugar donde se puede enseñar el lenguaje del amor, del perdón, la tolerancia y la aceptación del otro.

Se debe plantear un diálogo amplio e incluyente sobre aquello que el Oriente quiere vivenciar como familia, esto incluye su ideal de conformación, sus valores internos y su papel en la sociedad; en tal sentido, los diálogos morales se convierten en una herramienta fundamental.

La familia como referente de construcción de la confianza en el posconflicto

Son incontables los hechos que rompieron la confianza en el conflicto armado colombiano, sin embargo, los momentos actuales del posacuerdo no son garantía de la recuperación total de esa confianza lacerada. Por ejemplo, la reubi-

cación al núcleo familiar de un miembro que estuvo como actor armado, el tema de perdón, la reconciliación y los compromisos de no repetición.

La investigación en todas sus fases logró verificar esta información, en la cual se revela que el miedo, la zozobra de lo que pueda pasar, la recriminación, el estigmatizar un escenario familiar y la participación política, son el pensamiento permanente de aquellos que han vivido con crudeza el conflicto armado. Algunas expresiones fueron¹: «Uno no sabe si van a volver a hacer daño», «hay gente que tiene miedo al volver a verlos», «no se sabe cómo volverán», «ojalá hayan cambiado».

Ahora bien, la desconfianza se da por igual en ámbitos de intimidad, es decir, el actor armado que acometió, que vivió la guerra en todas sus fases, ha asumido una condición de victimario y en el momento de pasar a un ámbito nuevo de paz, carga un peso que le lleva a sentirse amenazado y excluido, aunque la sociedad le haya permitido volver a sus brazos. Este fenómeno se evidencia, por ejemplo, cuando muchos desmovilizados retoman sus armas; en algunos casos, la decisión fue motivada por intereses de otro nivel como son los económicos y/o culturales.

Pero, ¿cómo se genera la confianza? Esta es una construcción permanente, no se hace en un momento, es procesual, mediante el cual la reciprocidad, la entrega y la alteridad se entrelazan bajo un mismo objetivo, que es la cooperación y apertura al otro y a lo otro. La confianza así pensada es fruto de la transparencia, de la verdad en su totalidad, del compromiso institucional reforzado por la normatividad para asegurar su permanencia en el tiempo, así como la articulación a planes y programas de orden político. No basta con la decisión de la familia para que se genere capital en favor de la reconstrucción de tejido, es necesaria la planeación y ejecución concreta de planes y compromisos adquiridos en los acuerdos.

El capital social familiar se logra instaurar en el Oriente antioqueño por medio de la articulación y reconocimiento de todas las instancias, actores e instituciones que entienden las complejidades familiares, en función de las afectaciones surgidas por el conflicto. A partir de este entendimiento es posible la reconstrucción de la confianza en todo y en todos, mediante la reconciliación consentida y comprendida en la verdad.

¹ Expresiones de habitantes en zonas rurales del Oriente antioqueño.

Conclusiones

En la etapa de posconflicto que atraviesa la región, la familia es el eje fundamental para generar una paz estable y duradera. Esto se debe al hecho de que todos los seres humanos son esencialmente seres familiares, por ello, todo proceso de paz que no tenga en cuenta a la familia está destinado al fracaso.

En Colombia se pudo evidenciar que la familia no tiene un papel protagónico en el proceso de paz con las Farc, lo que necesariamente lleva a pensar si en realidad se podrá consolidar la paz estable y duradera por la que aboga el acuerdo, o este esfuerzo se quedará en un proceso cosmético de desarme, sin auténticas transformaciones sociales que permitan la consolidación de la paz.

El capital social familiar, como lo indica Prandini (2006), es una propiedad, un modo de ser propio de las relaciones familiares, que emerge de las relaciones de los miembros y se convierte en una memoria viviente de aquellas relaciones. Es la vivencia continua de la donación, de un don especial de alteridad, en el hábito de vivir de un modo nuevo.

En el Oriente antioqueño esto se pudo evidenciar en el hecho de que las familias fueron una fortaleza para resistir los embates del conflicto. A pesar de que muchas personas perdieron a sus familiares por hechos violentos, las familias lograron ser resilientes y ahora son capaces de recrearse. Si bien es un proceso paulatino, hay esperanza de que a través de la reconstrucción de la confianza y, por ende, del capital social, se pueda ayudar a consolidar la paz.

El conflicto dejó serias averías en la confianza de las comunidades del Oriente antioqueño, pues hay temores que dificultan la reconciliación. Sin embargo, se evidencia una capacidad de recuperación en el territorio reflejada en: el retorno de los desplazados, la reconstrucción de la infraestructura física, la desaparición de hechos relacionados al conflicto (secuestros, tomas armadas, explosión de bombas, intimidación), y el surgimiento de diferentes apuestas de memoria y reconciliación en diversos municipios (Granada, San Carlos, El Peñol, Cocorná).

Puede decirse que gran parte de esta capacidad de recuperación social, es fruto de la resiliencia de las familias del Oriente antioqueño, que a pesar de las dificultades se convirtieron en la principal relación con la cual contaban las víctimas; además, es el punto de convergencia por medio del cual puede recrearse el territorio.

Referencias bibliográficas

- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. (2010). *Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad*. PNUD. https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf.
- Benedicto XVI. (2009). *Carta encíclica «Caritas in veritate» sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad*. Roma: Libreria Editrice Vaticana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016, 3 de noviembre). *Lanzamiento de «Granada: Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción»*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/fr/noticias/noticias-cmh/lanzamiento-de-informe-granada-memorias-de-guerra-resistencia-y-reconstruccion>.
- Cifuentes Patiño, M. R. (2009). Familia y conflicto armado. *Revista Trabajo Social*, (11), 87-111. <http://www.humanas.unal.edu.co/tsocial/files/9712/7669/9131/revista11-Familia%20y%20conflicto%20armado.pdf>.
- Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. (C. G. García, trad.) Madrid: BAC.
- Donati, P. (2001). Nuevas políticas sociales y Estado social relacional. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (108), 9-47. http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_108_031168422377814.pdf.
- Fukuyama, F. (1995). *Confianza* (2.ª ed.; D. Placking de Salcedo, trad.) Madrid: Atlántida.
- Garzón Galiano, J. D., Parra González, A. P. y Pineda Neisa, A. S. (2003). *El posconflicto en Colombia: Coordenadas para la paz* [Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana]. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf>.
- Gil Valencia, W. y Ramírez Salazar, E. (2013). *Proyecto de caracterización de las familias: oportunidades para la acción pastoral*. Rionegro, Antioquia, Colombia.
- Jaramillo Arbeláez, A. M. (2008). *El Oriente antioqueño*. Recuperado el 2016 de marzo de 20, de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=19314>.
- Prandini, R. (2006). La famiglia tra processi di in-distinzione e ri-distinzione relazionale. Perché osservare la famiglia come relazione sociale “fa la dif-

- ferenza”. En P. D. Colozzi y P. P. Donati (coords.), *Capitale sociale delle famiglie e processi di socializzazione* (pp. 19-66.). Milán: FrancoAngeli.
- Prandini, R. (2007). Il capitale sociale familiare in prospetti relazionale: come definirlo, misurarlo e sussidiarlo. *Sociologia e Politiche Sociali*, (1), 41-74.
- Putnam, R. (1993). The prosperous community: Social capital and public life. *The American Prospect*, 4(13). <http://prospect.org/article/prosperous-community-social-capital-and-public-life>.
- Sancén Contreras, F. (2006). ¿Una ontología dinámica en la Ética a Nicómaco? *Signos Filosóficos*, 8(16), 57-80. <http://www.scielo.org.mx/pdf/signosf/v8n16/1665-1324-signosf-8-16-00057.pdf>.
- Solari de la Fuente, L. (2010). La familia, formadora de capital social. En Conferencia Episcopal Peruana, Comisión Episcopal de Familia, «*Familia futuro de la humanidad*»: Conferencias. II Congreso Internacional de Familia (pp. 121-137). Lince: Clevigraf Ediciones SAC.

**FAMILIA Y POSMODERNIDAD:
UN DIÁLOGO DESDE
EL CREPÚSCULO**

José Raúl Ramírez Valencia

Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia). Licenciado en Filosofía Sistemática de la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma). Especialista en Políticas de Protección y Conciliación Familiar de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación Humanitas de la Universidad Católica de Oriente.



ORCID: 0000-0002-8933-0676.

Contacto: jramirez@uco.edu.co

Introducción

La postmodernidad es un término sintomático de nuestro tiempo, dada la incertidumbre y ambigüedad en que nos encontramos. Algunos perciben la posmodernidad como nihilismo y decadencia moral en la que no se vislumbra ningún proyecto histórico capaz de dar fundamento y dinamismo a la existencia del ser humano. Hay quienes, por reacción a esta actitud pesimista, la conciben como una etapa de transición y espera de nuevas mentalidades y nuevos valores. En fin, la posmodernidad hace referencia a una interface entre dos épocas, en que no percibimos con claridad lo que termina y tampoco se vislumbra con nitidez lo que se inicia.

En este contexto se inscribe también la realidad de las familias, se constata que la familia está padeciendo un cambio, pero no se percibe a ciencia cierta qué tipo de familia está llegando al ocaso, tampoco se alcanza a vislumbrar con claridad qué nueva realidad de familia se está configurando. Hoy no se puede hablar de familia sino de familias, lo cual manifiesta como la familia permeada de postmodernidad, más aún, la familia está siendo testigo tanto del crepúsculo del anochecer como del amanecer de un nuevo tipo de sociedad, nacida en el seno de las nuevas apuestas relacionales familiares.

Según Vattimo (2003, p. 12), una de las características de la posmodernidad es el rompimiento de la unidad en la historia, por ejemplo, se venía diciendo que los europeos son la mejor forma de humanidad, actualmente hay que aceptar que existen otras formas de humanidad y que el modelo europeo no es el único, es uno entre tantos otros. En este sentido, se aceptaba a nivel social que en la modernidad había un discurso unitario de familia; con la postmodernidad se abren nuevos modelos, ya no unitarios sino diversos. Es así como aparecen las diferentes formas de construir familia.

Entre estas nuevas familias aparecen las conformadas por padres heterosexuales, familias recompuestas y otras más. En esta misma perspectiva, Vattimo (2003) expone que otro elemento que ha ayudado a disolver la historia como ente unitario, ha sido la presencia de la sociedad de la comunicación, «entendida no como una sociedad más transparente, más consciente de sí, más ilustrada, sino como una sociedad

más compleja, incluso caótica, y precisamente por este caos residen nuestras esperanzas de emancipación» (pp. 12-13). Desde este punto de vista hay que añadir que los mismos medios de comunicación han contribuido a la pérdida del arraigo, la unidad y lo sólido como se pensaba en la modernidad, lo cual hace que aparezcan los discursos emancipadores de las diferencias; en este contexto, el pensador italiano afirma: «Hablo mi dialecto en un mundo de dialectos, seré consciente de que no es la única lengua, sino cabalmente un dialecto entre los muchos» (Vattimo, 2003, pp. 17-18).

Es en el marco de este discurso posmoderno en el que debemos acercarnos a la realidad de la familia. Hoy es imposible hablar de un discurso unitario sobre familia, utilizando la expresión de Vattimo, hay que aceptar que existen muchos dialectos, muchas formas de hacer familia. Estas nuevas formas de hacer familia son las que constituyen la nueva realidad. Es importante anotar que la realidad que entiende la posmodernidad no es aquella a la que se referían los griegos, la realidad inmutable, metafísica del ser, sino la constituida con cada uno de los microrrelatos que expresan libertad, y tiene que ver más con la experiencia y los acontecimientos que a diario vive la sociedad. En palabras de Ortega (1947), sería: «La realidad no es dato, algo dado, regalado, sino que es construcción que el hombre hace con el material dado» (p. 374).

Un atisbo a la nueva realidad familiar

A partir de lo expuesto como realidad, no lo sólido, ni unidad metafísica de la que sospecha Vattimo, preguntarnos por la realidad de las familias en nuestro contexto actual se convierte en un imperativo de realidad. Cada día el presente y el futuro de las familias es más complejo e incierto. Que un niño nazca fuera del matrimonio ya no es escándalo, que parejas heterosexuales, homosexuales o bisexuales compartan espacios públicos y beneficios de las políticas públicas, no es extraño al común del ciudadano, incluso, que homosexuales puedan tener hijos por adopción: homoparentalidad, coparentalidad¹ o inseminación artificial no son cosas ni prejuicios del diario vivir.

¹ «La coparentalidad es una situación en la cual una madre lesbiana o un padre gay elaboran el proyecto de tener y educar un niño con compañeros de los cuales unos son los padres biológicos y otros los padres sociales que educan al niño. Así, el copadre puede ser un padre legal, un padre social o un padre biológico» (Derrida y Roudinesco, 2005, p. 43). *Y mañana qué.*

Las familias hoy tienen que afrontar múltiples desafíos no poco fáciles de comprender. No se pueden reducir los problemas de la familia al divorcio, nuevas nupcias, parejas sin hijos, separados vueltos a casar o la cohabitación de los matrimonios del mismo sexo, la problemática obedece más al tipo de relaciones y a la forma en que los roles se establecen en esa categoría social llamada *familia*. La situación de las familias en todo el mundo ha cambiado de una forma vertiginosa, la preocupación no ha de ser tanto qué es la familia, sino ¿qué tipo de sujeto antropológico y social está conformando la familia?; y ¿qué tipo de convivencia-relación se gesta dentro de cada familia?

Las experiencias familiares para bien o para mal configuran a los sujetos como personas y las introducen en las estructuras sociales. Pero las familias cada vez son más complejas y se ven obligadas a afrontar desafíos que no tienen respuestas fáciles, ni por parte de los estándares religiosos ni mucho menos de la sociedad. Esto se suma al reclamo constante que la sociedad le hace a la familia; ante cualquier desacierto de un ciudadano en su comportamiento de inmediato, con aires de vigilancia, los mismos entes sociales preguntan acusatoriamente: ¿dónde está la familia? Gran paradoja, la sociedad le exige a la familia que forme a sus miembros y, a la vez, la desmantela de sus herramientas para que pueda ejercer su responsabilidad.

Escribe Borges (2017) en *El inmortal*: «Fácilmente aceptamos la realidad, acaso porque intuimos que nada es real» (p. 139). ¿Qué será lo real de la familia? Existen cuantos conceptos de familia o realidades de personas haya. La realidad, según Vattimo (2003), «es más el resultado de cruzarse y contaminarse las múltiples imágenes, interpretaciones, re-construcciones que distribuyen los medios de comunicación en competencia mutua y, desde luego, sin coordinación central alguna» (p. 15). Esto indica que, en el momento de hablar de familia, se debe considerar que es una institución atravesada por múltiples dinámicas sociales, tales como: economía, política, empleo, tecnologías y costumbres sociales, entre otras. Además, el concepto de familia es cuestionado y reconstruido constantemente en la esfera pública, dada la pluralidad social en la que intervienen distintas opiniones y percepciones de la familia. El concepto de familia no es el impuesto por la metafísica, más bien, el construido por las situaciones existencialistas y las propuestas constructivistas.

Crisis en la familia, una oportunidad para discernir

Para muchos teóricos de las ciencias sociales y humanas la familia es catalogada como una institución, atravesada por una crisis que se manifiesta tanto a nivel social como dentro de la misma familia, es lo que se conoce como crisis de la familia o crisis en la familia. Antes de adentrarnos en esta temática, se hace necesario ahondar en los significados y las connotaciones que conlleva el concepto de crisis.

El término crisis tiene diferentes matices dependiendo de la manera en que se quiera abordar. La crisis hace alusión a un modelo que se presenta averiado y resquebrajado, que reclama ser reparado; desde esta perspectiva, la solución consiste en reparar el modelo, la solución está en volver al arquetipo de la familia tradicional. En una segunda instancia, el modelo se concibe como obsoleto y caduco, hay que pensar y apostarle a uno nuevo. La crisis es un concepto amplio referente a decadencia, descomposición, transición, cambio, renovación, reestructuración y revolución, por tanto, la crisis se entiende como situación problemática, declinación o descomposición, tiempo de confusión o cuestionamiento de lo que antes se aceptaba o funcionaba correctamente, a la vez, una oportunidad en un momento de confusión. Para Ortega y Gasset (1947/2017), filósofo vitalista, la crisis está unida a la confusión y al respecto afirma:

La confusión va aneja a toda época de crisis. Porque, en definitiva, eso que se llama crisis no es sino el tránsito que el hombre hace de vivir prendido a unas cosas y apoyado en ellas a vivir prendido y apoyado en otras. El tránsito consiste, pues, en dos rudas operaciones: una, desprenderse de aquella ubre que amamantaba nuestra vida —no se olvide que nuestra vida vive siempre de una interpretación del Universo— y otra, disponer su mente para agarrarse a la nueva ubre, esto es, irse habituando a otra perspectiva vital, a ver otras cosas, a atenerse a ellas (p. 412).

En el sentido de crisis expuesto por Ortega y ahora refiriéndolo a la familia, se establece que la familia está en un tránsito, prendida al concepto de familia tradicional y, a la vez, con un ímpetu vital de abrirse a nuevas experiencias y nuevos sistemas de construcción de familia. La confusión está, precisamente, en discernir con claridad y objetividad qué abandonar de la familia tradicional y cuáles nuevos esquemas asumir de las propuestas de la posmodernidad.

¿Crisis de la familia o crisis en la familia? Hoy no existe la familia, existen las familias. No se puede desconocer el auge de las familias monoparentales a nivel social y cultural, el modelo tradicional de parejas con hijos disminuye vertiginosamente, ¿será que estamos entrando a una sociedad posmatrimonial? En la actualidad, la estabilidad matrimonial no es el valor principal para muchas sociedades como otrora; el divorcio se concede con facilidad, basta desearlo, se aceptan todo tipo de relaciones sexuales fuera del matrimonio, a la vez que las nuevas tecnologías propician nuevos contextos y escenarios de relaciones de parejas; y si en un pasado los hijos eran motivo de unión de las parejas, hoy para muchas de ellas tener un hijo no es una ilusión, más bien un obstáculo en la vida de la pareja.

También las nuevas parejas se plantean horizontes distintos derivados de los estudios psicológicos acerca de la naturaleza del afecto humano. El ser para otro en totalidad sin ninguna restricción ha entrado en sospecha, se hace necesario repensar el yo-tú con nuevos esquemas antropológicos, que permitan formar una conciencia más profunda de ciertos aspectos de la relación matrimonial y familiar. Estudios sociales muestran una nueva visión del vínculo y de la situación existencial de las relaciones familiares, en las que el valor principal es el individuo y no el proyecto del nosotros.

Crisis en la familia, los roles dentro de la familia han cambiado. No tenemos una sociedad pensada para la familia, ni mucho menos para el matrimonio como célula de acogida y procreación. Cada día son más complejas y variadas las formas de relación de la pareja, la provisionalidad y reversibilidad son realidades presentes en un buen número de parejas, su relación es pensada para un tiempo y de acuerdo a las circunstancias. A esto se suma la dificultad de las relaciones entre las generaciones, mentalidades con diferentes apuestas, los mayores o padres ya no son los referentes ni tampoco se vive la equidad generacional, en la cual los padres cuidaban y levantaban a sus hijos y los hijos procuraban estar atentos a las necesidades de sus padres.

En el ámbito de la familia se tejen las relaciones, desde un plano positivista se podría denominar a la familia como el laboratorio de las relaciones. Paradójico, lo más complejo y a la vez lo que más plenifica a una persona son sus vínculos. El ser humano vive desde la relación y está hecho para relación. Parece contradicción, pero no lo es, el ser humano se posee así mismo en la medida en que se abre y se entrega a los otros, de no hacerlo permanece un sujeto inconcluso. Es en la

relación donde se descubre y donde se crece como persona, pero, a la vez, son las relaciones las que más huellas positivas o negativas dejan en el sujeto.

Una manera de percibir la crisis tanto de una pareja como de la familia es adentrarnos en el mundo de sus relaciones, la relación habla directa e indirectamente de la forma en que se vive y se asumen los roles dentro de esta institución. Son las nuevas formas de asumir los roles dentro de la familia los que cuestionan y desestabilizan la familia tradicional. Es a través de este punto de vista que Jacques Derrida, filósofo de la deconstrucción, habla no de una eternidad de cualquier modelo familiar sino de una transhistoricidad del lazo familiar; según él, siempre habrá algo que se llame familia, aunque su porvenir sea incierto. (cfr. 2005, p. 47).

Desde otro punto de vista, según Jesús Ballesteros (2004, p. 12) en el artículo «Familia en la posmodernidad», citando a Anthony Giddens, expresa que el núcleo de la crisis de la familia y, a la vez, el centro de la nueva vida familiar está en la llamada «democracia de las emociones», en la que desaparece todo vínculo entre sexualidad y reproducción, así como la separación entre hetero y homosexual, lo que facilita hablar de pareja en vez de matrimonio. Es importante señalar que esta cultura va asociada al individualismo, en el que se confunde la libertad como independencia de los otros.

Importancia de la pregunta por la familia

El hombre se diferencia de la especie animal en cuanto pregunta e indaga las respuestas, no siempre acierta, pero al menos interroga la realidad puesta ahí. Quien pregunta se humaniza y humaniza; en este sentido, la pregunta por la familia no ha de ser ignorada en el momento de preguntarnos ¿qué es propiamente lo que humaniza y deshumaniza? El mundo avanza más por la capacidad de preguntar que de responder, y en cuestiones humanas-familiares las preguntas son esenciales y determinantes. La pregunta en la misma forma que inquieta desestabiliza y abre puertas a la esperanza, debido a que el ser humano no está determinado por el entorno cultural; aunque lo condicione suscita nuevas posibilidades, pues su realidad es ser un ser finito con infinitud de posibilidades.

La pregunta por la familia es transversal y fundamental para todo tipo de sociedad. Son las ciencias sociales y humanas las que deben mantener vigente esta pregunta. Dependiendo de la concepción que tenga cada grupo social sobre la familia van a ser sus políticas sociales a nivel económico, educativo y cultural. Incluso, en

tiempos de pandemia el factor familia es decisivo para estabilizar a la sociedad, pues cuando un individuo, sea esposo, joven, niño o padre, cuenta con un capital familiar, la estabilidad emocional y personal encuentra su estructura de acogida.

Dos preguntas fundamentales a la hora de hablar de familia

¿Qué significa ser familia?

En otros tiempos, la pregunta social y filosófica consistía en plantear: ¿de dónde proviene la familia?, en estos tiempos posmodernos la cuestión es: ¿hacia dónde va la familia? Preguntarnos por el rumbo y sentido de la familia es preguntarnos también por nuestro horizonte, cada persona desde su realidad existencial experimenta alguna forma de familia y se plantea sucintamente en qué tipo de familia se ve proyectado o involucrado. En la actualidad, emerge el modelo de familia más constituida por lo relacional que por lo institucional, bajo este enfoque las relaciones dentro de la familia son más flexibles y distantes, de aquello que otrora constituían los fines de la familia. En este sentido de la flexibilidad relacional e institucionalidad, aparecen diferentes formas de familia: nuclear, extensa, compuesta, los míos, los tuyos, los nuestros y familia homoparental; en estos tiempos en los que la verdad depende más del sujeto y de las circunstancias, la familia, más que definirla hay que describirla.

Según expresa Yolanda López (2009), en el artículo titulado «Familia, querida familia, ¿hacia dónde vas?», la familia de hoy no es que esté buscando volver a los cánones de la familia moderna, más bien, se están reestructurando los vínculos, con cierta pérdida de la consistencia y persistencia que se manifiestan en la fragilidad. Al respecto, también afirma:

Los derechos confieren a las mujeres y a los niños nuevos poderes que sostienen hoy en el hogar escenas, matices y formas vinculares y de regulación impensables en la familia autoritaria. El poder en el hogar se ha descentrado: primero, el poder del padre deja de ser el absoluto porque debe ceder parte de su ejercicio a la madre; hoy, en lugar de la exigencia, pueden estar los hijos e hijas, en nombre de una simetría que simbólicamente la cultura occidental les concede a niños y jóvenes (p. 132).

Según lo expuesto, una de las manifestaciones de la crisis en la familia y de la familia, se presenta en el momento de preguntarnos por los roles que desempeña

cada miembro, pues cuando el poder de los padres se vuelve ambiguo el lazo familiar se fragiliza. A la ambigüedad de los roles en la familia hay que sumarle el deseo de independencia y autonomía, por parte del sujeto posmoderno a la hora de conformar pareja, dado que ya no quiere instituciones que rijan y encierren sus comportamientos y sus vínculos, sino experiencias afectivas que favorezcan su individuación en aras de su realización personal.

De igual manera, cuando nos preguntamos por la familia en la posmodernidad o la crisis que padece, se constata la irrelevancia de la figura paterna, aumentando así el número de hogares monoparentales bajo la responsabilidad de la mujer. Pedro Morandé (cfr. 2017, p. 231), sociólogo chileno, habla de la desacreditación y desvalorización de la figura paterna y expone por causas las siguientes: desacreditación patriarcal como origen de la opresión en el matrimonio y en la familia; desacreditación patriarcal a través de la crítica del paternalismo del Estado y de cualquier institución dedicada a la protección de los débiles; desacreditación en cuanto a la figura paterna como origen de todo autoritarismo; imputación a la figura paterna en cuanto introyecta en cada persona, desde temprana edad, el sentimiento de culpa y la inhibición del placer, asimismo, la alegría de vivir, promoviendo la depresión y las tendencias autodestructivas; y por último, desvalorización de la imagen paternal de Dios, como fundamento religioso de todas las mencionadas discriminaciones y opresiones. Todo esto conlleva, en cierta forma, a una generación liberada de la norma y de la autoridad; es en este escenario en el que aparece la conformación de las nuevas parejas y, en consecuencia, el origen de las nuevas familias.

Igualmente, Derrida en diálogo con Élisabeth Roudinesco acerca de la familia, hace alusión a las nuevas formas de familia con dos o tres madres, sin contar los padres, todo ello es factible gracias a las posibilidades tecnogenéticas y tecnocientíficas (inseminación artificial, madre portadora, clonación, entre otros). La pregunta ya no es por la madre sino por las madres; al respecto, en una nota pie de página complementa esta idea: «En ciertos casos de IAD, un niño podría salir de tres “madres”: la primera hace el don de sus ovocitos, la segunda lleva el niño y lo pare, la tercera lo adopta y lo educa. Se distinguen así una madre genética, una “portadora” o sustituta y una llamada social. La legislación sobre la filiación es diferente según los países. En Francia, la madre legal es la madre social» (2005, p. 47).

¿Qué significa ser pareja?

Aparentemente es una pregunta simple. En otro tiempo solo bastaba que un hombre y una mujer se comprometieran a compartir juntos y a establecer un proyecto, en cuyo escenario de futuro se incluían los hijos. Hablar de pareja no era tan complicado, era suficiente la referencia a un hombre y a una mujer; hoy con la teoría de género o como la plantea Judith Butler en *El género en disputa*, con la diferencia sexual se pueden hacer muchas cosas y establecer muchas configuraciones llamadas parejas. Por tanto, al cambiar el concepto de sujeto en la posmodernidad cambia el de pareja.

Hablar hoy de pareja es complicado y apremiante, estamos ante el imperio de lo efímero, afirma Gilles Lipovetsky; sociedad líquida, la denomina Bauman. Estas dos referencias de la sociedad hacen que al mirar las nuevas configuraciones de pareja surjan también las notas características de la posmodernidad, tales como: la incertidumbre, la instantaneidad e inmediatez de las relaciones, el utilitarismo individualista y el microrrelato del amor desprovisto del nosotros. Son precisamente estas realidades las que hacen posible las nuevas relaciones de pareja como son las uniones poliamorosas, que consisten en la unión de un hombre con varias mujeres a la vez, o una mujer con varios hombres, cuya relación es asentada por todos. En esta misma línea aparecen los monógamos sucesivos, cuyo eje relacional no radica en la permanencia del vínculo sino en la fidelidad, mientras se tiene esta pareja. Las dos realidades, el poliamor y la monogamia sucesiva, confirman lo efímero y lo líquido de las relaciones de pareja.

A esta realidad hay que sumarle que la virtualidad también ha traído una nueva manera de conformar pareja. Muchas de ellas no necesitan cohabitar para vivir la sexualidad o su relación como parejas, basta con estar conectados; estas son relaciones virtuales de fácil acceso y de salida. A dicho tipo de relaciones intuitivamente Bauman (2015, p. 12) las denomina relaciones líquidas, en el fondo lo que se busca es la instantaneidad y el descompromiso, incluso en vez de hablar de pareja prefieren hablar de redes.

Ante esta panorámica de construir pareja surgen dos inquietudes: ¿qué fundamenta o le permite a una pareja estar junta?, ¿qué significa dejar de ser una pareja? Dos momentos esenciales a la hora de hablar de crisis de pareja.

Al respecto, la filósofa española Adela Cortina (cfr. 2005, p. 20), comentando al rabino inglés Johanthan Sacks, enuncia que al comienzo fue una alianza dada

por la relación y no un contrato, como lo presenta *Leviatán* de Thomas Hobbes. En la alianza el ser humano antes de pronunciar su propio nombre, su yo, tiene que decir tú. Reconoce su propia identidad a través de la relación con el otro, a diferencia del contrato que antepone el yo por encima de todo. En el contrato surgen las relaciones asimétricas producto de un mero autointerés. Quizás es aquí donde radica la crisis a la hora de preguntarnos por el fundamento posmoderno que permite a una pareja estar junta, su base es el contrato y su responsabilidad se rompe en cuanto deja de interesarle, y si se mantiene es por coacción; a diferencia de la alianza que se preserva, dado que la relación se funda en la identidad de cada uno, en lealtad y reciprocidad, así las cosas, aunque vengan tormentas existenciales y circunstanciales se reconoce y se siente al otro como parte propia. Entonces lo que fundamenta el estar juntos es la alianza, el reconocimiento del otro y la gratuidad, no el autointerés que se hace contrato.

En este mismo sentido preguntarnos por el fundamento de la pareja es indagar por su proyecto existencial. En la cultura posmoderna es complicado constituir pareja, dado que estamos inmersos en la provisionalidad. Expresiones como las siguientes, utilizadas tanto por los medios de comunicación como por los ciudadanos de a pie, dan razón de dicha cultura: tengo una relación permanente, un compañero sentimental, una amiga incondicional, una pareja, alguien por el momento, se podría decir que también tengo un contrato sentimental con una persona. En esta mentalidad no aparecen palabras como: matrimonio, esposa, cónyuge, marido, casados, ni muchos menos el concepto de la alianza. Todo esto es manifestación de una cultura que a su base vive y motiva relaciones circunstanciales, fortuitas y situacionales. Sin duda alguna, el pensamiento débil del Gianni Vattimo está a la base de la mentalidad y en el vivir de muchas personas, sin que ellas sean conscientes.

Referencias bibliográficas

- Ballesteros, J. (2004). La familia en la posmodernidad. *Acta Philosophica*, 3, 11-21.
- Bauman, Z. (2015). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos* (M. Rosenberg y J. Arrambide, trads.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borges, J. L. (2017). *Borges esencial*. Real Academia Española; Alfaguara.

- Butler, J. (2017) *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cortina, A. (2005) *Alianza y contrato: Política, ética y religión*. Madrid: Trotta.
- Derrida, J. y Roudinesco, E. (2005). *Y mañana, qué...* (V. Goldstein, trad.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López Díaz, Y. (2009). Familia, querida familia, ¿hacia dónde vas? *Trabajo Social*, (11), p. 125-136. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14579/15414>
- Lipovetsky, G. (1987). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.
- Morandé, P. (ed.). (2017). *Textos sociológicos escogidos*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Ortega y Gasset, J. (2017). En torno a Galileo. En *Obras completas: tomo VI* (pp. 371-508). Madrid: Trotta. (Obra original publicada en 1947).
- Vattimo, G. *et al.* (2003). *En torno a la posmodernidad*. Barcelona: Anthropos.

**DINÁMICAS Y
CARACTERÍSTICAS
FAMILIARES EN MUNICIPIOS
TURÍSTICOS**

María del Pilar Zuluaga Bustamante

Profesional en Enfermería, Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia), Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia).

Correo electrónico: maría.zuluaga0547@uco.net.co.

Wilmar Evelio Gil Valencia

Doctor en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Universidad Católica de Valencia (España). Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Instituto Pontificio Juan Pablo II (Valencia, España). Especialista en Gerencia de Servicios Sociales, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Psicólogo, Universidad Pontificia Bolivariana-Universidad Católica de Oriente (Antioquia, Colombia). Investigador junior en Minciencias. Coordinador del programa de Psicología de la Universidad Católica de Oriente. Docente asociado de pregrado y maestría. Miembro del Grupo de Investigación Gibpsicos.



ORCID: 0000-0002-1860-9901.

IraLIS-ID: COPS5603.

Correo electrónico: wgil@uco.edu.co.

Introducción

La Universidad Católica del Oriente en su compromiso social y línea investigativa de familia y bioética, inició en el año 2013 el estudio del conocimiento de la realidad familiar en el Oriente antioqueño, en conjunto con la Diócesis de Sonsón-Rionegro, con el fin de identificar las potencialidades y oportunidades para el desarrollo de la región, a partir de alianzas con los entes institucionales y el ámbito académico, para lograr así una mejor atención a las familias; este estudio se ha hecho en diferentes zonas de la diócesis mencionada (vicarías). En el presente trabajo se darán a conocer los hallazgos relacionados con el municipio de Guatapé, que hace parte de la vicaría de San Simón y San Judas.

Para empezar, desde su fundación como distrito parroquial en 1818 y luego declarado municipio en 1867, Guatapé fue eminentemente agricultor, arriero y ganadero. En los años cincuenta se dieron leves enfrentamientos armados con la guerrilla de las Farc, ocurridos en las veredas alejadas sin mayores repercusiones para el pueblo. Posteriormente, «de 1997 a 2007, la mayor intensidad del conflicto se vivió en la subregión de embalses» (Espinosa y Valderrama, 2011, p. 214), de la cual hace parte el municipio. La situación generó impactos negativos en la población que vivió tiempos de zozobra y declive, pues pasó de ser un municipio eminentemente agricultor y ganadero, a vivir en condiciones muy duras como consecuencia del conflicto armado, que dejó población desplazada, pobre y sin sustento. Todo esto ocasionó cambios en la economía, así como en la dinámica social y familiar de la localidad.

Cabe en este punto hacer mención al proceso de construcción del embalse, en especial a la época de los años setenta, en los que se vivió confusión y desconcierto por la compra de tierras que EE. PP. (Empresas Públicas) hizo en la región, para poner en desarrollo la segunda etapa del proyecto del embalse, hecho que propició marchas y paros de los habitantes en contra de la empresa por recobrar la unidad de la población. En este escenario un personaje referente del pueblo, como el sacerdote César Cardona, «para tranquilizar a la población (...) creó el eslogan “Guatapé no ha muerto” y creó la primera emisora donde se cambió el

uso de la pólvora por un festival folclórico durante las fiestas patronales» (Administración Municipal de Guatapé, 2016).

La comunidad reconstruyó el pueblo en los ochenta. De manera conjunta la Acción Comunal, instituciones y colonias pavimentaron las calles, con la información y motivación de la emisora parroquial Ondas del Nare. El pueblo quedó pavimentado en un 90 %, se remodeló la plaza y nació la Calle del Recuerdo en memoria de las calles desaparecidas; además, se inició la construcción de nuevas viviendas para la reubicación de los pobladores, que tuvieron que afrontar un desplazamiento y un nuevo comenzar.

En la década de los noventa surgieron ideas de trabajo con el embalse y se visualizó el ecoturismo como nueva forma de economía para la región, afrontando un cambio importante en el desarrollo del pueblo, con migración constante, tanto de población extranjera como natural, lo cual lo propone como «eje fundamental para el desarrollo local que no solo contribuye a la reducción de la pobreza sino que es una estrategia para el manejo del posconflicto» (Administración Municipal de Guatapé, 2016), situación que si bien ha traído progreso, también ha suscitado nuevos cambios en la dinámica familiar de los habitantes del municipio.

De acuerdo con el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (Sisbén), en febrero de 2016 el municipio tenía 6970 habitantes, distribuidos así: el 80 % en el área urbana y el 20 % en zona rural, con un total de 1411 hombres, 1584 mujeres y 2269 niños y niñas. Por otro lado, dentro de su Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se menciona: «Para volver a creer» está la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, teniendo como base los principios de equidad e inclusión, con programas integrales de recreación y cultura, tecnología, empleo, salud, vivienda, educación, desarrollo urbano y rural para todos los grupos de edades y grupos en condición especial. En este apartado se logra encontrar que, si bien los lineamientos están muy bien sustentados en teoría, se trabaja por separado con cada grupo de edades y no con el núcleo familiar completo.

A partir de lo anterior se evidencia que Guatapé es un municipio que ha vivido un proceso de transformación constante ligado a múltiples aspectos como el conflicto armado, la construcción del embalse o el cambio en su economía ligada al turismo, que trajo consigo nuevos retos por el alto flujo de población flotante, con los turistas extranjeros, locales y nuevos inversionistas.

Esta transformación también ha estado ligada a la manera en que se han configurado las familias del municipio; sin embargo, se tienen pocos estudios sobre los cambios familiares, razón por la cual se hace necesario desarrollar análisis de las familias, que permitan identificar aquellas tendencias y necesidades de la población para el diseño de acciones oportunas, a través de los diferentes puntos de abordaje de la familia, en especial si se tiene en cuenta su papel preponderante en la salud y el desarrollo de la sociedad.

Respecto a los antecedentes relacionados con la situación de las familias del municipio, existen dos análisis que han abordado esta cuestión. En primer lugar, está el diagnóstico situacional del 2016, realizado por la Administración municipal con mesas de trabajo participativo, en la zona urbana y diferentes veredas. En él se evidenciaron como respuestas recurrentes dificultad en la asistencia de atención primaria en salud, recreación y deporte en las diferentes localidades, existencia de violencia intrafamiliar, educación deficiente, problemas de convivencia ciudadana y falencias en el ordenamiento territorial (Administración Municipal de Guatapé, 2016).

En segunda instancia se encontró la investigación realizada por Pino (2013), llamada «prevalencia y características del fenómeno de violencia intrafamiliar», en la que utilizó la técnica de cuestionario autoaplicado dirigido, con todos los estudiantes escolarizados que tenían habilidades lectoescritoras completas. Del análisis se muestran los siguientes resultados significativos: el 53 % de los niños y adolescentes participantes viven con padres y hermanos, es decir, son familias nucleares, y el 59 % reciben las normas de los padres (papá y mamá). Además, se indagó sobre la definición de violencia intrafamiliar, la cual asocian a conductas como: la humillación con el dinero, 1 %; insultos, 11 %; empujones o cachetadas, 2 %; golpes, 8 %; aislamientos de los amigos y familiares, 4 %. Igualmente, se preguntó si había temor a algún familiar, a lo que la mayoría de los alumnos manifestó que no. Sin embargo, de quienes dicen que sí, el 43 % le teme al padre, seguido del 24 % que le teme a la madre. También se indagó por el estado de la relación entre los padres, a lo que el 34 % de los alumnos dicen que los padres están separados. Asimismo, en el 16 % ha habido maltrato a algún integrante de su familia; de esta cantidad el 86 % se presenta en las casas; con golpes, 50 %; con gritos, 20 %; y son producidos en su mayoría por el papá, 34 %; por los hermanos, 20 %; y por la mamá, 10 %. Cabe mencionar que quien recibe más el maltrato es la madre, 26 %; seguida del alumno, 23 %; y cuando ocurre el maltrato

le cuentan a la mamá, 29 %. Para el año 2013, el 14 % de los alumnos expresaron tener algún familiar que había sufrido desplazamiento. Adicionalmente, el 19 % de los alumnos expresó tener familiares que han querido quitarse la vida: en un 50 % el alumno, en un 15 % los hermanos y en un 10 % el papá.

No se puede obviar que la familia «es un espacio natural en el que se establecen relaciones fundamentales, es creada por un encuentro de libertades que implica una donación gratuita y un compromiso» (Obando y Pacheco, 2009, p. 59). A partir de este supuesto se plantea la necesidad de conocer más a fondo la situación actual de las familias del municipio, con la pregunta ¿cómo están conformadas las familias de Guatapé, tanto en su estructura como en su dinámica familiar?, entendida la estructura como la diversidad en la conformación de los miembros de la familia, llamándolas tipologías familiares; por su parte, la dinámica comprende las características únicas de relación desarrolladas dentro de una familia, como son la comunicación, pautas de crianza, manejo de autoridad, relación de pareja, relación de trabajo y familia, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y familia, familia y posconflicto.

Metodología

Este estudio fue realizado con una metodología cualitativa etnográfica, como lo dice Galeano (2018), «la investigación etnográfica se concibe como la descripción, registro sistemático y análisis de un campo de la realidad social específico, de una escena cultural, de patrones, de interacción social» (p. 68), lo cual se quiso realizar en esta investigación, estudiando las dinámicas familiares de los habitantes del municipio de Guatapé.

Teniendo por objetivo captar las percepciones personales de las personas estudiadas, que como señalan Taylor y Bogdan (1987), «las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo» (p. 7), se trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.

Para este caso la muestra se obtuvo a través de la estrategia por conveniencia. Según lo exponen Hernández *et al.* (2006), se busca localizar a personas que, de manera voluntaria y participativa, decidan acceder a tomar una guía taller de caracterización, validado con diversas familias en diferentes talleres.

También se aplicaron entrevistas semiestructuradas. Como lo dicen Hernández *et al.* (2006), «se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador

tiene la libertad de introducir preguntas adicionales, para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)» (p. 597). Mediante ellas se buscó indagar por la percepción de los entrevistados, con varios funcionarios de instituciones públicas y privadas¹, sobre las estructuras familiares que predominan en el municipio y la dinámica familiar presente, tanto a nivel social como familiar.

Además, se utilizó un diario de campo que son las notas del observador, estas no solo deben incluir las descripciones de lo que ocurre, sino también un registro de lo que siente y piensa, «estos comentarios subjetivos deben distinguirse claramente de los datos descriptivos mediante el empleo de paréntesis y las iniciales “c. o.” (“comentarios del observador”）」 (Taylor y Bogdan, 1987, p. 82).

En este diario de campo se describe el lugar, la población objeto de estudio, los participantes, la fecha y ubicación, el tiempo empleado en la actividad u observación, el encargado, el objetivo —que para este caso es realizar la aplicación de las guías taller de caracterización y realizar entrevistas semiestructuradas a los habitantes del municipio de Guatapé, a continuación están las actividades y el desarrollo de las mismas—, finalizando con valoración, recomendaciones y anexos.

Todo esto buscando generar información para el proceso investigativo, en el ámbito público y privado. El criterio de inclusión utilizado es pertenecer a la comunidad de Guatapé; las condiciones éticas son el uso de la información exclusivamente para los estudios de la investigación, sin firmas ni nombres de alguna clase.

De igual forma, se usó una guía taller familiar diseñada por el equipo de investigación y validada en las diferentes etapas de la misma, que se ha aplicado desde el inicio del proceso investigativo (2013) a las familias en la región del Oriente antioqueño y se adaptó para la recolección de información en el municipio de Guatapé. La adquisición de los datos se realizó por medio de conversatorios con las madres de familia, realizando talleres participativos bajo un guion preestablecido.

La guía está constituida por cinco puntos. En el primero se busca indagar sobre la estructura y configuraciones familiares, preguntado por roles familiares y tipología familiar.

En el segundo se analiza la dinámica familiar, mediante diferentes preguntas y exposición de casos, en los cuales se analizan fallas y problemas familiares,

¹ Comisaría de familia, trabajadora social, rector de la institución educativa, párroco de la comunidad.

normas, autoridad y pautas de crianza, relación de pareja, comunicación en la familia, relación de las TIC y familia, relación del trabajo y la familia.

En el tercero se indaga en relación con la espiritualidad familiar, asociada a aquellas prácticas de las familias para el desarrollo de su dimensión trascendente; asimismo, se busca conocer sobre los valores que las familias consideran esenciales para su bienestar.

En el cuarto punto se investiga sobre la relación familia y sociedad, indagando acerca de los derechos humanos en familia, las instituciones sociales que trabajan con familia en la localidad y los servicios que ofrecen.

Finalmente, en el quinto se desarrolla el tema del posconflicto en las familias, a través de preguntas alusivas a las dificultades y acciones que las familias tienen y deben desarrollar, respectivamente, para la reconciliación, la reintegración y la cultura de paz.

Esta guía taller se aplicó a 41 personas distribuidas en tres grupos, a quienes se visitó en varias ocasiones, y estaban representados por padres de familia, adultos mayores y funcionarios públicos.

De forma paralela, se realizó una visita a las oficinas del Sisbén, la Secretaría de Salud y Coordinación de la Política Pública de Salud Mental, a quienes se les socializó la guía. Asimismo, previa información y conocimiento del estudio se pasó al Centro de Desarrollo Infantil (CDI), para recolectar más información y buscar acercamientos con las instituciones que trabajan directamente con familia, incluyendo la institución educativa y el hospital.

Los instrumentos de recolección de la información se codificaron de la forma expuesta seguidamente. Guatapé: G, Grupo Adulto Mayor: GAm (1-17), Grupo Alcaldía: GA (18-28), Grupo Colegio: GC (29-41). Entrevista semiestructurada dirigida a la Comisaría de Familia: Ec (comisaria) y Et (trabajadora social); al rector del colegio: Erc; al párroco del pueblo: Ep; a madres de familia Emf. Consolidado fichas de caracterización usuarios y familias modalidad institucional CDI Caritas Alegres-Guatapé, CCDI. Base de datos de la ficha de caracterización virtual del ICBF de veredas, Bfcv. Comentarios del observador: CO. Diario de campo: DC (1-2).

Adicionalmente, se hizo una revisión documental con la información suministrada por las entidades locales, en relación a caracterizaciones familiares o afines; de estas se extrajeron los datos correspondientes para contrastar y corroborar

con los hallazgos del trabajo de campo. Dentro de los documentos se encuentran diagnósticos situacionales, bases de datos e información de la página web del municipio y otros. En la escogencia de esta información se estableció como criterio de inclusión que el documento tuviera una antigüedad máxima de diez años.

Categorías

Dentro de las categorías a indagar se encuentra la *estructura familiar* que contiene la tipología familiar, como lo dice Agudelo (2005), se asume «según los vínculos existentes entre sus miembros, los cuales pueden ser consanguíneos, por afinidad, adopción o amistad. La convivencia es elemento importante porque las familias se clasifican a partir de las personas que comparten el mismo techo» (p. 159). En este sentido, pueden ser padres e hijos (nuclear); papá o mamá e hijos (monoparental); padres, tíos, abuelos e hijos (extensas); unión de padres divorciados con hijos en común e hijos de relación anterior (reconstituida).

Así mismo se halla la *dinámica familiar* que, para Gallego (2012), se puede interpretar «como los encuentros entre las subjetividades, mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, que regulan la convivencia y permiten que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente» (p. 333). Otra definición que se toma para trabajar en este estudio es la que sugiere Agudelo (2005):

Las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia (p. 9).

Buscando ese conocimiento de las dinámicas familiares están los *roles familiares*. López citado por Gallego (2012) «señala que la división de roles se da a partir del género, indicando que el rol sexual hace alusión a los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer» (p. 337). De otro lado, para Edgell (1980) los roles familiares van ligados a la productividad de sus miembros.

A la vez, está la *comunicación*. Como lo expresa Satir (1989, citado por Karam, 2004, p. 71) es el proceso de dar y recibir información, y para desarrollar-

la es necesario estudiar los procesos que intervienen como son la conducta verbal y no verbal, e igualmente las técnicas que las personas usan para interactuar y los modos para obtener, procesar y emitir la información. Entre estas, están las TIC que son nuevas formas de comunicación humana y emplean la tecnología como teléfonos celulares, internet y redes sociales.

Otro elemento es la *afectividad*, como lo describe Sierra (2010) «es ese sentir inteligente que tiene la potencialidad de ser suscitado e interpelado por la realidad» (p. 146), es decir, para el ser humano poseer afectividad lo conduce a dejarse afectar por lo que es y lo circunda en todas sus esferas, física, emocional y espiritualmente.

De igual manera encontramos la *autoridad*, que para Kojève citado por Gallo (2011), existe allí donde hay cambio, movimiento o acción, en la cual participan un agente que hace cambiar y el subordinado sobre quien actúa el primero, siendo esencialmente activa.

Por último, se presentan las *pautas de crianza* sobre las cuales dice Agudelo (2005) son las actitudes, conocimientos y comportamientos que los padres asumen, en relación con el ser biopsicosocial de los hijos y las oportunidades de aprendizaje dentro del hogar.

Resultados

Guatapé y su estructura familiar

La tipología familiar se asume según los vínculos, pueden ser de sangre, afinidad o adopción de los miembros que comparten el mismo techo. Al respecto, García y Constante, citados por Puello *et al.* (2014), expresan: «La familia funciona de acuerdo con su tipología estructural, cuando se produce un cambio, se modifica todo el sistema familiar en sus funciones, roles, actividades e interacciones» (p. 228).

En el municipio de Guatapé este fenómeno se presenta de las siguientes maneras. Según sus pobladores expresan predomina la familia nuclear; lo que pudiera deberse a la influencia que la tradición católica ha tenido el municipio, sin ser la razón principal, pues se evidencia que hay familias nucleares constituidas, que profesan otros credos o no creen en nada.

También se advierte un aumento de las familias monoparentales maternas, sobre lo cual los profesionales manifiestan que puede deberse a «el aumento de las separaciones» (Ec), por tanto, uno de los padres debe asumir el cuidado de los hijos.

Por último, se visualiza que en la comunidad ya se identifica otro tipo de modos de convivencia, como son las uniones de homosexuales; asimismo, un aumento de parejas sin hijos, que para el año 2010, en Antioquia, estaban en 7,8 %, y en el año 2015 llegaron a 9,8 % (Sala Situacional Familiar, 2015, p. 9). Además, se pudiera pensar que los jóvenes posponen traer hijos al mundo debido a realizaciones laborales y personales, pues ya no ven como meta casarse y tener hijos, por el gran flujo de turistas e intercambio cultural dentro del municipio.

Se evidencia que en Guatapé la familia atraviesa por varios cambios, «se nota que ya es un fenómeno psicosocial, que los muchachos ahora no tienen esa estabilidad para formar familia, hay mucha inseguridad frente al futuro, el muchacho prefiere no tener matrimonio, solo relaciones fortuitas con las consecuencias respectivas como, por ejemplo, hijos regados» (Ep), lo anterior refleja una percepción sobre la fragilidad de las relaciones que se establecen para formar una familia.

Al hacer la revisión documental de las encuestas de caracterización familiar del banco de datos del CDI Caritas Alegres (2019), se corroboró que, de los 220 usuarios, 143 viven en familias nucleares. De otro lado, en el Consolidado Modalidad Desarrollo Infantil Medio Familiar de la misma institución, se encontró que, en 5 veredas analizadas con 90 niños y 10 gestantes, predomina la familia nuclear con 53 casos.

Entre conflictos y problemas familiares está Guatapé

Cuando se indaga por los conflictos y problemas familiares dentro de la comunidad de Guatapé, las personas expresan que la falta de comunicación, la falta de autoridad y la falta de confianza son las situaciones más presentadas en el municipio.

Al analizar dichos problemas se encontró en común que pueden estar sujetos a circunstancias como la introducción de la tecnología en los hogares, lo cual impide que sus miembros se comuniquen de manera adecuada, por otro lado, la falta de conocimiento de los padres en el manejo de estas herramientas, hace que la comunicación se vea afectada.

Como lo manifiesta Karam (2004), «para comunicarse adecuadamente, es necesario que las personas aprendan a obtener/recibir información que necesitan de los otros; aprender a comunicarse con claridad, esto en principio quiere decir que el otro sepa lo que pensamos y sentimos» (p. 40). En este sentido, se pone en desventaja a los padres que no van con la actualidad tecnológica y su tiempo se ve limitado por los que hacer del trabajo.

Satir (cfr. 2004) expresa que la clave para tener relaciones favorecedoras al crecimiento personal y espiritual, así como para el bienestar, es la comunicación, la cual es poco practicada dentro de las familias del municipio que la ven como un problema, porque no se logra establecer de la manera adecuada y propicia el deterioro en la autoridad y la confianza familiar.

Cabe decir que la falta de una comunicación clara, lleva a que existan fallas en cuanto a las expresiones de afecto, protección y educación de los hijos, pues, aunque no se ven como situaciones relevantes en las respuestas de los instrumentos, sí están íntimamente relacionadas con la autoridad y confianza entre padres e hijos.

Ahora bien, cuando se indaga por la falta de autoridad y confianza se menciona que «los padres la han perdido (autoridad y confianza), por no saber utilizar la tecnología» (Et), pareciera que en la actualidad los padres han perdido capacidad de ser referentes válidos frente a sus hijos, siendo desplazados por la influencia que ejercen las redes sociales, lo cual, sumado a la falta de autocrítica de los jóvenes y el uso temprano de estos aparatos electrónicos, sin criterios adecuados, supervisión y control de parte de los padres, va desdibujando el modelo de autoridad tradicional así como la confianza, que pasa a ser de los amigos quienes los acompañan.

Para Gallo (2010) «no hay autoridad sin un padre con la capacidad de ponerse a la altura de lo que se espera de él» (p. 106). Lo cual da pie a reflexionar cómo en las familias se debe introducir la alfabetización digital de los padres, retomada en otra categoría.

Lo anterior se confirma en las respuestas de la comunidad con la base de datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) del 2019, en la que se encontraron coincidencias en lo referente al manejo de la autoridad, la falta de comunicación, la administración del tiempo y las responsabilidades.

En este ejercicio investigativo también se quiso indagar específicamente sobre las problemáticas propias de las parejas de la comunidad. Acerca de este aspecto se encontró que está relacionado con «la falta de tiempo, el alcoholismo y la falta de comunicación» (Gc 29). Se evidencia con preocupación que el consumo de alcohol está arraigado en la comunidad, pues se percibe como «una actividad regular y normal» (Emf), esto se convierte en un factor de riesgo que va deteriorando las relaciones de pareja, disminuyendo la comunicación y el tiempo entre los dos, e igualmente va generando casos de violencia y desacuerdos entre los conyuges.

Otra evidencia expresada por la comunidad son los problemas económicos, considerados factores influyentes en el deterioro de la relación de pareja, ya que los empleos no son a término indefinido sino por temporadas, situación que suma estrés a la relación y disminuye el afecto.

Si bien la violencia intrafamiliar no fue un aspecto relevante que se evidenciara en las respuestas del instrumento, cabe hacer una mención al respecto, puesto que en la revisión documental, tanto en el diagnóstico situacional (2016) como en el informe de la Política Pública de Salud Mental (2017), aparece como una situación que ha prevalecido en el tiempo, evidenciándose que desde el año 2014 los eventos de violencia de género han aumentado, siendo los de violencia psicológica los más denunciados, seguidos de la violencia sexual y la violencia física. En su mayoría, los agresores son los hombres compañeros, seguidos por personas extrañas. Esta información se ratifica con la entrevista.

De otro lado, se establece que la drogadicción, el alcoholismo y el abuso sexual son las causas más significativas de esta problemática, que está teniendo que afrontar la familia del municipio y las entidades institucionales.

Sobre la drogadicción cabe decir que la comunidad la asocia con el turismo, pues trajo nuevas personas y, por ende, las sustancias psicoactivas. Como se mencionó, el consumo de alcohol se inicia desde temprana edad a manera de «costumbre o tradición popular» (Emf).

Finalmente, dentro de la información obtenida se descubre otra problemática que afecta la vida familiar, esta es el abuso sexual, «se ve tanto en zona rural como en zona urbana y quienes cometen estos abusos son personas ajenas a la familia» (Et), convirtiéndose en un factor de riesgo muy importante, dado el alto flujo de personas ajenas al pueblo que llegan diariamente a las fincas de veraneo, las que antes se utilizaban solo para la recreación y ahora se están convirtiendo en sitios de trata de personas.

Transformando a Guatapé, cambiando roles familiares

Cuando se mira a Guatapé de una manera retrospectiva en cuanto a los roles familiares, el padre ya no es el único proveedor saliendo a cultivar y suministrar en el hogar, asimismo, la madre ya no se queda en casa al cuidado de los hijos y el hogar.

En la actualidad, dentro del municipio los roles familiares han cambiado, se puede evidenciar que en el rol de proveedor predominan ambos (papá y mamá);

como lo expresan los habitantes del pueblo, esto se debe a la necesidad de suplir las demandas económicas que requiere un hogar, al cambio de la economía, al aumento del consumismo y a la situación actual de la localidad como centro turístico.

De acuerdo a lo anterior, se abren nuevos espacios para que las dinámicas familiares cambien, haciendo que los quehaceres del hogar ya no sean exclusivos de la mujer, ni el rol proveedor sea exclusivo del hombre. Aunque en el municipio se expresa que la mujer aún realiza muchas labores del hogar, se evidencian cambios en todos los integrantes de la familia, precisamente porque la madre ya no está todo el tiempo en la casa y debe repartir su tiempo entre el trabajo y su hogar, situación que expone muchas veces una sobrecarga de las mujeres, quienes deben asumir no solo el trabajo en la casa sino fuera de ella, por tanto, necesariamente tiene que repartir las funciones con el hombre y los hijos. Por consiguiente, los tiempos de estar juntos se reducen y, como lo expresa la comunidad, deben buscar momentos de calidad para expresar afecto como las horas de comer y los descansos de los trabajos. Según Puello *et al.* (2014), hoy «estos comportamientos son valorados socialmente y muestran un nuevo rol del padre en la crianza y educación de los hijos. Es así que se está cambiando el rol paterno y materno, el padre no es el centro de la autoridad ni de la economía en el hogar (rol proveedor/productivo)» (p. 227).

Todo lo mencionado da pie a reflexionar sobre el rol de la paternidad, que Pithod (2010) señala como constitutiva de la personalidad del niño y una condición de su desarrollo, dejando en la mesa la importancia de las dos figuras (materna-paterna) para un desarrollo adecuado y armónico del niño, que si se mira desde una perspectiva sistémica en la que todos los miembros de la familia se relacionan, la paternidad y la maternidad se complementan y son el ambiente propicio para la labor formadora.

En la revisión documental del banco de datos del ICBF (2017) y del CDI Caritas Alegres, sobre las 90 familias de las diferentes veredas, se encontró que en 66 de ellas la distribución de los roles es ejercida por ambos, y en menor medida por la madre con una cifra de 24; corroborando así los hallazgos.

Padres actuales, autoridad y cuidado de los hijos

Para Gallo (2012) la autoridad se compone de todo lo que lleva intrínseco el ser humano, su vivencia, su historia familiar y el sentido que tiene la vida que lleva, la cual debe estar basada en el respeto y la admiración y no tiene nada que

ver con el temor, la amenaza y el miedo; debe interpelar a quien se aplica a reaccionar, refutar o cuestionar y, por supuesto, generar cambio.

En este orden de ideas, «la autoridad, implica establecer pautas y normas, estímulos, premios, sanciones y límites adaptados a la edad de cada hijo y la ternura implica presencia, disponibilidad, atención, besos, abrazos, sonrisas» (Conen, 2010, p. 112), para poder incidir de una manera adecuada en todo el entorno biopsicosocial del niño, que al final van a ser las herramientas para desenvolverse.

Con el propósito de ilustrar más esta situación, seguidamente se exponen las respuestas a los diferentes casos dentro del instrumento de caracterización, con respecto a pautas de crianza y autoridad, sobre las cuales los habitantes del municipio manifiestan que los «correazos, castigos» (Ga19) y el «rejo, decomiso de aparatos electrónicos, ignorar a los hijos y retirar a los hijos del colegio» (Ga18) son herramientas que aún se utilizan y las expresan «como necesarias en ciertos casos» (Emf) para imponer la autoridad. También conocen otras formas de corrección de mayor recurrencia, tales como privación de las cosas que les gusten (tecnologías y televisión). Igualmente, hay reflexión de los padres en sus roles de autoridad y cuidador, por ejemplo: «Está mal que le haya pegado, y que probablemente haya perdido el año porque no le ayudó durante el año escolar» (Gc29).

Lo que los padres manifiestan en las respuestas es que no hay que darle gusto en todo a los hijos, hay que hacer respetar la norma explicando el por qué o imponiendo la autoridad. Utilizan diferentes formas de hacerlo, por ejemplo: «No darle el bombón y explicarle por qué no se lo merece, también castigarla con lo que más le guste, para que no lo vuelva a hacer» (Gc41); o en una minoría, se hace de una manera más radical como: «Pegarle y castigarla» (Ga19), también se manifestó, «yo busco un baño y la baño con agua fría» (Ga18).

De igual manera, se identifica el aumento de la permisividad asumiendo roles de «papás cajero», «yo veo que solo se dedican a darles gusto y a hacer que ellos los vean como muy buenos padres que no castigan» (Gam12).

Revisando los consolidados del CDI y las veredas se puede evidenciar que el cuidado de los niños está a cargo de las madres, en 70 familias, y de abuelos y otros parientes, en 20; mostrando así, tanto en el CDI como en las veredas, que los niños tienen un vínculo afectivo mayor con las madres que con cualquier otro pariente.

Las madres de familia expresan que «todo el cuidado se le recarga a la mamá, que el papá no está, solo está cuando el niño está para mostrar» (Emf) y «si pasa

algo malo con el niño, la culpa siempre es de la mamá» (Emf), «los papás creen que con meter a los chicos al colegio es éste el responsable de su educación y se desentenden» (Erc).

Si bien se visualiza en las respuestas que los guatapenses saben las formas de impartir la autoridad, están presentes los extremos; para establecer un equilibrio entre autoridad y ternura, que sería lo adecuado en el proceso educativo, es necesario tener claridad en estos elementos claves que tienden a confundirse.

Afectividad, espiritualidad y valores

Cuando se pregunta a la comunidad por la forma de dar amor a los miembros de la familia, de manera notoria se expresa que es «compartiendo más tiempo con ellos, demostrando mucho afecto y cariño» (Gc41), con besos, abrazos, estableciendo reglas, dando confianza, respeto y amor. En general, las respuestas demuestran que, en las familias, a pesar de tener dificultades, la expresión de afecto existe y se pone en práctica.

Dentro de la revisión de los instrumentos de caracterización, la población manifiesta que el valor más importante es el respeto, seguido del amor, la comprensión, la confianza, el cariño, la tolerancia, el afecto y la fe; en una menor proporción están la comunicación, la honestidad, el compromiso, la equidad, la unión y la responsabilidad.

A pesar de que el respeto aparece como valor fundamental, una de las fallas más predominantes es la falta de comunicación, que transgrede directamente este valor y sigue presente en la actualidad como factor de riesgo para las familias de Guatapé.

En cuanto a la educación espiritual, la madre es quien se encarga de transmitir estos saberes inculcados a su vez por las abuelas, quienes dentro del municipio y la idiosincrasia antioqueña juegan un papel importante en la cultura, como matronas y fijadoras de la tradición. La espiritualidad en la familia se vive cuando «van a misa, frecuentan más los sacramentos, y tratando bien a las personas» (Gam15), haciendo reuniones familiares e integrándose. En una minoría se utilizan los medios de comunicación para «mandarse mensajes bonitos» (Gam 14).

Relación familiar, tecnología y trabajo

Cuando se indagó por la relación de la tecnología y el trabajo en la familia, se encontró que el trabajo afecta la relación familiar, pues no existe una separación

entre el trabajo y la vida personal; así mismo, la falta de tiempo para compartir, las largas jornadas y los trabajos lejos de casa dificultan cada vez más la relación y «disminuyen el tiempo con la familia» (Gam3).

Cuando se analizan estas respuestas y se contrastan con la realidad, la comunidad las asume como situación muy complicada de cambiar. En el país no es fácil tener horarios de trabajo que ayuden a la integración familiar y la remuneración no alcanza para suplir las necesidades de esparcimiento.

Como herramientas para mejorar la relación entre el trabajo y la familia, la comunidad propone equilibrar los tiempos con el fin de que haya más comprensión, diálogo y ayuda mutua, tratando de que en los tiempos libres, como se evidencia en las respuestas, la familia «salga a pasear, se integren, jueguen *play* y vean películas» (Gam4).

La tecnología se presenta como otro factor de desunión en los hogares, porque cambiaron las dinámicas de comunicación y los espacios para ello. La comunicación dentro de las familias se percibe como regular, «es un desastre sino se le pone control» (Gam1); esto se presenta debido a que no se da un diálogo concreto cara a cara, con contacto físico, sino a través del chat y la tecnología, y lo poco que se habla es de una manera rápida y superficial, por lo que se evidencia un choque generacional entre mayores y jóvenes, en el cual la tecnología es causa de división que excluye a los mayores de cualquier contacto, a su vez, la sala y el comedor ya no son sitios de encuentro y comunicación, pues han sido reemplazados por la soledad de la habitación.

Se puede pensar que se vive en una sociedad multicultural, abierta a la globalización, con cambios constantes y fenómenos contradictorios, «hay falta de orientación, inseguridad y también mucha soledad, vivimos en una época en la que tenemos medios cada vez más perfectos, pero los fines están completamente perturbados», (Burggraf, 2010, p. 121). Así se muestra la necesidad de enfatizar en la importancia de educar sobre la manera de ver las TIC dentro de las familias, las cuales se deben convertir en facilitadoras de toda la dinámica familiar.

Se propone el término alfabetización digital, el cual busca «dar respuesta a las necesidades de un entorno progresivamente más complejo, con un creciente uso intensivo de las TIC y con una mayor variedad de medios de comunicación y de servicios» (Hernández *et al.*, 2014, p. 39), dando herramientas a los padres para comprender y conocer más de sus hijos, a quienes les tocó vivir en un mundo muy diferente.

Cambio familiar, cambio social

La familia constituye «la institución intermedia entre el hombre y la sociedad, y cualquiera que sea su configuración, representa la mayor influencia educadora para el niño», (Amar *et al.*, 2007, p. 13), razón por la cual requiere una especial atención, porque en ella se garantiza la continuidad de lo humano.

Para esto la familia cumple diferentes funciones como el cuidado, el sostenimiento económico y la socialización, entre otras, que son fundamentales a fin de contribuir al desarrollo integral de las personas. Para el cumplimiento de dichas funciones la sociedad está llamada a garantizar ciertas condiciones. Estas se relacionan directamente con los derechos de las personas y, aún más, con los de la familia como tal², los cuales deben ser promovidos y garantizados por la sociedad, en especial por el Estado y el mercado.

En el municipio de Guatapé, al igual que en todos los municipios de la zona Embalses, a través del tiempo se han tenido que afrontar cambios en todas las estructuras sociales, siendo una de ellas la «familia»; esto, en consecuencia del conflicto armado, la construcción del embalse y la migración de turistas.

Partiendo de los antecedentes mencionados, como producto del impacto del conflicto armado que se vieron obligadas a padecer las comunidades, la población expresa que las principales dificultades atravesadas por las familias del municipio, con el propósito de lograr reconciliación, reintegración y una cultura de paz, son la falta de diálogo y perdón, falta de conciencia, falta de ayuda a quien regresa y desconfianza, lo que genera asentamientos subnormales, conflictos sociales y desigualdad.

2 Derechos de la familia, Ley 1361 de 2019: la cual tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. En desarrollo del objeto se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes.

Ley 1857 del 26 de julio de 2017: por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones. «Artículo 1.º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. En desarrollo del objeto se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes».

Motivados a mejorar estas situaciones dentro del contexto del posconflicto, la comunidad propone y es consciente de que hay que buscar más diálogo, recurrir a ayuda profesional, ir a los talleres con la comunidad en el campo espiritual y talleres de paz, así como asistir a la reconciliación por grupos, los cuales se han venido desarrollando con la oficina de víctimas del municipio.

En la investigación también se pudo observar cómo las mujeres del municipio están en el proceso de empoderamiento y conocimiento para que, sin faltar a sus deberes, hagan valer sus derechos como personas y víctimas del conflicto armado; trabajo que empiezan a realizar a través de ASGUM (Asociación de Mujeres de Guatapé).

A pesar de todos los avances que se han realizado en el municipio con respecto a los derechos humanos y el posconflicto, se puede evidenciar que en las familias aún existe un sometimiento de la mujer para no hacer valer sus derechos, ella sigue estando en situación de desventaja por circunstancias de maltrato y abuso, debido al machismo presentado en la región, así como a las creencias populares y religiosas.

Los derechos humanos que la población expresa conocer son la vida, la educación, la salud, la familia y la vivienda. A la vez, los que predominan en ser vulnerados son la salud, por las falencias que hay en el sistema; la vivienda, dado el difícil acceso a una casa propia; seguidos del trabajo y la educación.

Dentro de la oferta institucional que se encuentra en el municipio, la comunidad identifica a la comisaría de familia como el lugar a dónde ir a pedir apoyo, seguida de la personería, la inspección y la parroquia, lugares a donde asisten las personas con las situaciones problemáticas críticas, demostrando falta de conocimiento de las leyes y la normatividad, pues aunque conocen los derechos no saben cómo aplicarlos. Paralelamente, frente a la oferta institucional hay poca asistencia y van los que «no necesitan» (Erc).

Como herramientas para la difusión de la información de los diferentes eventos y la oferta institucional, en el municipio se encuentran la emisora radial, la página web de la alcaldía, Facebook, carro megáfono, oficina de información y el voz a voz que comienza en la parroquia.

La economía de Guatapé, el turismo y sus instituciones

Para las familias de Guatapé el turismo es su primera fuente de ingresos, que si bien no estaba contemplado dentro de las categorías iniciales, surge como una categoría emergente, después del análisis de toda la información que muestra de

una manera relevante, la importancia que tiene para el municipio mostrar a Guatapé como un destino turístico, no solo en el ámbito nacional sino internacional. Realidad que se presenta en el transcurrir del tiempo, con el paso de ser eminentemente agricultor a convertirse en un destino turístico dada la construcción del embalse, hecho que le obliga a cambiar su dinámica económica por una oferta turística que le apuesta a un desarrollo sostenible, con la creación de un plan turístico para la localidad.

Por tanto, la orientación ha sido buscar un desarrollo turístico sostenible que equilibre el desarrollo económico, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la armonía con el medio ambiente y el desarrollo adecuado de toda la comunidad; situación que los habitantes perciben favorablemente, pues genera empleo y mueve la economía del municipio, lográndose evidenciar que la mayor parte de los empleos son producidos por la actividad turística, seguido por el trabajo independiente como la pesca, la venta por catálogo, la manicura y el comercio; así mismo, el empleo en la cooperativa, la alcaldía, las empresas públicas municipales, los restaurantes, los almacenes, el transporte y la zona del embalse.

En contraste con las anteriores ocupaciones, en algunas veredas de la zona rural de Guatapé se encontró que 37 madres son amas de casa, 2 son docentes, 2 son confeccionistas, 3 son vendedoras y 45 laboran en oficios varios. Por otra parte, 2 de los padres se desempeñan como mayordomos, 1 es conductor, 2 son ebanistas, 1 es oficial de construcción, 1 es vigilante y 83 se dedican a oficios varios. Los datos llevan a identificar que hay poca formación profesional.

Las familias de Guatapé tienen un amplio portafolio de opciones dirigidas a la capacitación, la recreación y el deporte. Sin embargo, se refleja que «las personas empiezan con mucha fuerza, pero en el transcurso del tiempo se desaniman y dejan de asistir» (Ec), porque no es lo que querían o, como se evidencia en las entrevistas a los representantes de las diferentes instituciones, «la gente se vuelve floja porque todo se los dan y como no les cuesta (...)» (Ec); fenómeno que afrontan las instituciones, dejando procesos incompletos y la población a medio educar.

Lo expuesto lleva a analizar que la oferta institucional en el pueblo y los programas de educación, van dirigidos prioritariamente a la oferta turística, y como lo manifiestan, «no es necesariamente lo que los muchachos quieren estudiar» (Et), lo cual obliga a los jóvenes a emigrar y buscar su educación por fuera del municipio.

Ofertas de atención primaria en salud, recreación y deporte en el municipio de Guatapé

Buscando indagar sobre actividades de autocuidado o factores protectores en salud que intervienen en las familias de Guatapé, se descubre el ejercicio como actividad predominante. Luego, se muestran los controles en el hospital con los diferentes programas; a estos les dan una calificación de regular a bueno, ya que no se tienen los recursos necesarios tales como medicamentos y el personal completo. Posteriormente, la farmacia, los médicos particulares y la Cooperativa León XIII.

Por otro lado, se identificó que los problemas más frecuentes que pueden afectar la salud física y mental de los habitantes de Guatapé, son «el uso de la tecnología de manera impropia» (Ga22), la alimentación mal balanceada —generando pacientes con sobrepeso— y dificultades económicas por falta de empleo estable.

La comunidad expresa que «asiste a diferentes programas que existen en la comunidad, como: movimiento niño, deportes, club de la salud, programas sociales existentes» (Ga23), y también «hay oficinas de apoyo psicológico y el equipo psicosocial de la comisaría de familia» (Gc29), evidenciando que la atención primaria en salud (APS) está presente dentro del municipio, haciendo una buena tarea con todos los programas ofrecidos.

Lo anterior es corroborado con el abordaje que se realiza a los niños del CDI y el programa en las diferentes veredas, en el cual se lleva el control de crecimiento y desarrollo, complementando con vacunación, odontología, oftalmología, factores alérgicos y alimentación complementaria; por su parte a las madres gestantes, se les brinda asistencia a controles prenatales y cursos psicoprofilácticos.

Adicionalmente, en la oferta institucional de la alcaldía se encuentra el proyecto «habilidades para la vida», que es una mesa de trabajo interdisciplinaria coordinada por la comisaría, la cual identifica los casos y con los recursos a su alcance trata de educar e informar a la comunidad, para que tenga la atención adecuada; no obstante, se da un inconveniente y es que «no hay suficiente personal» (Ec) para llegar de una manera adecuada y eficaz a toda la población.

A modo de complemento, se evidencia que la institución educativa y la parroquia tienen la «estrategia de apoyo municipal» (Ga21), la cual brinda herramientas a las familias del municipio para mejorar la educación de los hijos.

Conclusiones y recomendaciones

Después de analizar detalladamente el proceso de investigación y sus resultados, se puede concluir que la familia nuclear predomina dentro del municipio, hay un aumento en la conformación de familias monoparentales y parejas solas sin hijos.

Dentro de las dinámicas familiares en el municipio respecto a las pautas de crianza, se pudo evidenciar que, pese a saber en teoría que es necesario tener equilibrio y aunque proponen nuevas herramientas para aplicarlo, están en los dos extremos, llevando a unas familias a ser agresivas mediante castigos físicos, y otras son muy permisivas. Además, la comunicación se ha visto afectada dentro de las familias, por la introducción de las TIC en los hogares y la poca educación de los padres en cuanto a tecnología se refiere.

Además, la falta de tiempo de los padres, que por sus trabajos no le pueden dedicar a los hijos y a sus parejas, dejan vulnerables a los hijos solos en los hogares. En el peor de los casos quedan en compañía de sus amigos, que no necesariamente pueden ser buenas compañías.

En cuanto a la resolución de conflictos dentro de la comunidad, se evidencia que hay organización institucional para la atención de estos casos. Infortunadamente no se puede hacer una cobertura total al proceso, porque hace falta personal y muchas veces no se logra continuidad.

En cuanto a la institucionalidad se puede concluir que subsiste la misma preocupación que en el resto del país respecto al sistema de salud, teniendo presente que los procesos llegan hasta cierto punto y a veces es muy difícil acceder a ellos por trámites burocráticos.

Así mismo, se percibió que la población se siente afectada por el tipo de turismo que está llegando a la región, ya que lo consideran un turismo dañino, puesto que ha traído droga y prostitución. Por ello, los guatapenses hacen un llamado a las autoridades, solicitando que se dé otro enfoque para los visitantes, pues debe existir un equilibrio entre el tipo de turismo que se quiere promover dentro del municipio y la estabilidad de sus habitantes.

Referencias bibliográficas

Agudelo Bedoya, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del muni-

- cipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007.
- Amar Amar, J., Madariaga Orozco, C. y Macías Ospino, A. (2007). *Infancia, familia y derechos humanos*. Barranquilla: Uninorte.
- Colombia. Administración Municipal de Guatapé. (30 de mayo, 2016). *Plan de desarrollo Municipal 2016-2019 «Para volver a creer»*. <https://www.municipiodeguatape.gov.co/documentos/90/plan-de-desarrollo/>
- Colombia. Congreso de la República. (2009). *Ley 1361 «Por medio del cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia»*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/co_0377.pdf.
- Colombia. Congreso de la República. (2017). *Ley 1857 «Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones»*. <https://cdn.actualicese.com/normatividad/2017/Leyes/L1857-17.pdf>
- Espinosa, N. y Valderrama, D. (2011). Pasos metodológicos para el análisis cuantitativo y cartográfico del conflicto armado en Colombia. Un estudio de caso. *Instituto de Estudios Políticos*, 196-230.
- Galeano, M. (2018). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad Eafit, 94.
- Gallo, H. (2010). *Salud mental, autoridad y educación*. Medellín: Universidad de Antioquia, 97-108.
- Hernández Prados, M. Á., López Vicent, P. y Sánchez, E. (2014). La comunicación de la familia a través de las TIC. *Pulso*, (37), 35-52.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Karam, T. (2004). La idea de comunicación en la terapia familiar sistémica de Virginia Satir. *Razón y Palabra: Primera revista electrónica en América Latina especializada en Comunicación*, (40). www.razonypalabra.org.mx/antteriores/n40/editorial.html.
- Gobernación de Antioquia combatirá parahotelaría, venta de drogas en el Peñol y Guatapé (2017). *La F. M.* <https://www.lafm.com.co/colombia/gobernacion-antioquia-combatira-parahotelaria-venta-drogas-penol-guatepe>.

- Puello Scarpati, M. y Silva Pertuz, M. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 1-22. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940023003>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Universidad Católica de Oriente. (2016). *Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas; oportunidades para la acción pastoral. (Fase 5 del proyecto de caracterización de las familias en Rionegro)*. Rionegro.

RETOS DEL POSCONFLICTO PARA LAS FAMILIAS

Ferney David López Yepes

Magíster en Humanidades (2019). Especialista en Psicología Educativa (2018). Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa (2010) de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente de Filosofía de población mayoritaria, adjunto a la Secretaría de Educación de Antioquia.



ORCID: 0000-0002-9348-4424.

Correo electrónico: fedaloye@gmail.com.

Jesús Aldemar Alzate Arroyave

Magíster en Humanidades (2019). Especialista en Psicología Educativa (2018). Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa (2010) de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Docente de Educación Ética y Valores Humanos de población mayoritaria, adjunto a la Secretaría de Educación de Antioquia.



ORCID: 0000-0002-1556-9748.

Correo electrónico: alde.mar05@hotmail.com.

Introducción

El presente escrito es derivado de la investigación de caracterización de las familias del Oriente antioqueño: oportunidades para la acción pastoral, (fase v del proyecto de caracterización de las familias de Rionegro), fue financiado por la Universidad Católica de Oriente y se obtuvo del trabajo de un grupo interdisciplinar, con aporte a los grupos de investigación Humanitas y Gibpsicos (Grupo de Investigación Biopsicosocial); los cuales se dedicaron durante el año 2018 y el primer semestre de 2019 a estudiar las características, conformación de las familias, sus dinámicas relacionales y sociales (Donati, 2003, p. 83), en los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos y los corregimientos que a éste pertenecen: Samaná y El Jordán, ubicados en el departamento de Antioquia, en la subregión Oriente, la cual está dividida en cuatro zonas agrupadas característicamente por algunos municipios, con finalidades económicas y de hábitat similares, identificadas como: Altiplano, Páramos, Bosques y Embalses (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2018).

Debido a su ubicación geográfica y abundancia en recursos hídricos, fauna y flora, los asentamientos poblacionales del Oriente antioqueño y la zona Embalses sufrieron graves secuelas a causa del conflicto armado: masacres, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos y zonas minadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 67) son las principales secuelas, a raíz del actuar delictivo de los grupos armados en lucha frontal contra las fuerzas del Estado, del que no fue ajena «la población civil que en el conflicto armado interno se ha distinguido por la sucesión cotidiana de eventos de pequeña escala (...) dentro de una estrategia de guerra que deliberadamente apuesta por asegurar el control a nivel local» (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 15).

La magnitud alcanzada por los actos de violencia se puede encontrar en los datos aportados por la Unidad para las Víctimas, a través del Registro Único de

Víctimas de la Red Nacional de Información, los cuales sumados para la zona objeto de estudio arrojaron las siguientes cifras: víctimas registradas, 37 896; víctimas del conflicto armado, 37 490; víctimas sentencias, 403; víctimas sujetos de atención, 31 806; y víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención, 5684 (Unidad para las Víctimas, 2018)¹.

Es de reconocer que en varias ocasiones el Estado buscó una salida negociada al conflicto para poder restablecer el orden. En efecto, el 1 de diciembre de 2002 comenzó el proceso con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes prometieron desmovilizarse antes del 31 de diciembre de 2005 y se extendieron realmente en desarmes colectivos hasta agosto de 2006. En octubre de 2012 se inició un proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-EP), después de 52 años de actuar delictivo y se culminó con la ceremonia de firma de los acuerdos el 26 de septiembre de 2016 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011, p. 14).

La esperanza recobrada se materializó con el retorno, fundamentado en el apoyo judicial otorgado por el Estado con la Ley 387 (Congreso de la República de Colombia, 1997), reconociendo el desplazamiento forzado. El siguiente acto se dio con la intervención de la Corte Constitucional a través de la sentencia T-25, en la cual se reconoció que los desplazados, como víctimas, «eran titulares de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación» (Corte Constitucional de Colombia, 2004, p. 78). Finalmente, este cometido culminó con la emisión de la Ley 975 (Congreso de la República de Colombia, 2005) conocida como la Ley de Justicia y Paz, registrando los derechos de las víctimas, complementada a su vez por la Ley 1448 de Restitución de Tierras (Congreso de la República de Colombia, 2011).

¹ Víctimas registradas: considera el total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Víctimas de conflicto armado: se entiende como los sujetos que manifestaron declaradamente, ser victimizadas por hechos ocasionados en el conflicto armado en Colombia.

Víctimas sentencias: personas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C-280 y Auto 119 de 2013.

Sujeto de atención y/o reparación: ciudadanos que no se encuentran en ninguno de los grupos que se presentan a continuación.

Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activas para la atención: sujetos que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. (Unidad para las Víctimas, 2018).

El panorama descrito anteriormente fijó la mirada de diferentes expertos y estudiosos en distintas áreas del saber, de manera que surgieron algunos intentos de conocimiento, profundizaciones, estudios e investigaciones, con la intención de identificar los efectos que el conflicto armado en la nación trajo para el departamento de Antioquia y concretamente para la región Oriente, la subregión Embalses y los municipios que a la misma pertenecen.

De hecho, existen investigaciones al respecto que directa e indirectamente se convierten en antecedentes investigativos de la presente reflexión; la búsqueda fue ejecutada en diferentes bases de datos como SciElo, Redalyc, Mendeley, Dialnet, Google Scholar y concretamente en el Centro de Memoria Histórica. Los filtros utilizados corresponden a los últimos 10 años (2009-2019) y se enfocaron en términos que conduzcan al reconocimiento de la información: familia, conflicto y posconflicto, violencia y desplazamiento, paz, verdad, justicia, reparación, incursiones de grupos armados, informes y memorias, todos ellos dentro del Oriente antioqueño, la zona Embalses y específicamente los nombres de los municipios que la componen.

Conviene subrayar que no existe un estudio particular sobre la familia respecto a la zona Embalses en el Oriente Antioqueño, así como no existe un estudio sobre los retos del posconflicto para los habitantes de la mencionada zona; sin embargo, se registran pocas investigaciones que fundamentan y complementan la presente propuesta de reflexión, en concreto: «Preparar el conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas» (Barreto, 2014), con aportes claros en los desafíos políticos, sociales, económicos y de cooperación internacional hacia las empresas; «Colombia de la educación en emergencia hacia una educación para el postconflicto y la paz» (Hernández, 2014); y sobre las «Etapas del conflicto armado colombiano: hacia el posconflicto» (Calderón, 2016), con indicaciones y recomendaciones en materia educativa en y para la paz.

Ahora, es preciso señalar que el registro documental ejecutado en materia de violencia, memoria histórica, verdad, justicia, reparación y familia es vasto, teniendo en cuenta que por su ubicación geográfica y la presencia de centrales hidroeléctricas, algunos municipios padecieron con mayor crueldad los vejámenes de la guerra como se mencionó con antelación; por tanto, el rastreo se ejecutó en estudios e informes que directamente referenciaron la zona o uno de los municipios que la componen. Así, el rastreo investigativo se centra en los aportes que ha

ejecutado el Centro de Memoria Histórica y otros autores con intereses particulares en la subregión y en la zona específicamente.

Dichos hallazgos se presentan en cinco bloques temáticos afines:

- En temas de violencia, conflicto, guerra e incursiones de grupos armados se encuentran aciertos como estos: no es lo mismo una toma (ejecución a un centro militar) a un ataque (atentando directo contra la población civil), denotando las modalidades de violencia, la necesidad de reconstruir la memoria histórica y comprender la responsabilidad del Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016); debido a la legitimación social y las relaciones subjetivas entre paramilitares y sociedad civil, las víctimas se convirtieron en victimarios capitalizando las ideas de exclusión y guerra (Osorio, 2013); el despojo es un asunto humanitario perpetrado en diferentes dimensiones a la totalidad de la población civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).
- En materia de informes y memorias la investigación presenta las siguientes conclusiones: ha surgido una creciente movilización por la memoria como acto de rebeldía ante la violencia y la impunidad; es el reconocimiento de las víctimas como actores sociales y políticos que a su vez buscan un debate político y social, mediante la presentación de líneas interpretativas y analíticas para entender la lógica de la guerra como apuesta de dignificación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013); como apuesta pedagógica que traza líneas de acción, se plantea una apropiación amable de la historia y se enseña el desarrollo de la memoria a través de las perspectivas de los actores, las estrategias, el desarraigo, los daños, las pérdidas, la resistencia y las recomendaciones para la no repetición (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013); se encuentran una serie de recomendaciones respecto al manejo de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, con indicaciones claras y concretas a todos los actores del conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011); se halla que no existe una memoria única del conflicto y que ha de considerarse la memoria como política pública, con perspectiva de género, con diversidad étnica y como resistencia al olvido de los desaparecidos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009).

- En cuanto a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías para la no repetición existe un buen registro investigativo a nivel nacional, sin embargo, localmente se encontró que las afectaciones en materia de violencia en el Oriente antioqueño, en gran parte se deben a la presencia de las centrales hidroeléctricas; se hace urgente trascender la guerra, la resistencia, la inserción en valores democráticos, la reinención y la cultura de la paz (Bonilla *et al.*, 2011).
- En términos de posconflicto se hace mención especial a la zona Embalses mediante los siguientes hallazgos: es necesario realizar estudios de los procesos y acuerdos logrados, así como a las experiencias de desarme y desmovilización, con recomendaciones claras a nivel nacional, con repercusiones regionales y municipales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017); se encuentran las percepciones y opiniones de los habitantes a la Ley de Justicia y Paz en materia de aplicación, cultura, garantía de no repetición, autorrepresentación de las víctimas y sus derechos, debate público y revictimización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012).
- En cuanto a estudios de familia y posconflicto en el Oriente antioqueño, en general, los hallazgos enfatizan que no han desaparecido los hábitos violentos como forma de vida y sustento económico, evidenciado en la dificultad para dejar las armas y tomar el trabajo; esto es una naturalización de la violencia que dificulta retomar los roles y funciones familiares (Vallejo y Gil, 2016).

Con dicha salvedad se comprende que la realidad hasta aquí presentada, refleja las grandes heridas surcadas por la violencia en el nivel social de las comunidades, pues no es comprensible un sujeto en soledad y es en la sociedad donde se ejerce el uso de las relaciones con los próximos, con los cercanos, con los otros (Arendt y Cruz, 1993, p. 209); sin embargo, si las negociaciones y los acuerdos no han logrado establecer una paz completa y duradera, estos se presentan como una etapa importante de esperanza para iniciar nuevas formas de vida.

De manera puntual, la familia como sujeto social de derecho se vio afectada como microsociedad y célula constitutiva de la sociedad (D'Agostino, 1991, p. 23), a tal punto que el conflicto armado alteró sus dinámicas y funciones internas,

exigiéndole modificarse para conservar su objetivo como fundamento de la realidad social (Segato, 2003, p. 253). Es la familia un elemento vinculante en la superación de dicho conflicto, por eso esta propuesta pretende responder cuáles son los retos sociales del posconflicto y sus posibles líneas de acción, para que las familias de la zona Embalses logren el establecimiento de una paz estable y duradera.

A fin de construir esta respuesta desde la reflexión, se parte de la identificación de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas (zona Embalses), para la cual se utilizó una guía de taller que estableció las categorías: *estructura familiar, dinámica familiar, espiritualidad y valores, familia, sociedad y derechos humanos, y retos del posconflicto a la familia*. En el análisis de esta última, se encontró que en las subcategorías *reconciliación y reintegración* se mencionan y describen otros elementos importantes, a saber: la dignificación de la persona, la educación en y para el contexto, la restitución de derechos, la reparación por parte de los grupos armados, la gestión de políticas públicas para las familias, la actividad cívica, social y cultural, para confluir finalmente en la subcategoría *cultura de la paz* como resultado íntegro del proceso.

Ahora, no es fácil realizar estudios de familia debido a la multiplicidad de líneas de pensamiento y autores que profundizan con enfoques diversos (López, 2014, p. 69); de hecho, la revisión documental sobre este tema remite ineludiblemente a las «ciencias de la familia», evento que permite descubrir que su transdisciplinariedad es inconmensurable y que por ser ella un sujeto social, es estudiada y analizada por un sinnúmero de corrientes de pensamiento. Entonces, pensar en la familia es un asunto que requiere dedicación, esmero e indiscutiblemente elegir las líneas conceptuales o de profundización, que permitan obtener una visión general de la misma. Por lo tanto, para lograr un estudio reflexivo basado en investigación como el que aquí se presenta, se recurre a cuatro líneas de pensamiento transversalizadas y enfocadas en corrientes teóricas, respectivamente: la sociológica con autores como Pierpaolo Donati² con base en la sociología

² Nació en Budrio, el 30 de septiembre de 1946; es un sociólogo y filósofo italiano, profesor ordinario de Filosofía en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Bolonia, de donde también es director del Centro de Estudios de Política Social y de Sociología Sanitaria (CEPOSS). La profundización se realiza en su libro «Manual de Sociología de la Familia» (2003).

relacional y Wilmar Evelio Gil³ a partir de estudios sociológicos en la familia; la conceptualización en políticas públicas para las familias con autoras como Irma Arriagada⁴ siendo referente internacional en la creación de las mismas y Yolanda Puyana Villamizar⁵ como autoridad nacional en pensamiento sobre las familias y las estrategias gubernamentales de trabajo con ellas y para ellas; la filosófica sustentada en el humanismo con autores como Adela Cortina⁶ mediante la filosofía social, Jürgen Habermas⁷ y Martha Nussbaum⁸ a partir de la filosofía política; Victoria Camps⁹ concretamente en función de la ética; Enrique Dussel¹⁰, sustentando la filosofía de la liberación y Hannah Arendt¹¹, acompañada de Rita Seg-

3 De nacionalidad colombiana. Psicólogo. Especialista en gerencia de servicios sociales. Magister en Ciencias del Matrimonio y la Familia. Doctor en ciencias del matrimonio y la familia. Docente e Investigador del Departamento de Familia de la Universidad Católica de Oriente (Colombia). Sus aportes conceptuales son tomados de los textos: «Las políticas públicas como oportunidad de desarrollo para la familia» (2016), «Características de las familias del municipio de Rionegro, entre el cambio y la tradición» (2014) y «La familia una relación irrenunciable para la sociedad. Una reflexión a la luz del pensamiento relacional» (2013).

4 Socióloga. Oficial en asuntos sociales en la comisión económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas en Santiago de Chile. Se ha desempeñado en las áreas de la familia, las perspectivas de género, las políticas públicas y el capital social, entre otros. Sus libros *Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (2007) y *Familias latinoamericanas: diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo* (2001) son insumo para la presente reflexión investigativa.

5 De nacionalidad colombiana. Se ha desempeñado en las áreas del trabajo social, la docencia y la investigación. Sus ejes conceptuales se enmarcan en la mujer, la familia, el género, la democracia y las políticas públicas. Su pensamiento en soporte conceptual desde los textos *Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones* (2008) y *Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática* (2012).

6 Nació en Valencia (España), en 1947. Filósofa, catedrática de Ética y directora de la Fundación Étnor, Ética de los Negocios y las Organizaciones Empresariales. Se enfatiza en su libro *Los ciudadanos como protagonistas* (1999).

7 Nació el 18 de junio de 1929. Filósofo y sociólogo alemán; ha profundizado en ética, filosofía política y filosofía del derecho. Es considerado uno de los miembros más eminente de la segunda generación de la Escuela de Fráncfort y uno de los exponentes de la teoría crítica. En el presente escrito se cita su obra *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública* (1981).

8 Nació en Nueva York el 6 de mayo de 1947. Filósofa. Su pensamiento se centra en la filosofía antigua, la filosofía política, la filosofía del derecho y la ética. Se referencia su pensamiento en el presente escrito desde su libro *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades* (2010).

9 Nació en Barcelona el 21 de febrero de 1941. Filósofa y catedrática universitaria. Consejera Permanente del Consejo de Estado español donde es presidenta de su Sección Séptima. En la presente reflexión se cita su obra *Concepciones de la ética* (1992).

10 Nace el 24 de diciembre de 1934 en Mendoza (Argentina). Académico, filósofo, historiador y teólogo de origen argentino, naturalizado mexicano. Trabaja especialmente el campo de la ética, la filosofía política y la filosofía latinoamericana. Su vasto pensamiento se ve reflejado desde sus obras *Para una erótica latinoamericana* (2007) y *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión* (1998).

11 Nació en Linden-Limmer (Hanóver, Alemania) el 14 de octubre de 1906 y murió Nueva York el 4 de diciembre de 1975. Filósofa y teórica política alemana, posteriormente nacionalizada en EE. UU., de origen judío, y una de

to¹², con fundamentos antropológicos; la investigativa con el Centro de Memoria Histórica¹³ por medio de documentación nacional y local sobre los efectos de la violencia en Colombia. Algunos de ellos han aportado desde el siglo anterior y en contextos extranjeros a la necesidad de la garantía de derechos y otros que, desde el inicio del siglo actual, particularmente en el contexto latinoamericano y nacional, se han interesado en hacer propuestas para el fortalecimiento social, cultural y familiar para la superación del conflicto.

El objetivo entonces es identificar los retos del posconflicto y las líneas de acción en las que pueden proyectarse las familias de la zona Embalses en el Oriente antioqueño, para recuperar una interacción social pacífica. Este cometido se presenta a través de nueve retos exhibidos reflexivamente, que parten de la información colectada en el proceso investigativo descrito en el marco metodológico. Al finalizar la presentación de los hallazgos y su sustentación se señalan las conclusiones y recomendaciones, cuyas orientaciones dan sentido a la realización de investigaciones de este tipo y motivan para que otras personas y entidades enriquezcan y ejecuten trabajos orientados al aporte comunitario. Aunque el tema del posacuerdo no es homogéneo en la totalidad territorial, si pueden existir experiencias de replicación de los retos en otros lugares con sus circunstancias particulares.

Metodología

Para este texto de reflexión se realizó una investigación social cualitativa soportada en la etnografía, utilizando técnicas con temáticas afines (Galeano, 2004, p. 85) mediante guías de taller y otros encuentros de recolección de la información, además de entrevistas individuales y grupales, conversatorios con grupos focales y observación interpretativa del contexto.

las personalidades más influyentes del siglo xx. Se profundiza en el escrito en su texto *La condición humana* (1993).

12 Nació en Buenos Aires el 14 de agosto de 1951. Antropóloga y feminista. Destacada por sus investigaciones orientadas a las cuestiones de género en los pueblos indígenas y comunidades latinoamericanas, a la violencia de género y a las relaciones entre género, racismo y colonialidad. Su pensamiento es insumo en el presente escrito desde su libro *Las estructuras elementales de la violencia* (2003).

13 Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Las investigaciones esenciales para la presente reflexión tienen como título *Informe: ¡Basta ya! Colombia*.

Precisamente, buscando entrar en la plena realidad de los habitantes de la zona, se invitó a diferentes personas con diferentes rangos de edad (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores), para que conjuntamente participaran de los espacios, en los que se pudo elaborar una lectura colectiva de la experiencia relacional y fundamental de la familia (Gil, 2013, p. 139), buscando la comprensión de los fenómenos sociales desde los «puntos de vista de los actores sociales» (Izcara, 2014, p. 13).

El trabajo de campo fue cualitativo-etnográfico con una duración aproximada de un año y el tipo de muestreo es no probabilístico, intencional; se contó con la participación de diferentes actores sociales entre los que se cuentan miembros independientes, instituciones oficiales, privadas y religiosas, representantes de la sociedad civil, funcionarios de entidades públicas y la Administración municipal. Los datos recolectados fueron diligenciados mediante una guía de taller que a través de dibujos, estudio de casos, identificación de estructuras, preguntas abiertas y apreciaciones de la realidad suscitara la participación activa. La información fue sistematizada por los investigadores en matrices, en las que se incluye la totalidad de los objetos de estudio, describiendo las categorías deductivas, las subcategorías, la actividad realizada y la categoría inductiva; se interpreta la información y, a su vez, se contrasta teóricamente.

La categoría deductiva de análisis corresponde a los *retos del posconflicto*, enfocados en las variables *reconciliación, reintegración y cultura de paz*: de los datos allí encontrados se han interpretado otras variables que serán descritas en la discusión. La codificación de las matrices se realizó según las iniciales de los lugares donde se tomó la información, numeradas según su cantidad, de la siguiente manera: para Guatapé (G-1), para San Rafael (SR 1-5), para los corregimientos del Jordán y Samaná (JS 1-6) y para San Carlos (SC 1-6).

Con objeto de reunir la información en cada municipio y corregimiento, se desarrollaron diferentes talleres con las instituciones educativas, con grupos de niños, jóvenes y adultos y con personas pertenecientes a grupos pastorales. Además, se realizaron grupos focales con funcionarios de estamentos públicos municipales y con sacerdotes de las parroquias de los municipios ya mencionados, quienes manifestaron sus inquietudes en relación con las familias.

Para la convocatoria inicialmente se estableció contacto con los sacerdotes de la Iglesia católica en cada uno de los municipios y corregimientos, según el

número de parroquias de cada lugar, quienes a través de los medios de comunicación e invitaciones particulares reunieron diferentes líderes, instituciones públicas y privadas, miembros de diversos grupos sociales y comunitarios, entre los que se cuentan los funcionarios y representantes de las administraciones municipales, juntas de acción comunal y programas de intervención familiar en cada municipio. La estrategia utilizada corresponde a informante clave o informante general (Mendieta, 2015, p. 1148).

Tabla 1. *Ficha técnica*

Nombre del proyecto de investigación	Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas, oportunidades para la acción pastoral.
Objetivo general del proyecto de investigación	Identificar las características de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas (San Rafael, Guatapé, San Carlos, El Peñol) en cuanto a su dinámica socio-familiar, estructura y oferta institucional de atención, para una comprensión integral de las familias con fines a la formulación de líneas de acción para el desarrollo de programas de atención familiar más efectivos.
Responsables	Equipo de investigación: «Caracterización de las familias de la zona Embalses, oportunidades para la acción pastoral».
Nombre del texto de reflexión derivado de la investigación	Retos del posconflicto para las familias de la zona Embalses en el Oriente antioqueño.
Objetivo del texto de reflexión	Identificar los retos del posconflicto y las líneas de acción en las que pueden proyectarse las familias de la zona Embalses en el Oriente antioqueño, para recuperar una interacción social pacífica.
Ubicación	Zona urbana y rural de los municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos.
Participantes	Grupos de familias, personas independientes y funcionarios de instituciones públicas, privadas y religiosas. Estratos sociales diversos: 1-2-3. Niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores.
Tipo de muestreo	No probabilístico, intencional.
Unidad de análisis	Municipios de El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos. Instituciones con ofertas de servicios para las familias.
Tipo de estudio	Cualitativo-etnográfico.
Tipo de análisis	Matrices categoriales
Técnicas empleadas	Guía de taller de caracterización familiar. Diarios de campo. Grupos focales.

Tiempo de recolección de la información	2018.
Número de talleres y grupos focales	24 talleres de aplicación de instrumento de caracterización familiar. 10 grupo focales: 4 con actores municipales (funcionarios públicos y privados), 6 con representantes de la Iglesia católica.
Número de participantes	1290 personas aproximadas.
Análisis de la información	Análisis categorial. Triangulación de la información.
Categoría de la investigación	Retos del posconflicto.
Subcategorías	Reconciliación, reintegración y cultura de paz.

Resultados y discusión

En medio de un contexto como el que hasta aquí se presentó y ante la esperanzadora reconstrucción del tejido social, las familias de la zona Embalses tienen la tarea de adaptarse y transformar su realidad territorial después de empezar un camino hacia un nuevo horizonte de vida, para la superación del conflicto por vía armamentista, violenta o de hecho.

Se presentarán los hallazgos de la percepción de los participantes en el proyecto de investigación, específicamente en la categoría *retos del posconflicto*, inicialmente en una descripción de la subcategoría *reconciliación*, seguidamente en la de *reintegración*; de estas dos, que a su vez se comprenden como retos, se derivan por afirmación de tendencia común y según el respectivo orden, los siguientes: la dignificación de la persona, la educación en y para el contexto, la restitución de derechos, la reparación por parte de los grupos armados, la gestión de políticas públicas para las familias y la actividad cívica, social y cultural, para confluir finalmente en la subcategoría *cultura de la paz* como reto final e íntegro de los demás.

La reconciliación como encuentro de sanación del dolor

Por reconciliación se entiende el sentido del reinicio de las interacciones (Cortés *et al.*, 2016, p. 19) entre los grupos humanos y para el caso entre los grupos familiares. Bajo ese entendido, las comunidades manifiestan la necesidad de abrir caminos de y para la paz (SC-3), que en medio de la expectativa y enso-

ñación que una vida tranquila trae consigo, implica una actitud de apertura para enfrentar «situaciones dolorosas» del pasado (SR-1), que se deben resolver para darle paso a formas nuevas de relación, con el propósito de fijar la mirada en el perfeccionamiento de la existencia, es decir, identificando al ser humano como un proyecto susceptible de cambios, en lo posible, asumidos para avanzar en la realización personal y colectiva de los grupos a los que se pertenece.

Todos los seres humanos han vivido una experiencia ligada al concepto reconciliación (Canté, 2006, p. 22) y lejos de ser una labor sencilla es un compromiso arduo, que en este caso las comunidades del Oriente antioqueño deben realizar con la tendencia a reconstruir, deconstruir y construirse en la disposición de unir las voluntades humanas, inicialmente en la familia y luego en el círculo social cercano, para soportar el valor de lo colectivo.

Coherente con la precisión anterior, las comunidades objeto de estudio expresan la necesidad de la reconciliación, manifestando que no se ha logrado por «la falta de perdón, comunicación, sentimiento de venganza, miedos, dolor de pérdida, orgullo y rencor» (SR-4); el concepto de reconciliación está compuesto por cuatro significados importantes, a saber: aceptación voluntaria del «statu quo», historias que se encuentran, construcción de puentes (mediaciones), y perdón de anteriores enemigos (Kerr, 2011, pp. 149-150).

Siguiendo esta comprensión de la reconciliación es posible proponer la siguiente reflexión teórica, indicando el itinerario a seguir por las poblaciones de la zona Embalses y según sus situaciones específicas; a su vez, esbozar la amplia responsabilidad que en este sentido adquieren, haciendo énfasis en la función educativa emprendida en la familia.

Es necesario que exista memoria y reconocimiento de una dolorosa realidad pasada, que no se puede cambiar como solución permanente a un problema (Berger y Luckmann, 1968, p. 93), lo cual en términos de la comunidad es «aceptar» (JS-5). Ante ella debe haberse realizado o realizarse una «sanación» (SC-2) y una «elaboración del duelo» (SR-4), no solo de parte de las víctimas sino también de los victimarios, pues como fue expresado en el grupo focal en el municipio de San Carlos: «Ambas partes sufrieron las inclemencias de la guerra y poseen huellas imborrables», determinadas por una historia estática desde los primeros impactos de los grupos armados hasta el cese de hostilidades, por negociaciones o acuerdos logrados. Esta aceptación implicará lo propio, y «también el reconocimiento y acep-

tación del otro» (G-1). Para las comunidades, más que una resignación es la disposición a pasar las páginas de la historia, para construir una nueva forma de vida.

Posteriormente, es necesario un espacio en el que ambos lados, víctimas y victimarios, conozcan sus historias, para así dar respuesta a la necesidad explícita de recibir acompañamiento psicosocial y espiritual (Kalbernatter, 2005, p. 130), como lo señalan algunas personas participantes en la recolección de información: «Se necesitan mediadores, expertos, profesionales que permitan el encuentro y la sanación» (JS-6). Solo así se logrará valorar la dimensión humana del otro, sin prejuicios y señalamientos, para que en correlación y comparación se encuentren razones y sentido a lo acontecido (SR-3). En este punto de encuentro se rompen los extremos que radicalizan las posiciones propias, aquellas que impiden ver o comprender la humanidad del otro, destruyendo los prejuicios y abriendo la posibilidad de conocerlo.

Después de que emerge la humanidad detrás de las prácticas inhumanas que ocasiona la guerra, llega el momento de tender puentes para unir las circunstancias que antes dividían: «Se hace necesario trabajar en conjunto por la comunidad» (JS-1); esto es, construir estrategias de mediación que ante las evidentes diferencias den lugar a formas de vida pacíficas y tranquilas. Son entonces las conciliaciones en la familia —como núcleo relacional básico de la sociedad— (Donati, 2003, p. 171), el espacio en el que se encuentran aquellas cosas que unen a las personas y, a su vez, a partir del reconocimiento posibilitan respetar el valor de la diversidad como fundamento del enriquecimiento humano. Sin embargo, «se requerirá de una gran creatividad por parte de los actores involucrados para volver a hacer atractiva la posibilidad de un diálogo que lleve efectivamente a un desarme» (Rettberg, 2012, p. 38). En tal sentido, las comunidades reconocen la dimensión y el valor que este supone para alcanzar la reconciliación: «El dialogo es la herramienta por la cual se pide y se otorga el perdón a través de los sucesos que han ocurrido en la historia (...) el perdón solo se puede dar si la persona lo quiere de corazón» (SR-2).

Por último, este proceso de cambio impide que las relaciones entre víctimas y victimarios estén determinadas por el pasado, se ven los agresores con sentido de humanidad y se posibilita la construcción de nuevas relaciones (Cortés *et al.*, 2016, p. 20). Alcanzar relaciones interpersonales normalizadas, se convierte en la etapa final y por la cual se garantiza la posibilidad de convivir sanamente, haciendo

prevalecer el bien común como razón para aunar esfuerzos, capacidades y recursos, en torno a objetivos que benefician la totalidad del colectivo.

Empero, en un proceso como este y para lograr la verdadera reconciliación, según un habitante del municipio de San Rafael es «necesaria una intervención familiar y social que permita obtener herramientas de resiliencia y resignificación frente a las situaciones» (SR-3). Se exige la amplia responsabilidad de los actores principales en la superación del conflicto, es decir, de las comunidades, de los agresores y los agredidos, así mismo, el acompañamiento del Estado y demás población civil, con el fin de aportar a la reconstrucción de una sociedad, que con certeza continuará sujeta a la posibilidad del dolor, pero que ha sanado «el odio, el rencor y el deseo de venganza» (SC-2) que agudizan las heridas e impiden sanar o liberarse de aquellas cosas que las provocan, puesto que si los hombres no fuesen distintos no necesitarían el discurso y la acción para entenderse (Arendt y Cruz, 1993, p. 205).

La reintegración como reactivación ciudadana y democrática

Las palabras adquieren su significado en el contexto de las relaciones, partiendo de la comprensión que se obtenga de ellas (Salcedo, 2016, p. 53). Para el caso, se entiende por reintegración «el periodo consecutivo a la llegada de los antiguos combatientes a sus lugares de residencia (reinserción) y el aseguramiento en el desarme permanente y una paz sostenible» (Mejía, 2014, p. 11).

Cuando una persona empuña las armas «como producto interno de la sociedad colombiana» (Rozo, 2012, p. 330) para hacerse parte de un grupo armado al margen de la ley, bajo cualquier circunstancia que lo haga o se vea obligado a hacerlo, le implica una sustracción de las dinámicas sociales y, por lo tanto, una alteración de la forma de percibir la realidad, que desde ese momento gira en torno a la defensa de una ideología, conocida e intencionada en algunas ocasiones y en otras no, con la firme pretensión de transformar los sistemas sociales, políticos y económicos del Estado: «Ninguna democracia puede ser estable si no cuenta con el apoyo de ciudadanos educados para tal fin» (Nussbaum, 2010, p. 29). Para algunas familias de la zona no fue ajeno, ni extraño, que uno de sus miembros hiciera parte de los grupos armados, al punto de que la pertenencia a las filas de un grupo armado cambia en el sujeto su forma de ser en sociedad, de interpretar el mundo y la realidad, de entenderse como ser político y ciudadano e incluso cambia su percepción de humanidad.

De acuerdo con la información recolectada a través de la guía de taller y su interpretación en matrices, es posible evidenciar que pensar en reintegración, trae consigo sentimientos generalizados de desconfianza, de miedo a la «repetición de hechos violentos, de rechazo» (JS-2), de «riesgo de revictimización» (SR-4), de «intolerancia, de falta efectiva de reparación» (SC-3), de falta de confianza en las instituciones, de falta de «formación espiritual y social» (G-1) y falta de ayuda del gobierno, como fue expresado por los habitantes de la zona.

En este sentido, es necesario fortalecer las teorías del capital social, entendidas como: «Las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación» (Durston, 2000, p. 7), que para el caso se establecerá entre los actores del conflicto, de manera que partiendo del capital humano pueda construirse un vínculo social que facilite la constitución de una nueva dinámica, en la cual las relaciones sociales se funden sobre elementos circundantes de la historia cultural de los pueblos.

Empero, lograr un proceso de negociación buscando finalizar el conflicto armado, utilizando el capital social, representa un reto en varias perspectivas dentro de las cuales se destacan los siguientes aspectos, según el análisis de estudio realizado:

En primer lugar, «el Estado es quien debe acompañar» (SC-4) y trazar estrategias que se conviertan en políticas públicas para la normalización de la convivencia adecuadas a la propia realidad —las recetas y experiencias universales pueden ser referentes— pero deben evitarse réplicas pues «el contexto lo determina todo» (Nussio, 2013, p. 10); además, es el mismo Estado quien debe brindar oportunidades equitativas de reintegración social y económica, aportantes a la realización y la estabilidad, como caminos adecuados para que los desmovilizados no regresen a la acción delictiva por la vía de las armas: «Que las guerrillas dejen las armas es por supuesto una condición ineludible de la transición. Pero no es lo principal» (Caro, 2015, p. 2). En una comprensión de los desmovilizados, a este nivel, es llevarlos a la consciencia de las bondades de reinsertarse en la vida social, para que permanezcan en ella.

En segunda instancia, la comunidad o grupo social que hace parte de la recepción y acogida de excombatientes, encuentra grandes retos por enfrentar para lograr abrir caminos de paz. Toda sociedad, comunidad o población que ha sido afectada por la acción violenta de grupos armados, ha sufrido alteraciones en sus roles, funciones y objetivos teniendo en cuenta que «asumir la identidad implica que la sociedad se interroga prácticamente acerca de su naturaleza, acción, des-

tino o proyecto» (Delich, 1983, p. 8); por tal razón, al empezar un proceso de normalización de la convivencia, se encuentra con la responsabilidad de reorganizar su comprensión del territorio, el cumplimiento de sus funciones, romper las barreras deshumanizantes y entenderse como «un todo que desde la participación ciudadana» (SR-5) persiguen ideales u objetivos comunes. En el caso de Colombia, y en particular de la zona Embalses, se identifica que el compromiso ha de ser más fuerte, «en tanto el reto de convivir con las dinámicas propias de un conflicto que aún no cesa, requiere no solo de voluntades políticas sino de la aceptación y compromiso de toda una sociedad» (Mejía Gómez, 2014, p. 7).

Una reintegración exitosa es aquella en la que se trasciende de las dinámicas sociales y económicas para que el Estado y la familia, unidos en la función educativa, forjen el valor y la identidad de la persona como sujeto de derechos y deberes, es decir, como un ser político, como sujeto activo en la participación ciudadana para consolidar el engranaje del sistema social. «La posibilidad de analizar en el nivel micro la manera en que los individuos se integran a un sistema político abre nuevas perspectivas de investigación y aprendizaje, que complementan las visiones grupal y sistémica» (Ugarriza, 2013, p. 149).

Haciendo lectura de la situación de posconflicto en contexto y de la realidad expresada por los habitantes de la zona Embalses, ellos concluyen que:

«El miedo al cambio es natural en el proceso de evolución de las personas; sin embargo, hay cambios que generan grandes beneficios para las personas y el hecho de reintegrar a los victimarios del conflicto, permite demostrar que Colombia merece más que guerra» (JS-2).

Dignificación desde el reconocimiento y valoración de la persona

Si «el conflicto armado genera afectaciones físicas, emocionales y afectivas en las personas involucradas, altera la salud mental tanto individual como colectiva» (Hewitt *et al.*, 2016, p. 128), entonces las acciones y desafíos del posconflicto deben dirigirse al restablecimiento de la identidad y el valor de lo humano, expresado en «los derechos o condiciones básicas» (SR-2) expuestas por las comunidades, que lo revisten de dignidad al permitirle realizar su potencial.

Es evidente cómo el sistema político y sus prioridades económicas tienen mucho que ver con el origen del conflicto armado (Sánchez, 2006), especialmente al referir un aspecto tan sutil como la distribución inequitativa de tierras «y que ese bien tan preciado representa poder, dominación social, acumulación

de riqueza y sometimiento» (Uribe, 2016, p. 30). Una realidad que pareciera tan simple provocó polarizaciones trayendo consigo surgimiento de grupos armados, pobreza, desigualdad social, concentración de áreas productivas y el poder en unas minorías que ejercen dominio y «explotación sobre grandes grupos de ciudadanos, luchas de clases, violación de los derechos humanos» (SC-6), entre otros, manifestados por las comunidades de la zona.

Ante una realidad como la reseñada anteriormente, es posible afirmar con Rojas (2016):

Para transformar el conflicto colombiano es necesario terminar con la violencia estructural, que incluye las estructuras, tanto físicas como organizativas que han impedido la satisfacción de las necesidades de las víctimas, trabajando en la resolución a partir de la creación de condiciones para que tanto víctimas como victimarios satisfagan sus incompatibilidades (p. 252).

En coherencia con lo expuesto anteriormente, se encontró necesario que las voluntades políticas del Estado propicien planes de gobierno y de desarrollo más equitativos, por los cuales se garantice el acceso a derechos fundamentales y humanos, la superación de la pobreza y en muchos casos de la miseria, una distribución adecuada del poder mismo, la justicia, el acceso a recursos materiales, la prevalencia del bien común sobre el particular y demás condiciones para que la realización personal y social se revista de dignidad, es decir, «de instrumentos facilitadores de calidad de vida» (JS-1). Esta función solo es factible cuando se trabaja por los principios de un humanismo real, hecho posible con acciones concretas.

Luego, se concluye que la población civil debe ejercer sus responsabilidades ciudadanas a la altura que lo exige una verdadera democracia (Villa y Londoño, 2014); esto implica tener pleno «conocimiento de sus derechos, la participación activa, el uso de los mecanismos legítimamente establecidos para este fin» (SC-5) con plena consciencia, criterio y responsabilidad, además del ejercicio del control político de carácter social, luchando por el reconocimiento y posicionamiento de sus derechos.

La educación en y para el contexto

El sistema escolar de Colombia no es más que un modelo replicado que provoca desconocimiento del otro, del contexto propio y de la posibilidad de construir historia. «Se ha fundamentado en un currículum escolar descontextualizado

que ha favorecido la reproducción de modelos homogeneizadores para mantener las relaciones de poder y dominación que tienden a reducir la diversidad socio-cultural de las comunidades» (Quilaqueo, Quintriqueo, Torres y Muñoz, 2014, p. 273). De esta forma, obedece el modelo educativo al concepto decolonialidad desarrollado por Castro y Restrepo (citado por Díaz, 2013).

Una educación de las condiciones descritas «no favorece una formación para el posconflicto y la construcción de la paz» (JS-1), pues estimula la desigualdad y antes que iluminar caminos intelectuales para apropiarse de la realidad, oscurece y dificulta el aprendizaje y desarrollo de conocimiento potencializador de la riqueza cultural poseída, del valor de lo propio y la diversidad manifestada en los otros.

«La educación ciudadana es imprescindible, máxime a las puertas de un post-conflicto donde los jóvenes y todos los ciudadanos necesitan ser formados para interiorizar en su sistema personal de valores la cultura de la paz» (Ramírez, 2016, p. 25). El desafío en torno a la apuesta educativa del posconflicto es entonces para el territorio nacional, regional y para la zona Embalses. Se encontró que las personas que conforman estas poblaciones consideran la educación como una nueva forma de asumir el cambio, como la oportunidad para un nuevo comienzo, el renacer comunitario en trabajo de integración y «el emprendimiento de proyectos productivos con orientación fija» (SR-4); incluso la solicitud de formación psicosocial y espiritual, a través de «talleres dirigidos» (G-1), es una forma en la cual la comunidad solicita procesos educativos informales, para que brinden elementos de cambio. Dichos procesos han de ser:

Una praxis político-pedagógica aferrada en la posibilidad y esperanza, y encaminada hacia la justicia, dignidad, libertad y humanización (...) no sólo por la resistencia a la opresión y dominación, sino también —y tal vez más importante aún— por la construcción de condiciones otras de vida para todos (Walsh, 2013, p. 27).

Se evidencia entonces cómo esta senda de aprendizaje y formación ha de desarrollar capacidad de resistir, quebrantar y controvertir la dominación, un apego a la vida en contexto y a la memoria colectivo-ancestral, con el recuerdo de quienes intervinieron en una tradición de valor, un compromiso mancomunado e incansable por aprender la riqueza cultural y territorial, por «transformar desde la creatividad y la recursividad el conflicto armado o violencia» (SR-5) que se

experimentó y experimenta, en oportunidad de establecimiento de la justicia, la libertad y la humanización.

Restitución de los derechos humanos

Las estructuras elementales de la violencia tienden a la necesidad de legislar en derechos humanos (Segato, 2003, p. 17). Así, luego de la segunda guerra mundial se descubrió la necesidad de que todo el mundo gozara de derechos y obligaciones fundamentales, y partiendo de la consideración de que la dignidad es la base, fue proclamada la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948, pp. 1-5), como lucha frontal contra los abusos a la dignidad y la preocupación por la sociedad en pleno y por el ser humano específicamente. Ello cambió las perspectivas sociales y políticas de los Estados en la obligatoriedad de la protección de sus ciudadanos y en la defensa de sus derechos denominados como de primera, segunda y tercera generación (Jiménez, 2015, p. 34).

Sin embargo, la lucha frontal de los agentes armados en la realidad política del país desvió tal intención y se presentaron un sinnúmero de atentados a los derechos humanos por medio de «prácticas realmente deplorables»¹ (SR-3). Se encontró que los ciudadanos de la zona Embalses no fueron ajenos a tal realidad, vieron afectados sus derechos individuales y borrada su dignidad, no solo por los grupos ilegales sino también por el «olvido del Estado» (SC-6). Dado que todo sujeto es un ser familiar, las consecuencias de la guerra afectaron «grupos enteros de ciudadanos» (G-1), de manera que los atentados a los derechos humanos se convirtieron en atentados a los grupos familiares en pleno: «Todos se vieron afectados por la guerra, las familias sufrieron la desintegración, se atentó contra el ser humano en pleno» (JS-2).

Entonces, durante las épocas más álgidas de la violencia y luego del cese y disminución relativa de los fenómenos que ella contrae, se patenta una transformación: los sujetos familiares han avanzado en el reclamo de aquellos derechos que han sido llamados de primera generación, a saber:

¹ Cabe mencionar algunas de ellas, consecuentes con otro número de barbaridades, tales como: matar, secuestrar, violar, desterrar, destruir, reclutar, narcotraficar, despojar, extorsionar, humillar, amedrentar. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013a).

El derecho a la vida; a no ser sometidos a ningún tipo de esclavitud ni de tortura; a no ser molestados arbitrariamente en su vida privada, familiar o domiciliar; a la libre circulación y elección de su residencia; a no ser perseguidos políticamente; a poseer libertad de pensamiento, opinión y asociación pacífica (JS-5).

Por supuesto, ellos son consecuentes con los derechos de segunda generación: «Alimento, techo, abrigo, protección en la enfermedad (...)» (SR-2), por lo que el Estado está obligado, como exigencia de justicia, a satisfacer los derechos de la totalidad de sus ciudadanos (Cortina, 1999, p. 228). Por lo tanto, el posconflicto debe asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales —«las familias manifiestan que saben y conocen las diferentes entidades que pueden ayudarlos en diferentes ámbitos, situación que es de suma importancia, puesto que las familias deben prevalecer por encima de muchas circunstancias sociales que enfrenta el entorno hoy» (SR-2)—, especialmente a quienes han sido afectados por secuelas de la lucha bélica y política, a quienes económicamente presentan menos ingresos e inclusive ante la nueva realidad migratoria que vive el país, a causa de la crisis que existe en la vecina República de Venezuela.

La reparación: una oportunidad para la realización

El concepto reparación tiene una doble significancia: la primera de ellas se comprende, a partir del derecho internacional, como las obligaciones que tiene el Estado ante el incumplimiento de sus obligaciones y que le son imputables; la segunda se entiende a través de la integralidad y comprende el resarcimiento de todo el daño causado, con base en la materialidad y la moralidad (Rincón, 2010).

En Colombia «la discusión sobre reparación se inició en el marco del proceso de desmovilización de grupos paramilitares o Autodefensas Unidas de Colombia» (Rettberg, 2008, p. 28), posteriormente con la aparición de la Ley de Justicia y Paz se estableció que ella tenía por objeto «la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación» (Colombia. Congreso de la República, 2005, art. 1).

Por supuesto, el término reparación corresponde a enmendar en las víctimas los daños ocasionados a causa de las acciones que ellos produjeron. Se busca entonces: «Reparar a las víctimas por los daños materiales, físicos, mentales, a la

reputación y a la dignidad sufridos, los gastos incurridos, las pérdidas de ingreso y de oportunidades, los costos de asistencia jurídica y servicios médicos, entre otros» (Villa y Londoño, 2014, pp. 219-220). En este caso, se halló que para la mayoría de las familias de la zona se centra única y exclusivamente en lo material, como lo son la adquisición de subsidios, la «indemnización, la vivienda, la atención en salud, la obtención de víveres(...)» (JS-6), ocasionando efectos negativos en la población que lo recibe, toda vez que, surte el asistencialismo de los programas del Estado para tal fin y la reparación no asciende a la disminución de otras necesidades, que igualmente requieren ser reparadas y efectivamente disminuidas, entre las que se cuentan: «La pérdida de la seguridad, de la autoestima, de la confianza, de la esperanza y la aparición o el incremento de sentimientos de culpa» (SR-5); además, se conduce a que se perciba el dinero recibido como una humillación, lo que exacerba los daños e impactos generados por los hechos de victimización y no dignificación (Villa y Londoño, 2015, p. 218).

El principal reto del postconflicto para las familias de los municipios pertenecientes a la zona Embalses no es otro que, la indemnización no sea una compra ni una transacción, sino que la reparación sea un proceso efectivo y menos victimizante: «En las muestras es repetitiva la afirmación ante la no atención primaria en la vulneración de los derechos humanos, se percibe una sensación de abandono del Estado ante políticas públicas» (SC-2), lo que significa una convergencia entre las medidas materiales, simbólicas y de rehumanización, evitando que con las víctimas surta efecto la corrupción y la impunidad.

Gestión de políticas públicas para las familias

Debido a la complejidad de los procesos sociales y económicos que se advierten en la actualidad y partiendo de la globalización y el capitalismo acelerado, se han generado nuevas demandas para enriquecer la aplicación de las políticas públicas de manera que, mancomunadamente, con objetivos y perspectivas claras, conduzcan a la efectividad en la solución de los problemas existentes al interior de las naciones (Téllez y Bonen, 2018).

Eventos como el nuevo ordenamiento geopolítico, el sistema capitalista, los procesos de urbanización e industrialización, la explotación demográfica, los cambios políticos y culturales, han conducido a los gobiernos, organismos e instituciones a plantearse políticas específicas que tiendan a la solución de grandes

problemas como la pobreza, la distribución de las oportunidades y de ingreso, la erradicación de los excesos, los abusos contra la niñez, los conflictos en los adolescentes, entre muchos otros:

Dentro de estas se comprende un conjunto de medidas dirigidas a apoyar estructuras familiares, de acuerdo con un modelo prefijado como el ideal y que corresponde con los valores sociales dominantes, desde una perspectiva basada en el desarrollo económico y al papel atribuido por la población (Puyana, 2008, p. 33).

De manera que si la creación y el fortalecimiento de las políticas públicas tienden a la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, a la larga son estrategias que intervienen directamente en los procesos familiares (Arriagada, 2007, p. 56), que con su robustecimiento y sostenimiento a lo largo del tiempo, podrían surtir efectos benéficos en las poblaciones; al respecto, Esping-Andersen y Ramos (2000) clarifican que prefieren una mayor responsabilidad del conjunto de la sociedad, para procurar bienestar y satisfacción vital a los miembros de las familias. Sin embargo, Irma Arriagada (2001) enfatiza que:

En la mayoría de los países de la región, más que políticas hacia las familias explícitas, existen intervenciones dispersas y no coordinadas mediante programas y proyectos en materia de salud, educación, combate contra la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos (p. 39).

La política integral hacia las familias debe, ante todo, conocer la realidad de estas en términos de características y necesidades (Rico de Alonso, 2005, p. 17). Ahora, ¿están los gobiernos interesados en crear políticas públicas para las familias? ¿Son las nuevas conformaciones y estructuras familiares una preocupación para el Estado? ¿Les interesa a los sistemas de gobierno la inversión económica en las familias? Respectivamente, en Colombia se han dado variaciones en la orientación de políticas públicas de familia denominadas como: políticas con tendencia conservadora, políticas con tendencia desarrollista, políticas asistenciales para las familias en pobreza, propuestas de políticas feministas y políticas de familia que reconocen la diversidad y las perspectivas democráticas (Puyana, 2012, p. 216-222); sin embargo, se hace urgente y necesario que sean sobre la familia y orientadas para la familia (Puyana, 2008, p. 34-39).

Legislativamente existen dos ordenanzas con tal preocupación: la Ley 1361 (Colombia. Congreso de la República, 2009), denominada en sí misma como la fundamentación legal en la protección integral de la familia y la Ley 1857 (Colombia. Congreso de la República, 2017), también conocida como la política nacional de fortalecimiento familiar en la cual se modifican, adicionan y complementan las medidas de protección de la familia establecidas en la Ley 1361 de 2009. En su conjunto enfatizan los principios de la familia, sus derechos y deberes; se crea el observatorio para la familia y los sistemas unificados para la recopilación de la información; se establece la política nacional de apoyo y fortalecimiento de la familia; se establecen las líneas de atención con énfasis en la corresponsabilidad de las instituciones y la capacidad de autogestión de la familia como sujeto social de derechos.

«Una política de familia atañe a la reproducción social, a la garantía de la vida, involucra nuestro ser, las nuevas generaciones y quienes requieren apoyos especiales» (Puyana, 2012, p. 212). En efecto, si el diseño y fundamentación de estas colaboran con el desarrollo inclusivo e integrado, debería ser una prioridad a tener en cuenta «desde el sustento presupuestal» (SR-3) y la ejecución de los «planes operativos, en programas y acciones estratégicas concretas, en las zonas en las que en la historia local fue afectada por la violencia» (SJ-5).

Por lo tanto, es un reto del posconflicto la incesante preocupación por la familia como un todo, no vista únicamente a través de los esquemas de justicia, reparación y garantías de no repetición, sino como una política que defienda su papel e importancia dentro del desarrollo social en pleno (Graglia, 2004, p. 138) y que le posicione dentro de las «urgentes necesidades presupuestales» (SC-5), por encima de los intereses políticos y los avances económicos que contengan los sistemas de gobierno.

La creación y sustento de políticas públicas sobre y para la familia, le permitirá ser protagonista de su desarrollo, entendiendo que es ella quien conoce sus falencias tanto como sus fortalezas; sin embargo, le corresponde al Estado garantizar su cumplimiento (Gil y Vallejo, 2016, p. 36) y darle seguimiento. La familia vulnerada y afectada por la violencia es la mejor herramienta para construir la sociedad, puesto que es ella quien identifica qué es lo urgente y lo necesario en la reformación de sus dinámicas y afectaciones. Donati encuentra la familia como un recurso primordial para el bien común, que logra articular las acciones del Estado y el protagonismo de las personas, generando redes de servicios gestadas y gestionadas por ellas mismas (2001, p. 18).

Entonces, pensar que pueda existir una política de familia unificada y que intervengan todos los sujetos familiares afectados por la violencia que ha azotado el territorio es una necesidad, una prioridad pública, teniendo en cuenta que solo por medio de la familia puede gestarse una nueva sociedad: «Conocer la realidad familiar permite cualificar su acompañamiento y ayuda al planteamiento de acciones eficaces (...), insumo fundamental para la construcción de políticas públicas de familia» (Gil, 2014, p. 153). Es la sociedad veedora de las estrategias, políticas y acciones tendientes a su fortalecimiento, máxime si se requiere una transformación de las medidas presupuestales, que modifique la perspectiva que se tiene de la familia y que encamine al cumplimiento de la misión que le compete, como se evidenció en la información recolectada.

Actividad cívica, social y cultural como aporte a la no repetición

La construcción social y la responsabilidad civil es la conformación del colectivo como un todo, expuesto así por algunos autores:

Jürgen Habermas pretende dar cuenta del surgimiento y desarrollo de una esfera en la que se conforma la opinión pública (1981, p. 54). Adela Cortina exige crear espacios que propicien intercambios de ideas e intereses para llegar a consensos, como un acto de civilidad (1999, p. 229). Victoria Camps sustenta que la primera filosofía no es ya metafísica sino moral, es decir, de construcción ética de la sociedad (1992, p. 60). Enrique Dussel propende a una ética de la liberación, entendida como la emancipación del oprimido con participación de los sujetos éticos (1998, p. 73).

Esto quiere decir que la construcción de la nueva sociedad corresponde a la «unidad de esfuerzos de los sujetos que la integran» (SC-4), de los seres humanos que conocen su historia desarrollada en largos periodos de humanización y deshumanización. La cimentación del tejido social, específicamente para los habitantes de la zona Embalses, se ha convertido en una lucha incesante de reconstrucción de una nueva sociedad, marcada por fenómenos que le han afectado directa e indirectamente: «La reintegración, la reparación y las garantías de no repetición han de convertirse en acciones individuales que pasan por el plano familiar hasta afectar la sociedad en general» (JS-6).

Así, el encuentro de antiguas y nuevas generaciones, de quienes «vivieron en carne propia la guerra y de quienes han recibido sus consecuencias» (SR-5), condu-

ce a un proceso alternativo de significación de la realidad, marcado por «la memoria propia y colectiva» (SC-6) en la que «las relaciones del hombre con su ambiente se caractericen por su apertura al mundo» (Berger y Luckmann, 1968, p. 67).

Se halló que los niños y jóvenes que en la actualidad residen en los municipios de la zona Embalses poseen una perspectiva diferente de «la construcción de su entorno» (JS-1), quieren reconstruir su contexto desde el arte, la cultura, la música, la educación y el aprovechamiento de las oportunidades (JS-4); entendido esto como reconstrucción que va desde la memoria histórica hasta la proposición de nuevos esquemas de participación, a saber, eventos de revolución, protesta y reclamo pacífico a través de las artes, la música, las letras y el liderazgo (Caetano y Maya, 2006, p. 263), todas ellas, además, como «aportes a la no repetición de eventos del pasado» (G-1).

Es indiscutible que las nuevas generaciones se sienten interpeladas y afectadas por su contexto; es admirable cómo las poblaciones han querido pasar «la página de la violencia por medio de nuevos modelos no violentos» (SC-3). Por tanto, los gobiernos locales y nacionales han de ofrecer nuevas formas de participación, diferentes a las vividas en las décadas anteriores: es un reto de los acuerdos de paz, una nueva construcción del ser humano y «nuevas formas de participación en la vida social» (SR-5), en las que las voces de los menos favorecidos sean escuchados y atendidos con la urgencia que requieren y, que a la par, se convierta en un compromiso tajante de no repetición, así como de la paulatina construcción de la cultura de la paz.

La paz como estilo de vida

El éxito de una negociación para buscar soluciones al conflicto diferente a la vía militar o de las armas, no llega a su fin con la firma de unos acuerdos. Es ciertamente un momento muy importante, pero apenas es el primer paso que moviliza del estado de violencia activa, para proyectar la construcción de una paz deseada y verdadera, con todas las implicaciones que trae consigo este concepto.

Así, se pasa de un escenario entre actores del conflicto, el Estado y entidades nacionales e internacionales, que aportan en la negociación y establecimiento de acuerdos, a uno en el que se involucra la sociedad civil, para que actuando como totalidad se cree una «cultura de paz» (JS-4), manifestada en actos de sana convivencia de la vida cotidiana.

En primer momento, se ha de analizar de forma detallada y completa el concepto de paz, citado por Kerr y Ramsbotham (2011), así:

En primer lugar, pax, que en latín significa simplemente «ausencia de guerra»; en segundo lugar, *tranquilitas ordinis* (la tranquilidad del buen orden), al cual se refería San Agustín en el siglo V: una paz con justicia, y, en tercer lugar, shalom, de origen hebreo, que implica que el objetivo final es una paz completamente realizada en todos los niveles, con la cual todas las diferencias son conciliadas (p. 145).

Dar forma a una paz duradera «involucra la familia como espacio de socialización» (SR-5), en el que se intercambian experiencias y aprendizajes a partir de los vínculos entre sus miembros, de tal forma entran en relación diversos factores que dinamizan la adaptación al convivir con otros, para compartir en alianza las satisfacciones y acordar en medio de las discrepancias. «Esta situación hace que la convivencia familiar sea un lugar de conflicto potencial, pero, al mismo tiempo, una zona de entrenamiento para aprender a manejarlo o solucionarlo» (Brenes, 2014, p. 4). Es entonces, la cultura de vivir en paz, un reto; en primer lugar para las familias, quienes han de incorporarla como función natural dentro de las relaciones vinculantes (Donati, 2003, p. 32).

Además de promoverse en el hogar, «para que la paz se consolide y gane raíces hay que crear la paz entre vecinos y en el seno de las comunidades. La “gente” es la clave para desarrollar una infraestructura y una cultura de paz a largo plazo» (Barreto, 2014, p. 184). La convivencia al interior de una comunidad es la única que puede determinar elementos fundamentales, que consoliden una forma pacífica de interacción y permanezcan como aporte y enriquecimiento cultural. Vista de esta manera, la paz no es un resultado que se espera sino una construcción conjunta, en acuerdo con lo expuesto por Angelika Rettberg en su libro *Construcción de paz en Colombia* (2012):

La construcción de la paz debe ser consciente frente a los conflictos y adecuarse a las realidades únicas de cada situación de conflicto o postconflicto. Y, más importante aún, debe fortalecer las capacidades nacionales para el manejo del conflicto en todos los niveles y establecer las bases para la paz y el desarrollo sostenible (p. 23).

En el contexto de la región analizada, se evidenció que se establecen como barreras para lograr la cultura de la paz la «falta de respeto por la vida» (JS-6), la «delincuencia común, la inseguridad» (SR-3), los efectos del «microtráfico y las drogas, la intolerancia» (SR-1), «la falta de credibilidad en el proceso» (SR-4) y la «falta de comunicación». Sin embargo, «existe deseo y voluntad firme de los pobladores por trabajar en el establecimiento de la cultura de paz; solicitan voluntades políticas adecuadas y fortalecimiento de valores» (JS-4).

En último, todo apunta a una paz estructurada desde la condición humana, como centro de toda realidad cultural orientada a la transformación social, regida por principios éticos y de legitimidad (Tuvilla, 2004, p. 57). Especialmente «se hace necesario continuar educando en valores personales y familiares; parte del compromiso con la cultura de la paz debe provenir de los hogares, por ello se les debe tener en cuenta como un factor fundamental de cambio» (SC-3). La respuesta para superar las barreras y lograr las actitudes sugeridas por los pobladores, se puede condensar en seis principios claves para crear cultura de paz: respetar la vida, rechazar la violencia, compartir con los demás, escuchar para comprenderse, conservar el planeta y redescubrir la solidaridad.

Conclusiones

El resultado del presente escrito de reflexión, basado en investigación, enfatiza la urgente necesidad y posibilidad de intervenir la familia holísticamente; es de considerar que los acuerdos de paz obtenidos hasta la fecha han trazado rutas de atención y han priorizado su ejecución teórica y legislativamente, sin embargo, no existe una directriz clara, en la que se entienda que la atención de la población víctima del conflicto armado deba hacerse dentro del sujeto familiar: de hecho, no existe una política pública nacional para el trabajo con familias víctimas de la violencia. Es de estimar que la intervención de los sujetos familiares sería la intervención de todo ciudadano; en efecto, la sociedad clama con urgencia que se regrese la mirada a la familia como núcleo social básico y los anteriores retos se convierten en una carta de presentación y navegación para el trabajo de las familias, a partir de las familias y para las familias.

Los retos del posconflicto reflexionados con antelación, se convierten en la voz de una comunidad que ha sufrido y sufre los vejámenes del conflicto armado colombiano; por lo tanto, son ellos en sí y para sí una propuesta de trabajo articu-

lado de reconstrucción del tejido social local, regional y nacional, que convertidos en estrategias didácticas, pedagógicas y en políticas públicas diezmarían el daño causado en los habitantes de la zona, significarían un cambio en el presente y trazarían un claro horizonte como garantía de no repetición.

Se afirma que el mayor reto para los grupos familiares de la zona Embalses es el establecimiento de una cultura de la paz, entendida como el conjunto de condiciones y actitudes necesarias para que se dé una convivencia armónica, que genere ambiente de tranquilidad y seguridad para todos los miembros de la comunidad. La paz es el camino para la reconstrucción del tejido social, acompañado de la reconciliación y la reintegración que, a su vez, conducen a la satisfacción de sus necesidades más sentidas, expresadas como: la dignificación de la persona, la educación en y para el contexto, la restitución de derechos, la reparación por parte de los grupos armados, la gestión de políticas públicas para las familias y la actividad cívica, social y cultural.

Se entienden los retos como desafíos, toda vez que ellos ubican situaciones difíciles, desconocidas, que generan riesgos para poder afrontarlos con entereza; ante su exigencia las comunidades establecen virtudes como: la innovación, la recursividad, el liderazgo, la iniciativa, la resiliencia, la corresponsabilidad, entre otras, para intervenir la realidad propia con determinación, compromiso y de común acuerdo a través de acciones personales y sociales, que ofrezcan transformaciones reales, concretas y efectivas.

Se aprecia que existe consciencia de la necesidad evidente de intervenir la realidad de los habitantes, en cada uno de los municipios y corregimientos, es decir, se reconoce la existencia de retos sociales que deben asumirse a través de la organización y participación comunitaria. Una vez intervenida y afectada por el conflicto armado, no puede repararse o restituirse tal como era o estaba inicialmente, mucho más cuando se trata de vidas humanas que jamás se recuperarán; sin embargo, existe en los grupos familiares disposición colectiva (autogestión) para luchar por la construcción de una nueva realidad, que ha empezado por la recuperación del territorio y que pretenden dirigir al arraigo de su identidad primera, en medio de una vivencia y convivencia pacífica.

Se puede identificar el vínculo relacional básico de la familia como grupo y sujeto social de máximo valor que, bajo la concepción personal y comunitaria, se presenta como centro y pieza fundamental en el proceso formativo de manera general, y con mayor razón, en el cometido de gestar una convivencia mediada

por la cultura de la paz. Se ubican en la unidad y conformación familiar, todos los méritos y esfuerzos posibles para conservarla a través del tiempo (morfogénesis) y proyectarla socialmente.

Los aportes hasta aquí presentados se convierten en propuestas de replicación, en los diferentes contextos sociales que posee la sociedad en general; si bien las particularidades regionales y locales son diversas y las metodologías aplicativas pueden variar, los retos para las familias de la zona Embalses son retos para las familias del Estado colombiano.

Indiscutiblemente, la familia como principal capital humano es en sí misma ejecutora de sus políticas, estrategias y modelos. Su capacidad de autogestión permite que su comprensión vaya más allá de simples teorías; los retos familiares han de ejecutarse en las familias, desde las familias y para las familias. Así, al intervenir al sujeto familiar toda la sociedad se verá afectada y transformada, a partir de su comprensión formativa y vinculante en la reconstrucción del tejido social luego del conflicto armado.

Los retos planteados adquieren valor aplicativo, a través de la creación y ejecución de nuevas políticas públicas para las familias, en los planos municipal, regional y estatal. La creación, sustento y ejecución de políticas municipales, zonales, departamentales, nacionales e incluso internacionales, le convertirían en protagonista en la construcción de una nueva sociedad transformada desde sus cimientos, con capacidad autonómica y autodeterminativa con sus falencias y en una prioridad pública como sujeto social de derechos. Si los nueve retos del posconflicto planteados se vislumbran en la creación de políticas públicas para las familias, será comprensible la corresponsabilidad: Estado, familia, sociedad.

Los procesos de reconciliación, reintegración, actividad cívica, social y cultural han de comprenderse mediante la educación en y para el contexto. Olvidar el lugar de la formación, la promoción y la restitución de derechos a través de la escuela, la lúdica y la proyección comunitaria, sería olvidar que la persona también se forma en ambientes diferentes a la familia. La educación con calidad es la bandera para que el Estado haga presencia en todos los ambientes sociales, como oportunidad humana de transformación y de emprendimiento, con insignias como la justicia, la libertad, la igualdad y la humanización.

No es fácil redignificar a las víctimas de la violencia en Colombia: devolver el valor de lo humano a quien fue vulnerado es un camino arduo, pero de obligato-

rio cumplimiento. La restitución de la dignidad de la persona bajo los principios de igualdad, redistribución y agrupación requiere de la voluntad política de los dirigentes, con miradas claras en el acceso a los derechos fundamentales de cualquier generación. El conocimiento de los derechos por parte de las víctimas del conflicto, la legislación en y para los derechos humanos y el cumplimiento de lo ordenado es la ruta para reconstruir el tejido social.

La restitución de los derechos humanos no es una obligación soslayable: la reparación no puede entenderse únicamente con base en el sustento presupuestal. La reparación de los actores del conflicto armado, bien sean víctimas o victimarios, han de trascender las fronteras de lo económico y debe convertirse en apuestas por lo humano, con todo lo que el término trae consigo. La verdad, la justicia y la reparación han de incluir ineludiblemente las garantías de no repetición y la posibilidad total del retorno.

La construcción de la paz debe incluir corresponsablemente a la sociedad civil en pleno. La construcción de la paz personal, familiar y comunitaria es la construcción de la paz social. Las familias que sufrieron las consecuencias de la guerra, comprenderán que la violencia ha terminado con el establecimiento de una paz estable y duradera, con reconciliación, reintegración, dignificación, restitución y educación inclusiva.

Las líneas de pensamiento que se transversalizaron en el desarrollo de este estudio reflexivo, fueron de gran valor para lograr su ejecución; todas ellas confluyen en la necesidad de crear políticas públicas para las familias:

- Desde el enfoque sociológico fue posible pensar la dimensión social del ser humano, iniciada en el grupo familiar y ejecutada en pleno en la vida comunitaria, en la que cada uno de los miembros es importante con sus habilidades y capacidades, para determinar el trabajo mancomunado que permite la realización y el progreso.
- Mediante el enfoque filosófico se propició la comprensión e interpretación de la realidad en contexto de la zona Embalses, teniendo en cuenta acontecimientos, personas, comunidades o grupos, asimismo instituciones, para repensar oportunidades, desafíos, compromisos y acciones que permitan una nueva comprensión y aprehensión de lo que se desea ser.

- Bajo el enfoque investigativo se gestaron ejercicios de autorreflexión y reflexión, acerca del conocimiento personal y social, para conducirse a la profundización y descubrimiento de los elementos que conforman la realidad cercana y poder implementar acciones que la transforman, la mejoran y la conducen a la superación.

De esta forma, la interdisciplinariedad permitió un trabajo complementario, con interpretaciones parciales e imparciales y de mayor impacto integralmente, arrojando como resultado un producto final intencionado hacia una perspectiva holística y visión de apertura, para quienes deseen ampliar este ejercicio investigativo.

La propuesta para próximas investigaciones, entonces, es develar si se cumplen los retos del posconflicto para las familias de la zona Embalses, si en su ejecución se cuenta con la familia; inclusive la investigación debe surgir con participación de las familias como el mejor medio de verificación.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipio de San Carlos-Antioquia. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019*. San Carlos Antioquia.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas: diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Cepal.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros (Vol. 96)*. United Nations Publications.
- Barreto Henriques, M. (2014). Preparar el postconflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 179-197.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bonilla, J. I., Restrepo, A. y Vásquez, K. (2011). Cinco estudios sobre buenas prácticas para superar el conflicto armado en Antioquia: claves, lecciones y balances. *Comunicación, Desarrollo y Cambio*, 241-286.

- Brenes Barquero, A. (2014). Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 14(1), 1-19.
- Caetano, G. y Maya López, M. (2006). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el postconflicto. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2018). *Oriente antioqueño*. Recuperado el 8 de octubre de 2018, de: <http://www.ccoa.org.co/camara-y-region/oriente-antioqueno>
- Camps, V. y Guariglia, O. (1992). *Concepciones de la ética*. CSIC-CSIC Press.
- Canté, F. (2006). *Umbral de reconciliación, perspectivas de acción política noviolenta*. Universidad del Rosario.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2009). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2009). *Memorias en tiempos de guerra*. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo de la guerra*. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *¿Qué piensan los colombianos después de 7 años de Justicia y Paz?* Bogotá: Universidad de los Andes.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013a). *Informe: ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013b). *Tejiendo memoria. Proceso pedagógico del informe San Carlos: memorias del éxodo de la guerra*. Bogotá: Punto Tres.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016, 3 de noviembre). *Lanzamiento de «Granada: Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción»*. <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/fr/noticias/noticias-cmh/lanzamiento-de-informe-granada-memorias-de-guerra-resistencia-y-reconstruccion>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Hacia el fin del conflicto*. Bogotá.
- Colombia. Congreso de la República. (2005). *Ley 975 « Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al*

- margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios». http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html*
- Colombia. Congreso de la República. (2009). *Ley 1361 «Por medio del cual se crea la Ley de Protección Integral Integral a la Familia»*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/co_0377.pdf
- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1448 «Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones»*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Colombia. Corte Constitucional. (2004). *Sentencia T-025*. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>
- Cortés, Á., Torres, A., López-López, W., Pérez D., C. y Pineda-Marín, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention* 25(1), 19-25.
- Cortina, A. (1999). *Los ciudadanos como protagonistas*. Galaxia Gutenberg.
- D'Agostino, F. (1991). *Elementos para una filosofía de la familia (Vol. 7)*. Rialp.
- Delich, F. (1983). *La metáfora de la sociedad enferma*. Crítica y Utopía.
- Díaz M., C. J. (2013). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Tabula Rasa*, (13), 217-233.
- Donati, P. (2001). *La famiglia come soggetto sociale: Ragioni, sfide, programmi*. *Forum delle Associazioni Familiari*. Roma: Università di Bologna.
- Donati, P. (2001). Nuevas políticas sociales y Estado social relacional. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (108), 9-47. http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_108_031168422377814.pdf
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Navarra: Eunsa.
- Durston, J. (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Santiago de Chile: Cepal.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión: Vol. 2*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2007). *Para una erótica latinoamericana*. El Perro y la Rana.
- Esping-Andersen, G. y Ramos, F. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategia de investigación social cualitativa: el giro de la mirada*. Medellín: La Carreta.

- Gil Valencia, W. E. (2013). La familia, una relación irrenunciable para la sociedad. Una reflexión a la luz del pensamiento relacional. *Kénosis: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 1(1), 135-152.
- Gil Valencia, W. E. (2014). Características de las familias del municipio de Rionegro, entre el cambio y la tradición. *Revista virtual de Ciencias Sociales y Humana Psicoespacios* 8(13), 151-178.
- Gil Valencia, W. y Ramírez Salazar, E. (2013). *Proyecto de caracterización de las familias: oportunidades para la acción pastoral*. Rionegro, Antioquia, Colombia.
- Gil Valencia, W. E. y Vallejo Cardona, J. D. (2016). Las políticas públicas como oportunidad de desarrollo para la familia. *Kénosis: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 4(6), 26-39.
- Graglia, J. E. (2004). *Diseño y gestión de políticas públicas: hacia un nuevo modelo relacional*. Universidad Católica de Córdoba (Argentina).
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hernández Pérez, T. (2014). Colombia de la educación en emergencia hacia una educación para el postconflicto y la paz. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 7(2), 287-311.
- Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M. y Salgado Castilla, A. M. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado Colombiano. *Revista Colombiana de Psicología* 25(1), 125-140.
- Izcara Palacios, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.
- Jiménez Benítez, W. (2015). *El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas*.
- Kalbernatter, M. C. (2005). *Violencia ¿esencia o construcción? ¿Víctimas o victimarios?* Editorial Brujas.
- Kerr, E. (2011). Desplazamiento forzado y reconciliación en Colombia en el marco de los estudios de paz. En J. F. Serrano y A. Baird (eds.), *Paz paso a paso: Una mirada a los conflictos colombianos desde los estudios de paz* (pp. 141-166). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; Cinep.
- López Montaña, L. M. (2014). Epistemología de la ciencia de familia - estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 12(1), 65-76.

- Mejía Gómez, L. F. (2014). *La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes* (Tesis de maestría, Universidad del Rosario). Bogotá.
- Mendieta Izquierdo, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina* 17(30), 1148-1150.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura.*
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid: Katz.
- Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia internacional*, 77, 8-16.
- Osorio Campuzano, R. (2013). Paramilitarismo y vida cotidiana en San Carlos (Antioquia): etnografía desde una antropología de la violencia. *Boletín de Antropología*, 28(45), 130-153.
- Puyana Villamizar, Y. (2008). Políticas de familia en Colombia: matices y orientaciones. *Trabajo Social*, (10), 29-41.
- Puyana Villamizar, Y. (2012). Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, (4), 210-226.
- Quilaqueo, D., Quintriqueo, S., Torres, H. y Muñoz, G. (2014). Saberes educativos mapuches: aportes epistémicos para un enfoque de educación intercultural. *Chungará (Arica)*, 46(2), 271-284.
- Ramírez Tamayo, N. (2016). Una mirada al contexto de la ERE en el Altiplano del Oriente antioqueño en Colombia ¿Educación para la paz? *Revista Electrónica de Educación Religiosa* 6(2), 1-30.
- Rettberg, A. (2008). *Reparación en Colombia: ¿qué quieren las víctimas?* Agencia de Cooperación Técnica Alemana.
- Rettberg, A. (2012). *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Rico de Alonso, A. (2005). *Políticas sociales y necesidades familiares en Colombia*. Cepal.
- Rincón, T. (2010). *Verdad, justicia y reparación: la justicia de la justicia transicional*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Rozo Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia: 1958-2010*. Fondo de Cultura Económica.

- Salcedo Lara, L. M. (2016). ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas Humanísticas*, (82), 49-73.
- Sánchez, G. (2006). *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Norma.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Qilmes.
- Téllez, N. y Bonen, E. (2018). Breves consideraciones en torno a la gestión de políticas públicas. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* [en línea]. <http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/gestion-politicas-publicas.html>
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz: fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée.
- Ugarriza, J. E. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia internacional*, 77, 141-176.
- Unidad para las Víctimas. (2018). *Víctimas del conflicto armado*. <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Universidad Católica de Oriente. (2016). *Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas; oportunidades para la acción pastoral. (Fase 5 del proyecto de caracterización de las familias en Rionegro)*. Rionegro.
- Uribe-Muñoz, A. (2016). Luchas por el territorio y la participación política: retos del postconflicto. *Bitácora Urbano Territorial*, 26 (2), 29-36.
- Vallejo Cardona, J. D. y Gil Valencia, W. (2016). Una reflexión sobre el capital social familiar y la confianza en el postconflicto. El caso del Oriente antioqueño. *Mi casa, territorio de paz*, 256-271.
- Villa, J. D., Londoño, D. y Barrera Machado, D. (2014). Reparación a las víctimas de dictaduras, conflictos armados y violencia política en sus componentes de compensación, satisfacción, rehabilitación y no repetición. *El Ágora USB*, 15(1), 217-240.
- Walsh, C. (2013). *Lo pedagógico y lo decolonial. Entretejiendo caminos*. Quito: Abya-Yala: Pedagogías decoloniales.

**EL LUGAR DE LA FAMILIA EN
LA ANTROPOLOGÍA INTEGRAL
DE PEDRO LAÍN ENTRALGO:
ESTRUCTURACIÓN DE LA
PERSONA HUMANA**

Jonny Alexander García Echeverri

Doctorando en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana [upb] (Medellín, Colombia). Magíster en Filosofía (upb). Licenciado en Etnoeducación (ima/upb), teólogo (upb), bachiller canónico en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana (upb). Docente de tiempo completo de la Facultad de Teología y Humanidades de la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Líder del grupo investigativo Humanitas. Coordinador de la Maestría en Humanidades.



ORCID: 0000-0002-4273-9917.

Correo electrónico: agarcia@uco.edu.co.

Introducción

El eje central sobre el cual se formulará el presente escrito tiene por finalidad el establecimiento de una reflexión, en la que se piense a la familia como ámbito propio de la antropología filosófica y, a su vez, se afirme como el primer lugar o institución social, en el que sus miembros construyen su proyecto personal de ser¹. Para procurar un acogimiento de dicha propuesta temática, el escrito se ha sumergido en los planteamientos filosóficos del pensamiento español, especialmente en las propuestas de Xavier Zubiri, quien procura una filosofía del hombre a partir de un horizonte metafísico y del planteamiento antropológico de Pedro Laín Entralgo que se postula como integral.

Ante el marco referencial en que se acoge la propuesta, se debe dar claridad sobre lo que significa la empresa de ser persona, para autores como Zubiri y Laín. Por ello, habrá que diferenciar entre *personalidad* y *personalidad*, con la idea de no conducir a una mala interpretación de lo que se intenta decir. Lo que aquí se busca afirmar, se direcciona al papel constitutivo que posee la familia en la construcción de la *personalidad*. Dicho neologismo es acuñado en la obra de Zubiri, especialmente abordado y profundizado en su texto *Sobre el hombre*.

De tener cuidado con ello, habría que decir que desde antes del nacimiento de uno de sus miembros la familia imprime una sustantividad² (realidad psico-orgánica), una singularidad en el universo, que le posibilita hacerse cargo de su propia realidad (Zubiri, 1998b, p. 114). La *personalidad* es un modo de ser que se va configurando a lo largo de la vida (1998b, p. 113) y sobre ello inciden la cultura,

1 José Ramón Fabelo (2000) afirma: «La familia es el primer grupo de referencia para cualquier ser humano» (p. 101).

2 Para Zubiri el hombre no es una substancia, es una substantividad, es decir es una realidad dinámica que se estructura como psíquicamente orgánica y como orgánicamente psíquica. Es decir, no puede separarse lo biológico de lo psíquico, están plenamente unidas. Por ello, es ilógico sobreponer una estructura sobre otra. Afirmar que lo psíquico es más importante que lo físico es un dualismo y sería substancializar al ser humano. Por ello, ser persona no es solo una construcción cultural es también una constitución física y la familia en cuanto tal, no solo moldea a través de la educación y los valores a sus miembros, sino que también les comunica su ser más profundo al constituirlos biológicamente.

la educación, los valores y la religión, pero la *personalidad*, no, está más allá del mero subsistir y relacionarse, la *personalidad* es sustantivada, es consistencia, está atravesada por la realidad física y también por la realidad social.

Si la filosofía contemporánea, como también -aquellas reflexiones sobre la familia que hoy se formulan en el seno del planteamiento filosófico moderno-, comprendieran el planteamiento metafísico de las realidades que propone Zubiri, no redundarían más en el dualismo implantado por Descartes sobre el ser humano y sus relaciones. Hoy, se confiere mayor fuerza a una naturaleza creada culturalmente, se reduce a la familia a una institución socializadora de la *personalidad*, arrancando de ella su papel constitutivo. Hay un desprecio por la naturaleza biológica, por el cuerpo, por su expresión masculina y femenina y ello conlleva a desestimar el papel constitutivo de la familia; sin suelo firme donde apoyarse, la familia queda hoy desarraigada. ¿Qué es hoy una familia? Una institución cultural que transmite *personalidad*. ¿Dónde queda la *personalidad*, entonces? ¿A qué podemos atenernos sobre lo que sea el proyecto de ser en el mundo? La ambivalencia conceptual de la sociedad contemporánea está poniendo en entredicho su ser más profundo, pasamos de ser una realidad en el mundo para convertirnos en una idea, una imagen, un producto artificial o cibernético instrumentalizado.

Lo dicho hasta ahora postula un horizonte de difícil acceso, ¿cómo podrá el lector enfrentarse a los conceptos y neologismos contruidos por los autores en su obra? José Ortega y Gasset afirma: «Es la claridad la cortesía del filósofo» (2010, p. 244). Con el fin de posibilitar al lector, no acostumbrado al lenguaje técnico de la antropología filosófica, una clara comprensión de la visión de ser humano propuesta por el pensamiento español, se intentará allanar el camino. Se asumirán con un lenguaje sencillo los conceptos y neologismos latentes en la antropología lainiana, especialmente aquellos que provienen de la metafísica de Zubiri. Los problemas de la vida diaria y lo que sea su sentido, merecen ser abordados desde su cotidianidad.

El desarrollo de la presente reflexión se realizará en dos momentos. Se asumirá la reflexión metafísica hecha por Zubiri en algunas de sus obras más influyentes: *Sobre la esencia*; *Estructura dinámica de la realidad* y *Sobre el hombre*. Dichos textos están permeados por una reconfiguración de la realidad dentro del ámbito metafísico contemporáneo. Zubiri ejecuta un giro en la comprensión metafísica de occidente que ayuda a no reducir o dualizar la comprensión del ser humano.

Para transitar por su planteamiento filosófico, se asumirán conceptos como estructura, sustantividad, dinamismo, personalidad y *personalidad*, que ayudarán a cuestionar las interpretaciones posmodernas que se hacen sobre la familia y sus relaciones. Por último, la reflexión sobre la familia se conducirá a la propuesta antropológica integral de Pedro Laín Entralgo, en ella se señala que el ser humano es cuerpo, relación interpersonal y trascendencia. Entendido así el ser humano, su proyecto de ser estará atravesado por las notas biológicas, sociales y trascendentales que le han sido conferidas a través de su familia.

Consideraciones preliminares para la reflexión

El planteamiento antropológico de Pedro Laín Entralgo: biografía y autobiografía

Pocas son las obras académicas que encuentran coherencia con el proyecto de vida, de pocas biografías se puede expresar que son a su vez autobiográficas; entre ese escaso número se halla la vida y obra de Pedro Laín Entralgo (1908-2001), quien siendo médico de profesión se preocupó por cultivar las antropologías médicas, con una clara concepción humana en la que entrelazaba lo científico, lo filosófico y lo creyente en una propuesta antropológica de carácter integral³.

La empresa académica de Laín se teje y entreteje a partir del planteamiento filosófico y metafísico de Xavier Zubiri, a quien le reconoce como su propio maestro⁴. Ya en 1941, con la publicación de sus tesis doctoral *Medicina e historia*, anuncia el horizonte esencial de su investigación: «Tres sendas concurren a esta encrucijada: la médica, la histórica y la filosófica. Aquí está mi riesgo y mi aprieto» (1941, p. 10). Dicha orientación no es desprovista del lenguaje filosófico zubiriano y, por ello, a partir de ese momento asumiría conceptos metafísicos como estructura, dinamismo y realidad.

Antes de transitar por las notas esenciales de su comprensión sobre el ser humano como un proyecto personal, una última consideración ha de tenerse en

³ En la obra *Qué es el hombre. Evolución y sentido de la vida*, Laín se traza el propósito de construir una reflexión antropológica integral en que se asuman las creencias últimas del hombre, sin importar si estas son religiosas, agnósticas o ateas (1999, p. 7).

⁴ Diego Gracia, discípulo de Laín, afirma en su obra *Voluntad de comprensión* que Zubiri es «el gran mentor intelectual de Laín a todo lo largo de su vida» (2010, p. 187).

cuenta; a partir de la publicación de obras como *La espera y la esperanza* (1957), *La empresa de ser hombre* (1958), *Teoría y realidad del otro* (1961), *Sobre la amistad* (1972), *Antropología de la esperanza* (1978), *Esperanza en tiempo de crisis* (1993) y *Creer, esperar, amar* (1993), nos sumergimos, como reconoce Jesús Conill (2012 p. 15), en la interpretación triádica (pística, elpídica y filica) de la antropología lainiana, en la que el ser emerge —en su constitución fundamental— como un ser que cree, espera y ama. Dicha triada es social y comunitaria, por lo cual debe afirmarse que el proyecto de ser persona en apropiación y entrega, es un proyecto de encuentro y relacionalidad y, por serlo, corresponde a la sociedad, de un modo directo a la familia, acompañar dicha empresa de ser.

El lugar de la familia en la antropología filosófica: ¿la reproducción de la especie o la producción de personas?

Conviene ahora preguntar por el lugar que posee la familia en la antropología filosófica. Para dar respuesta a dicho interrogante, se hace necesario reconocer la dimensión social del ser humano, como el espacio reflexivo del cual emerge la función esencial de la familia: reproducir o replicar otras realidades personales (Zubiri, 2006 p. 15). Lo expresado aquí es ampliamente significativo, pero conviene ampliar dicha afirmación, si se quiere argumentar de un modo adecuado a qué nos atenemos al asegurar lo dicho.

Expresiones como reproducir o replicar poseen una carga biológica⁵ bastante explícita; podemos asegurar, sin temor al error, que las funciones de reproducción son referidas a los animales. En dicho sentido lo asume Zubiri en su obra, para él la realidad humana está sustentada por las notas orgánicas y psíquicas, es más, se es humano por la unidad indivisible entre lo psíquico y lo orgánico. En cuanto orgánico el hombre es un animal, posee un *locus*, está colocado entre las cosas; en cuanto psíquico, es social y trascendental, posee un *sitius*, se sitúa frente a las cosas (Zubiri, 1998b, p. 11), en palabras de la metafísica zubiriana el ser humano

⁵ Para Jacinto Chozá (2016, p. 544) la sociedad humana emerge en virtud de la inserción de lo biológico en el campo del *logos* y el *ethos*. En otras palabras, es por dicha inserción que puede asegurarse que la vida social es connatural al ser humano. Al considerar a la sociedad hay que integrar el *sistema de necesidades* (lo económico) con el *sistema de libertades* (procesos jurídicos y éticos).

es «suyo» y «de suyo», es realidad y se apropia de la realidad y de su realidad⁶, es el *animal de realidades* (Zubiri, 1998b, p. 47) y por ello, su realidad es en sustantividad⁷, en constitución, ser persona (Zubirib, 2006, p. 5).

Por lo tanto, el ser humano como animal de realidades debe dar respuesta a aquellas necesidades biológicas (naturales u orgánicas) y a aquellas necesidades sociales (que son por lo tanto culturales) que le circundan, para hacerlo debe corresponder a la vocación interior a la que le convoca su existencia. Dicho esto, es hora de aclarar lo expresado por Zubiri. De acuerdo con su propuesta, en aras de un mayor entendimiento debemos afirmar que las funciones propias de la familia no son solo reproductoras y biológicas, por el contrario, dichas funciones deben integrarse con lo productivo: los valores, la libertad humana, el proyecto de ser. En palabras de Jacinto Choza, conviene articular, en forma no reduccionista, la visión biológica sobre la familia con la conferida por las ciencias humanas y las ciencias sociales (2016, p. 549); de este modo, la función de la familia no quedará determinada en orden a la fecundación, la gestación y el adiestramiento, sino que habrá un más, una apertura a otras funciones, que al solidarizarse⁸ con lo físico conducen al ser humano y a la sociedad a propósitos de carácter ético y religioso.

Tal vez se haga necesario señalar o afirmar de modo directo, que la propuesta zubiriana no busca erradicar o dejar de lado lo biológico, esto no sería razonable, sino que busca unir las notas biológicas con las humanas, afirmar que la pertenencia de un individuo a la familia es conferida, en el mismo grado de importancia, por el *phylum* (especie) y el *eros* (amor).

6 La concepción de realidad que posee Zubiri, se aparta de aquellas visiones modernas que pretenden constituir la realidad desde subjetividad. La realidad es en sí misma, el hombre no la crea y por ello es cuerpo, es realidad física. Ahora bien, eso no se puede contraponer a la capacidad de imaginación humana, los seres humanos crean realidad. Zubiri afirma la realidad personal como un *me, mí, yo*. En otras palabras, ser persona es ser agente (me), actor (mí) y autor (yo) de realidades (1998, p. 123-127).

7 Zubiri no construyó como tal un tratado antropológico, asumió su metafísica para hacer una filosofía del hombre, en ella, es importante el concepto sustantividad. ¿Qué es el ser o la realidad en sustantividad? Es la visión propia que plantea la metafísica zubiriana sobre el hombre. Para Zubiri el hombre es irreductiblemente orgánico y psíquico, es una unidad que no se puede dividir o reducir a un solo sistema. Por ello el hombre no es una sustancia, sino una sustantividad, es decir una unidad psico-orgánica irreductible (Zubiri, 1998, p. 48).

8 El ser humano, en el planteamiento zubiriano, es la unidad de lo orgánico y lo psíquico, dicha unidad se posibilita por la solidaridad entre ambas subestructuras. Con ello, se afirma la imposibilidad de pensar lo humano desde lo meramente biológico o lo meramente psicológico, debe pensarse lo humano en su totalidad, en su unidad, ya que «el hombre no es una sustancia sino un sistema sustantivo» (Zubiri, 1998, p. 75).

De acuerdo con Choza, el *eros* es el dinamismo radicalmente constitutivo de los seres humanos (2016, p. 295) y, a su vez, es el principio activo, ontológico, que da lugar a la familia (2016, p. 545). Dar relevancia a dicho aspecto antropológico posibilita, conceptualmente, una clara comprensión del horizonte teórico desde el cual la antropología filosófica aborda a la familia como ámbito propio de su reflexión: el de la humanización de las relaciones (ámbito de la vida práctica) y el de la fundamentación de la ética (ámbito teórico y práctico).

En suma, se hacen ahora comprensibles las palabras de Zubiri (2006, p. 15): el hombre, como animal de realidades, no es solo un producto de la cruda realidad, sino también, un autor de su realidad, de una realidad diferente, la de ser persona. Esta es la empresa a la que la familia debe hoy direccionarse y es el propósito al que se encamina el presente escrito: afirmar a la familia como la célula primordial, a partir de la cual cada uno de sus miembros ejecuta (y co-ejecuta) un proyecto de vida que le permite apropiarse de su vida.

Al plantear esto, pareciera que la antropología filosófica tuviera por objetivo encaminar los elementos constitutivos del ser humano, hacia una suerte de metafísica o de abstracción conceptual, lo cual sería inadecuado. Frente a la propuesta formulada en la filosofía zubiriana, Laín ve la necesidad de radicalizar su propuesta. ¿Cómo conducirla a una antropología integral en la que el ser humano sea pensado y comprendido a partir de su totalidad: cuerpo y alma, orgánico y psíquico⁹? De no hacerlo así, se seguiría dando mayor importancia a lo psíquico, consciente, mental, neuronal. Se pensaría lo humano como una realidad inteligente que no requiere de organicidad, pensamiento que se ha hecho común en nuestros días.

Hoy comienza a ser conocida la propuesta cultural y biotecnológica del denominado transhumanismo¹⁰. Con dichas propuestas se cuestiona y destruye la

9 En su obra antropológica titulada *Idea del hombre*, Laín afirma, que su concepción sobre el hombre está atravesada por tres vías: las ciencias positivas (biología, psicología, cosmología, paleontología, etología), el pensamiento de los filósofos más explícitamente atentos al saber científico (C, Lloyd Morgan, Alexander, Whitehead, Ortega, Gehlen, Zubiri) y el de la trascendencia latente en su intimidad (1996, p. 7).

10 Uno de los autores que mejor ha sabido abordar los desafíos transhumanistas es Antonio Diéguez. El pensador español acentúa la diferencia entre un transhumanismo de tipo cultura y otro de biotecnológico (2017, p. 43-45) El transhumanismo cultural cuestiona la noción de la naturaleza y la corporeidad, de lo femenino y lo masculino. La noción de naturaleza ha conducido a relaciones de poder entre los seres humanos y, por ello, pensar un humano asexuado es necesario. Una de las feministas más reconocidas en este campo es Donna Haraway, el texto más influyente en su planteamiento es *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*.

visión occidental de ser humano. Habrá pues que interrogarse, ¿qué es ser humano hoy?, ¿cómo se construye el concepto de persona en nuestros días? Ahí radica la imposibilidad de pensar la naturaleza y lo humano en nuestros días y frente a ello la familia no solo posee un papel importante en la transmisión de una educación en valores y modos de comprensión, es realmente algo más, la familia es la estructura fundamental sobre la cual se constituye la *personeidad*. ¿Cómo podremos tener en el futuro una vida humana si toda ella será llevada a lo artificial?, ¿serán los *ciborg* auténticos seres humanos?, ¿se sentirán más humanas aquellas personas moldeadas en laboratorio por tener capacidades que potencian su inteligencia, bienestar o capacidad para los deportes?, ¿declarar el cuerpo como obsoleto y modificarlo biotecnológicamente ayudará a erradicar lo masculino y lo femenino, para ayudarnos a entender el carácter asexuado del ser humano?, ¿la familia es solo una institución socializadora de la existencia y lo que ella sea le corresponde a la sociedad decidirlo? La respuesta a ello surge de la visión antropológica que tengamos del ser humano, por tanto, pensar hoy a la familia como campo de la antropología filosófica se hace una actividad necesaria.

La familia: estructuración de la *personeidad* humana

La idea central que aquí se quiere transmitir pende de lo que en una propuesta metafísica como la de Zubiri, se considere por estructura. Laín, en su obra *Cuerpo y alma*, sistematizando el concepto, afirma: «La estructura es la parentización de una sustantividad como sistema clausurado y cíclico de las notas que unitaria y constitucionalmente la integran» (2000, p. 91). Dicho esto, debe entenderse a la familia como la realidad que sustantiva el proyecto de ser persona en el mundo. En otras palabras, la familia es la realidad que constituye en su totalidad a los individuos (sus hijos) que integran su núcleo familiar. La familia comunica vida y esta es un entramado de realidades biológicas, sociales, éticas, religiosas, es una totalidad inseparable, un entramado de notas que pueden ser, unas adventicias -por ser secundarias- y otras constitucionales.

La sustantividad no es algo que fija o pre-fija a una persona, es decir, que escapa a la posibilidad de ir siendo en el mundo, ya que la sustantividad, en cuanto sistemática, confiere una posición estática y funcional, en palabras del mismo Zubiri, posee un *locus* pues está colocado entre las cosas y simultáneamente posee un *sitius* porque se sitúa frente a las cosas (1998b, p. 11); y a la vez, esa sistematicidad

se va confiriendo de un modo cíclico y clausurado, conduciendo a una respectividad¹¹ entre el estar y el ser¹². Es decir, en relación a la familia el ser humano se halla en plena respectividad biológica y cultural con su núcleo familiar, lo cual le confiere una posición y una posibilidad de significar su existencia. Así, su proyecto de vida se encuentra unido, integrado de un modo biológico y cultural que hace de la misión de la familia algo más. La familia comunica la *personeidad* en cuanto le estructura en su realidad física, en su constitución profunda y biológica como ser que está en el mundo¹³ y que debe situarse en el mundo para significarlo, apropiarse de este y hacerse persona.

Con el fin de abordar dicha propuesta de una manera satisfactoria, conviene tratar el planteamiento zubiriano a mayor profundidad. *Sobre la esencia* es la primera obra —no en cuanto al número de publicaciones— en la que Zubiri se encaminó a un planteamiento filosófico propio. En el capítulo octavo, segundo párrafo, enfatiza en la unidad estructural de la realidad *simpliciter*, a partir de las tres dimensiones estructurales de la realidad: la manifestación, la firmeza y la efectividad (1998a, p. 132). ¿Cómo se estructura la realidad desde esta triple dimensionalidad? A lo que inicialmente Zubiri, afirma: «En la manifestación se actualiza la realidad en su riqueza, en la firmeza se actualiza la realidad en su solidez, en la efectividad se actualiza la cosa en su estar siendo» (1998a, p. 132-133).

No buscando hacer un tratado metafísico de la realidad, es necesario abordar su propuesta en dirección o aplicación a la familia, por lo que habría que cuestionarse de otro modo. La familia es la realidad estructural por medio de la cual se manifiesta, se solidifica y se hace efectiva la realidad de estar siendo en el mundo. ¿Cómo? De ello intentamos dar razón.

11 La respectividad es una categoría de la metafísica zubiriana y se direcciona a afirmar: 1) que las partes, en este caso organicidad y psíquis, son respectivas unas de otras; y 2) que ellas, a su vez, son respectivas de las demás sustantividades del mundo, forman un cosmos (Laín, 2000, p. 91-92).

12 En un comentario a tal planteamiento, afirma Laín (2000, p. 95): para Zubiri, recuérdese, la estructura es la expresión espacial y dinámica de la sustantividad, entendida ésta como conjunto clausurado, cíclico y respectivo de las notas constitucionales que la integran.

13 Será la obra *Sobre la esencia* en la cual Zubiri reiterará la importancia de la constitución biológica, con el fin de afirmar, que la realidad no es solo un concepto, sino un *com-pago*, la complejión o estructura «física» primaria de la cosa real (1998, p. 137).

Familia y personalidad: notas estructuradoras de la persona en su constitución biológica

La familia confiere al ser humano la estructura primaria de la realidad, en su constitución posibilita hacer de los miembros de su núcleo, de los hijos, algo estrictamente individual, una unidad física irreductible (Zubiri, 1998a, p. 137-138). Es en este sentido, no en otro, que debe entenderse la dimensión biológica de la familia. Cuando hablamos de la función biológica de la familia lo que se pretende dar a comprender es, en primer término, que a través de lazos genéticos la familia constituye a los miembros de su especie, a los hijos, otorgándoles de este modo una variedad de notas que enriquecen (manifiestan) su ser: el color de su piel, de sus ojos, las peculiaridades fenotípicas, es decir, la familia transmite una variedad de notas que constituyen su ser (Zubiri, 1998a, p. 136-137).

En la actualidad, dicha nota constitucional de la realidad personal ha sido desestimada, la familia se comprende solo desde su sentido socializador, basta con que forme en valores y acompañe en la construcción personal de la identidad de los hijos, para afirmar que lo que es así comprendido, es el concepto esencial de la familia. ¿Dónde queda entonces la comunicación biológica de la familia? Es suplantada, imitada. Tal vez en un laboratorio puedan construirse nuevos embriones, se pueden alquilar vientres o buscar otras formas de concebir un hijo dentro del grupo familiar. La biología ya no es tema, la naturaleza que nos viene dada por este medio ha sido estimada como caprichosa e inútil, el azar configura nuestros cuerpos y, con ello, nuestra capacidad para adaptarnos al medio. ¿Por qué no configurar nosotros mismos nuestros genes?, ¿qué tal si hacemos de nosotros un proyecto a nuestra medida, un proyecto verdaderamente humano en el cual prescindamos de la evolución biológica?

En la concepción actual que se tiene de naturaleza se halla el primer problema al que se enfrenta la familia, para una sociedad que ha despreciado su propia biología, que ha renunciado al cuerpo y que desea emigrar a una vida artificial o artefactual¹⁴, ser familia por lazos genéticos o por vínculos sanguíneos es irrele-

¹⁴ Hay que diferenciar naturaleza y artificialidad de naturaleza y artefactualidad. De acuerdo con Jorge Enrique Linares (2019), «lo artificial puede llegar a replicar lo natural y lo artefactual puede ser también natural en la medida que suplanta, imita la naturaleza» (p. 34), mas no por ello hay que afirmar que lo artefactual es verdaderamente natural.

vante. El ser humano se está des-sustantivando, tras los avances de la genética ha proclamado que su realidad está más unida a un texto que a un cuerpo, es más una interpretación social que una realidad fáctica. El ser humano se está automatizando, dejó de ser una nota física para convertirse en un dato informático (*big-data*) y junto a esa des-sustantivación del ser humano se enfrenta la familia, pues atraviesa por una incertidumbre que no le permite saber a qué atenerse.

La des-sustantivación del ser humano conduce a la familia a nuevas concepciones sobre su función y misión en la sociedad, de acuerdo con Marciano Vidal, el nuevo campo de reflexión de la realidad familiar está cimentado sobre la «familia posmoderna»¹⁵ y desde dicha visión se anula la naturaleza, por considerar que esta ha servido para anclar la antropología a comprensiones estáticas del ser humano, entre las cuales se encuentra la definición de la familia nuclear. Este conservadurismo es hoy desafiado por la posmodernidad, los mismos discursos tecnológicos son un desafío para una antropología que continúe hablando de naturaleza humana. Conviene interrogar, ¿es la naturaleza solo biología? Y, aún más, ¿es la biología estática?, ¿la materia no varía? Parece que hoy se desconoce el dinamismo presente en la realidad cósmica, del cual el hombre hace parte.

Para Vidal son diversas las consideraciones culturales que deben acogerse, a fin de explicar el paso de la concepción de la familia nuclear a la familia posmoderna: la revolución del sujeto, la revolución del afecto, la revolución del niño y del joven, la revolución del feminismo, la revolución biotecnológica, entre otras (2002, p. 9). ¿Cómo explica la antropología filosófica las raíces de la des-sustantivación o desinstitucionalización de la familia? No desconoce ese entramado de circunstancias que afectan a la familia, pero articula de un modo genealógico el tejido de revoluciones, en uno solo: el idealismo.

No conviene hacer aquí una contextualización profunda de qué sea el idealismo como propuesta filosófica, pero vale la pena destacar el planteamiento hecho por José Luis Molinuevo (2006, p. 19): siglos de idealismo como ideología dominante en las academias, pero no en la sociedad, promovieron la escisión de la vida en mente y cuerpo, y la identificaron con el «yo». Para el autor es claro, no fue la

15 Vidal menciona, algunos de los prototipos teóricos de la familia posmoderna: «incierto», «auto-poyética», «relacional», «mediadora» e «individualizada» (2001, p. 16-18). Estos modelos tienen algo en común, no consideran la dimensión biológica de la familia.

filosofía la que abrió a la sociedad al idealismo, fue la tecnología y con ella se da «un desplazamiento de la palabra “sustancia” a favor de la palabra “esencia”, más etérea» (2006, p. 21), provocando un giro en el paradigma de la realidad, si antes era lo físico ahora es lo virtual.

Para dar un ejemplo de la incidencia del paradigma tecnológico en nuestros días, sería importante hacer mención a Donna Haraway (1995, p. 62). En su obra de mayor impacto *Ciencia, cyborgs y mujeres*, declara al *cyborg* como un ser fronterizo que viene a cuestionar, a desestabilizar las grandes narrativas biológicas y evolucionistas del mundo occidental, por ello, la encarnación del *cyborg* permitirá orientar el destino de varios conceptos feministas sobre el género, en un mundo catalogado como posmoderno.

Dicho esto, se pone claramente en cuestión la función constitutiva o biológica de la familia. ¿Se necesita? ¿Habrá entonces que renunciar a este modo conservador que tienen la antropología, la ética y la religión para explicar, comprender e interpretar la familia? No, no es necesario. Frente a este destino azaroso del ser humano y de la familia, Zubiri (1998a, p. 252) propuso una reinterpretación de la esencia y, con ella, de la realidad física. La función biológica del ser humano es mal interpretada, la reproducción de la especie se ha entendido como una mera repetición, cuando esto es falso. Si se emplea el término genético en conexión con su raíz griega «génesis», se plantean otros caminos: la génesis incluye las tres posibilidades de repetir, engendrar y originar (Zubiri, 1998a, p. 254). Es decir, la familia no solo comunica por la vía biología otro individuo de su misma especie, lo repite el individuo que produce, es algo más.

Al desplegar de un modo amplio el gran problema al que se enfrenta hoy la antropología filosófica al hablar de la naturaleza, conviene ahora precisar, la primera de las dimensiones que Zubiri ha denominado manifestación o riqueza, conduce al hombre como ser real a un proceso de individualización, ¿cómo entenderlo?; más aún, ¿cuál es la riqueza comunicada por la familia en el proceso de individuación de sus miembros?

El proceso de individualización se debe asumir en una doble vía. En primer lugar, la individualidad singular de la cual Zubiri (1998a, p. 138) comenta que en razón de su contenido los individuos son exactamente iguales y solo se diferencian por ser numéricamente distintos (*singulum*). Al parecer, este es el concepto de individuo en el que se ha afirmado el planteamiento antropológico contemporáneo.

En segundo lugar, aparece la individuación por constitución a la que Zubiri denomina: individualidad estricta. Aquí, la constitución real integra todas las notas constitutivas del sujeto. Por tanto, todo individuo es uno más en la especie, pero a su vez, la posibilidad original de ser algo más, haciendo que su realidad humana sea la misma que la de sus padres, que la del género *homo*, mas no lo mismo (Zubiri, 1998a, p. 258). El ser individual siempre tiende a un proyecto propio, original, un proyecto, que si bien no es radicalmente novedoso posee una marca propia; en otras palabras, los hijos son individuos en sí mismos por las notas otorgadas por sus padres y, a su vez, son individuos por sí mismos (1998a, p. 137).

No estamos totalmente determinados por la genética humana; el ser humano, en el caso de la familia o el hijo, desde su propia constitución biológica, está abierto a nuevas posibilidades. No se puede pensar la organicidad y la corporeidad como un límite, por el contrario, la desprotección técnica del cuerpo, su fragilidad y su no especialización para enfrentar el ambiente tal vez esté direccionada a que, a diferencia del resto de las especies, el ser humano debe mejorarse a sí mismo, a partir de la apropiación de su existencia con relación a las cosas, los otros hombres y lo trascendental.

En síntesis, Zubiri (1998a) entiende que la posibilidad de ser en el hombre no se reduce a un concepto meramente físico, por ello afirma: «Creo que debe dársele un carácter estrictamente metafísico» (p. 253). Ya las notas constitucionales que le han sido comunicadas genéticamente, resultan más ricas y variadas que las de los demás seres vivos. Valdría la pena interrogar ¿qué pasará con la riqueza de esas notas cuando ellas estén a manos de la tecnología o de máquinas superinteligentes? Dicho esto, no es importante ampliar las demás dimensiones, la solidez y la eficacia son dimensiones que están conferidas en orden a la sustantividad. Lo que debe expresarse aquí es el papel sustantivador de la familia, afirmar sin temores que la familia no solo comunica educación y formas de socialización, sino que por vía constitutiva o biológica, comunica el proyecto de ser persona en el mundo en su totalidad: psico-orgánica.

Familia y persona: hacia una concepción antropológica integral de la misión de la familia en la sociedad

El análisis metafísico de la realidad hecho por Zubiri lo llevó a encontrarse con una suerte de dinamismo en toda la realidad del cosmos. Cada realidad existente en el universo posee una realidad que es dinámica y estructural, física y metafísica. La

familia comunica a sus hijos una realidad que estructura, de un modo dinámico, el ser de su especie. Conviene ahora insertar la reflexión en una antropología integral.

A diferencia de otras antropologías, la filosófica requiere pensar lo humano a partir de sus fundamentos ontológicos y metafísicos, sin filosofía será imposible adjetivar a esta antropología filosófica. Pero ahora conviene no perder el rastro de la propuesta elaborada desde 1921 por Max Scheler (1970, p. 24), la de poseer una idea unitaria del hombre en la que se integren las antropologías científicas, filosóficas y religiosas. Para dar cumplimiento a este objetivo, se asumirá ahora la propuesta antropológica de Laín, ella constituye una propuesta unitaria sobre el hombre, una antropología integral en la que entrelaza las notas descriptivas, explicativas y comprensivas de su realidad.

A esta altura del recorrido temático, en el que se ha transitado un poco por los planteamientos metafísicos de Zubiri, se hace necesario avanzar y profundizar hacia el océano de la antropología lainiana, hay que puntualizar nuevamente. ¿Es necesario seguir hablando de *personidad* humana para referirse a un ser que está atravesado por lo biológico y cultural? No. La propuesta antropológica de Laín se construye mediante la integración de las notas esenciales del ser humano, es una suerte de monismo estructurista dinamicista (Giraldo, 2008, p. 212). Es decir, para Laín el hombre es persona en cuanto biológico y cultural, es persona en su organicidad y su psiquismo y al no ser separables no será necesario continuar hablando de *personidad*; de aquí en adelante, al referirnos al concepto de persona debe asumirse su unidad estructural.

La persona en la antropología lainiana: ser en apropiación y entrega. En 1958, Laín publicó en Madrid su texto *La empresa de ser hombre*, en dicha obra otorga las coordenadas esenciales para una existencia individual que quiere ser en el mundo o, en palabras de Ortega, que se quiere circunstanciar (p. 8); solo se es en el mundo cuando se expresa la vida en respuesta a la vocación, a ese llamado interno al que convoca la existencia misma y de la cual el ser humano no puede eludirse.

La empresa de ser en el mundo, podría decirse, es la misión específica a la que una antropología filosófica se enfrenta y Laín, al formularlo, recuerda la imposibilidad de su realización sino se cuenta con los ingredientes necesarios para hacerlo: ser hombre en el mundo, afirma, es el término provisional y sucesivo de una empresa histórica y autobiográfica (1958, p. 7). Cuando este proyecto abarca a la humanidad *in genere* se hace histórico, cuando se dirige al hombre individual

se llama autobiográfico (1958, p. 7). Dicho de modo directo, ser persona es una empresa social e individual, histórica y autobiográfica, familiar y personal. Siempre el yo será una acción secundaria, dado que nuestro ser es comunicado por la sociedad, nos es comunicado por la familia.

Lo asegurado por Laín abre paso a la reflexión ¿cuál es la misión de la familia en orden a la empresa de ser en el mundo, en orden al proyecto de ser?, ¿qué tanto influye?, ¿la empresa de ser persona está totalmente determinada por las necesidades y comprensiones que se tengan en el núcleo familiar? Conviene no perder el norte, la reflexión primordial se direcciona a afirmar el dinamismo estructural¹⁶ (a través de la convivencia) que le imprime la familia al proyecto de ser.

Notas descriptivas: ser persona, un proyecto de nostridad. A diferencia de los animales, el hombre por su capacidad intelectual se encuentra profundamente vinculado consigo mismo y con los otros hombres, vive en «una forma que no es mera versión genética sino estricta *convivencia*» (Zubiri, 1989, p. 254). Lo que hace de la realidad humana un proyecto que supera al yo y al tú, en palabras de Laín, el proyecto de la *nostridad*. A dicho empeño hay que dedicar tiempo, con el fin de no dejar a la biología o reducir a ella la empresa o proyecto de ser persona.

La convivencia no es solo una abstracción conceptual por medio de la cual se comprenden las relaciones interhumanas, es más, es una realidad profundamente ontológica y por ello debe describirse, explicarse y comprenderse. Para Zubiri (1989, p. 251) la convivencia es el dinamismo del cual emerge la realidad del yo y su identidad¹⁷, el «con» es un momento estructural de la vida del hombre y recae o afecta de modo directo el proyecto de vida que vaya a construir, de manera que la vida humana no es solo biología, ser persona no es formalmente solo constitución, es también convivencia, pues la vida se hace en relación con las cosas, con los demás hombres¹⁸ y con-sigo mismo, la vida es con-vivencia.

16 En la obra *Estructura dinámica de la realidad*, Zubiri (1989, p. 253) dedica un capítulo al «Dinamismo de la convivencia», allí recuerda que ser persona es una realidad conferida por la sociedad. La especie aporta una naturaleza biológica y la convivencia aporta aquellas notas estructurales, constitutivas del ser humano, que ayudan a ser «sí mismo». No se puede lograr la propia identidad sin tener convivencia con la familia y la sociedad. El encuentro con los otros moldea nuestra identidad.

17 En estructura dinámica de la realidad, se afirma: «Aquí los demás hombres no funcionan como algo con que hago mi vida, sino como algo que en alguna medida soy yo mismo» (Zubiri, 1989, p. 251).

18 De acuerdo con Zubiri los demás hombres no funcionan como algo con que hago mi vida, sino como algo que en alguna medida soy yo mismo. Los demás hombres, antes que realidades con las que hago mi vida, son

El núcleo de la con-vivencia es la familia, ya vimos que no puede entenderse mediante una función meramente socializadora, allí, en el seno de la familia la persona ha adquirido todas las notas esenciales que le permitirán construirse a sí misma en relación con los otros (la familia), ahora debe aprender a ser con los otros (demás seres humanos, la sociedad) y en dicho aprendizaje la familia será su escuela. De acuerdo con Laín, en los encuentros interpersonales que se dan en el espacio histórico y vital de las relaciones interpersonales, unas veces dilectivos otras conflictivos, el ser individual va moldeando su yo. ¿Qué es el yo?

A diferencia de lo que predijo la modernidad con Descartes, el yo no es soledad y pura individualidad, según Laín, el yo es primariamente tú, él, nosotros (1968, p. 127). Antes de ser individuo soy constituido por los otros: es nostridad. Para Laín, en el encuentro con el otro «mi mundo se hace hogar bi-personal» u «hogar del encuentro» (1968, p. 127). Allí se vislumbra la importancia de la familia en la constitución total del individuo; la familia es la célula biológica, ontológica, vital, convivencial e histórica en la que el ser se constituye de modo total, por tanto, no puede fragmentarse, no puede diluirse ninguna de las notas de su sustantividad.

En la propuesta lainiana el yo nunca será pura «yoidad» (solo sí mismo), está atravesado por una realidad que no le permite ser solo «sí mismo». Antes que yo, el individuo humano es tú, él, nosotros. Laín usa una conceptualización propia para decirlo, afirma que el yo es en acto «*nos-yoidad*», en cuanto está constituido por los otros. Por consiguiente, cuando el proyecto de ser es personalizado, aunque pueda decirse que es «sí mismo», «mismidad», habrá que reconocer que es ante todo «*nos-mismidad*» (Laín, 1968, p. 127).

Ser persona nunca es plena originalidad dado que los otros perviven de modo arraigado a nuestro propio ser, en otras palabras, la familia realiza un papel profundo, su proyecto es el de la constitución de personas humanas. Según Eduardo Oliva Gómez y Judith Villa (2014), la familia es «el espacio que permite en forma integral, a cada individuo, el convivir, crecer y compartir con otras personas, los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su pleno desarrollo en la sociedad» (p. 12). Es un proyecto de integración humana.

realidades con las que estoy en convivencia (1989, p. 251).

Ahora bien, así como se señaló la constitución biológica individual que comunica la familia a cada uno de sus hijos, es hora de preguntarnos por el proyecto de ser de cada uno de sus miembros, ¿hay individualidad en ello?, ¿hay algo propio que no transmita la familia y que corresponda al sujeto (a los hijos) hacerlo? De acuerdo con Laín (1968, p. 129), no se puede desconocer que el hogar es pura indecisión y radical ambivalencia, es decir, el proyecto de ser humano nunca está terminado. El ser humano es, en palabras de Zubiri (1989, p. 249), una *realitas in essendo*, un ser gerundial y, por lo tanto, su dinamismo y realidad es inquietud. Corresponde entonces al hombre (a los hijos) personalizar su proyecto de ser en el mundo. ¿Cómo? Siendo lo mismo (tú, él, nosotros, la misma realidad de sus padres), pero no el mismo (Zubiri, 1989, p. 249).

El ser humano (el hijo) debe apropiarse de su realidad, ser el agente, actor y autor de su vida¹⁹; ser persona ha sido entendido desde la filosofía de Zubiri, como apropiación de la vida persona, de la vida íntima y de un modo libre, innovador, cuasi-creador. Luego de que en familia y en sociedad aprendiera por medio de la convivencia, de las relaciones interpersonales, la realidad más profunda de su ser, le corresponde ahora escuchar el llamado al que le convoca su ser, deberá sazonar su existencia desde la realidad que él es y a la que desea llegar. Su vida no está enteramente determinada por su núcleo familiar, la vida es también *ontopoiesis*, creación de sí, y deberá desde su libertad innovar su existencia.

Notas psicofísicas: persona y corporeidad. La antropología lainiana está atravesada por su claridad frente al lugar del cuerpo en la realidad del ser humano. Solo a partir de Husserl, con la fenomenología, la filosofía contemporánea empezó a reconocer que las comprensiones sobre el hombre eran dualistas o reduccionistas, faltaba la experiencia del cuerpo propio. La corporeidad en su objetividad y su subjetividad (Husserl) como intra cuerpo o extra cuerpo (Ortega) es para Laín «el supuesto de los supuestos de la relación y del encuentro» (1968, p. 45). ¿Existen relaciones interpersonales que no exijan la presencia de un cuerpo? Al parecer hoy sí, la virtualidad dilata la necesidad física de un cuerpo, pero dicho encuentro, a tenor de la antropología lainiana «no sería genuinamente humano» (1968, p. 45).

¹⁹ De acuerdo con Pedro Ortega y Ramón Mínguez (2003): «La relación padre/madre-hijo comienza con una respuesta a la demanda del otro. Su presencia es llamada, apelación, exigencia de cuidados para que el otro “llegue a ser” otro, no la réplica de nadie» (p. 48).

En su obra intelectual, Pedro Laín Entralgo desarrolló una amplia reflexión sobre el cuerpo, obras como: *Antropología médica* (1940), *El cuerpo humano: Oriente y Grecia antigua* (1987), *El cuerpo humano. Teoría actual* (1989), *Cuerpo y alma: estructura dinámica del cuerpo humano* (1991), *Alma, cuerpo y persona* (1995), *Idea del hombre* (1996) y *Qué es el hombre: evolución y sentido de la vida* (1999) son algunas de las obras más representativas en las que se desarrolla un tratado de gran profundidad.

Ahora bien, en el momento en el que se abordó la metafísica de Zubiri se señaló la importancia de la biología en la constitución de su *personidad*, por tanto, no será necesario tratar a profundidad el sistema de notas sustantivas que posee el ser humano en su corporalidad. Solo se hace necesario mencionar que gracias a la estructuración del cuerpo el ser humano puede realizar, analizar y catalizar los proyectos de vida en los que la existencia terrena se desgrana (Laín, 1968, p. 46).

Según Laín la estructuración dinámica del cuerpo habilita al ser humano para ser un ser de relaciones. Su posición bípeda le permite encontrarse con el otro, liberar su mano, habilitar su mirada y descubrir el rostro del otro, mirar al cielo, interrogarse por lo trascendental; con la integridad morfológica y funcional de la sustancia *reticular mesencefálica* gobierna su conciencia y su relación con el otro (Laín, 1968, p. 49); con la función de los *órganos exteroceptores* (vista, oído y acto) es habilitado para responder de un modo libre al otro; la actividad de los *interoceptores* le permite tener conciencia de la situación de su cuerpo en el espacio (1968, p. 51) y, más aún, con las *estructuras neurofisiológicas* el ser humano se capacita para gobernar la expresividad y relación afectiva con el otro (1968, p. 51).

¿Basta con esto para fundamentar la importancia de la realidad corporal en la construcción de las relaciones interpersonales?, por supuesto que no. Se hace necesario un cuerpo social (Zubiri, 1989, p. 259), un cuerpo familiar que habilite y eduque a la persona humana en sus relaciones. Esa misma sustantividad corpórea está presente en el ámbito social, fíjese en el hacer humano, el entorno se ha desarrollado de un modo semejante al cuerpo humano y la ciudad se ha construido como un símil de la corporeidad, posibilitando una red de relaciones. Dicho esto, debe afirmarse, la familia da cuerpo al proyecto de ser. Y dicho dar debe ser acogido en su dimensión biológica, social y trascendental. ¿Por qué entonces contentarse con limitar su función a una sola dimensión?

Notas para su comprensión: persona y trascendencia. Llegados a este momento surge una nueva misión, en su triple dimensionalidad ontológica el ser humano es un ser que cree, espera y ama; al inicio de la presentación del autor confirmábamos tres dimensiones en su antropología: la creencia (pística), la esperanza (elpídica) y el amor (fílica). ¿Cómo aporta la familia al proyecto de la creencia? Laín es decididamente cristiano y por ello se aventura a comprender su fe. En una de sus obras titulada *El problema de ser cristiano*, Laín afirma la dificultosa condición de quien desea vivir un proyecto como este. Ser cristiano hoy requiere de libertad y responsabilidad; los retos que plantean las sociedades actuales aniquilan aquellas vivencias superficiales, por ello, quien sea cristiano debido a una cuestión cultural o sin saber por qué lo es, debe replantear su ser.

Para Laín ser cristiano es un proyecto de ser en el mundo (1997, p. 8) y requiere de apropiación, tal como lo ha evidenciado Zubiri debe añadirse un elemento más, ser persona y persona cristiana, requiere de entrega. El amor, que es la estructural manera del ser de Dios, exige donación; en consecuencia, quien tenga como proyecto personal ser cristiano debe saber que su vida es una donación. Ahora bien, es necesario enfatizar, ser cristiano es un proyecto entre los diversos proyectos existentes, por tanto, quien lo acoja, que se decida a vivirlo de la mejor manera.

Abordadas las diversas notas -descripción, explicación y comprensión- es hora de sintetizar. ¿De qué modo la familia estructura el proyecto de ser humano en el mundo? De un modo triple: a partir de su realidad biológica (cuerpo-especie), mediante su realidad convivencial y social (cuerpo familiar) y por medio de su creencia (cuerpo eclesial). ¿Existe alguna institución social que pueda cumplir esta misión? Difícilmente.

Conclusiones

El individuo no pertenece a un núcleo social denominado familia por lazos meramente biológicos de consanguineidad, en ello estamos de acuerdo, también su pertenencia a una familia le es dada por la co-vivencia, la co-ejecución de un proyecto de vida en el que el yo, el tú y el nosotros se convierten en los autores directos de la historia y de su historia. Pero ello no puede ser entendido de un modo radical, desconociendo que la concepción de la persona no está solo anclada a la cultura sino también a la biología. Se es persona porque se está facultado biológicamente y porque se construye un proyecto en la apropiación y la entrega.

La concepción filosófica que se tiene hoy de la naturaleza afecta de modo directo la visión de ser humano que tenga el mundo actual. La misma manera de entender la familia transita por una des-naturalización, una des-sustantivación de su realidad. ¿Debe estar unida la familia por lazos biológicos? parece que no. El ser más profundo de la familia está siendo anulado por ideologías, entre ellas la tecnocrática. El desprecio por lo humano, por su realidad defectuosa y animal conduce al hombre de nuestros días a plantear un futuro pos- humano, en el que el cuerpo biológico, la sociedad, la familia y la religión se transformarán, ¿qué tipo de mundo tendremos? ¿Habrá seres humanos en el mañana?

El deseo de perfección ha sido continuo en la vida de la humanidad y solo hasta hoy, con las propuestas de la biotecnología, el ser humano ha logrado expandir sus sueños. La super-longevidad, la super-inteligencia y el super-bienestar se avecinan, serán un producto de los grandes mercados económicos y plantearán nuevos retos a la familia. ¿Qué decidirán los padres para sus hijos: que sean más inteligentes o mejores deportistas? Cabe también preguntar: después de que el ser humano haya alcanzado la perfección y el bienestar en su completud, ¿qué significado tendrá su existencia?; si ya su ser le fue dado en plenitud por la biotecnología, ¿qué proyecto debe realizar?

Referencias bibliográficas

- Conill, J. (2012). El cuerpo y la mente en la última filosofía de Laín Entralgo. *Thémata: Revista de Filosofía*, (46), 13-24.
- Choza, J. (2016). *Manual de antropología filosófica*. Sevilla (España): Thémata.
- Diéguez, A. (2017). *Transhumanismo: La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Barcelona: Herder.
- Fabelo, J. R. (2000). Los valores y la familia. *Revista Magistralis*, (18), 93-114. <http://repositorio.iberopuebla.mx>.
- Oliva, E. y Villa, J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.
- Giraldo, C. (2008). *La incógnita insoportable: El sentido del hombre en Pedro Laín Entralgo*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gracia, D. (2010). *Diego Gracia, voluntad de comprensión: La aventura intelectual de Pedro Laín Entralgo*. Madrid: Triacastela.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*.

Valencia: Cátedra Universitat de València.

- Laín Entralgo, P. (1941). *Medicina e historia*. Madrid: Escorial.
- Laín Entralgo, P. (1958). *La empresa de ser hombre*. Madrid: Taurus.
- Laín Entralgo, P. (1968). *Teoría y realidad del otro* (Tomo II: Otredad y proximidad). Madrid: Revista de Occidente.
- Laín Entralgo, P. (1996). *Idea del hombre*. Barcelona: Galaxia Gutenberg
- Laín Entralgo, P. (1997). *El problema de ser cristiano*. Barcelona: Círculo de Lectores; Galaxia Gutenberg,
- Laín Entralgo, P. (1999). *Qué es el hombre: Evolución y sentido de la vida*. Madrid: Ediciones Nobel.
- Laín Entralgo, P. (2000). *Cuerpo y alma*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Linares, J. (2019). *Adiós a la naturaleza: La revolución bioartefactual*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Molinuevo, J. (2006). *La vida en tiempo real: La crisis de las utopías digitales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ortega y Gasset, J. (2010). *Obras completas: Tomo VIII*. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón; Taurus.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2003). Familia y transmisión de valores. *Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria*, (15), 33-56.
- Scheler, M. (1970). *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires: Losada.
- Vidal, M. (2001) *Para orientar la familia posmoderna*. Madrid: Verbo Divino.
- Zubiri, X. (1989). *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza; Fundación Xavier Zubiri.
- Zubiri, X. (1998a). *Sobre la esencia*. Madrid: Alianza; Fundación Xavier Zubiri.
- Zubiri, X. (1998b). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza; Fundación Xavier Zubiri.
- Zubiri, X. (2006). *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*. Madrid: Alianza; Fundación Xavier Zubiri.

**LA IDENTIDAD DE LOS ROLES
DEL PADRE Y LA MADRE
EN LA FAMILIA,
ZONA EMBALSES, DIÓCESIS
DE SONSÓN-RIONEGRO**

Jesús David Vallejo Cardona

Magister en Ética Biomédica de la Pontificia Católica de Argentina (Buenos Aires). Especialista en Pedagogía y Didáctica por la Universidad Católica de Oriente (Rionegro, Antioquia, Colombia). Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas por la misma universidad. Investigador asociado Minciencias. Docente titular de la Universidad Católica de Oriente en el grupo Humanitas, línea de Familia y Bioética. Coordinador del Departamento de Familia y Bioética.



ORCID: 0000-0002-7451-3285.

RESEARCHGATE: JESUS_VALLEJO4.

IraLISID: COCS8296. Registered name: Jesús David Vallejo.

Correo electrónico: jvallejo@uco.edu.co.

Wilmar Evelio Gil Valencia

Doctor en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Universidad Católica de Valencia (España). Máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia, Instituto Pontificio Juan Pablo II (Valencia, España). Especialista en Gerencia de Servicios Sociales, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Psicólogo, Universidad Pontificia Bolivariana-Universidad Católica de Oriente (Antioquia, Colombia). Investigador junior en Minciencias. Coordinador del programa de Psicología de la Universidad Católica de Oriente. Docente asociado de pregrado y maestría. Miembro del Grupo de Investigación Gibpsicos.



ORCID: 0000-0002-1860-9901.

IraLIS-ID: COPS5603.

Correo electrónico: wgil@uco.edu.co.

Toda la vida de la familia es un «pastoreo» misericordioso. Cada uno, con cuidado, pinta y escribe en la vida del otro: «Ustedes son nuestra carta, escrita en nuestros corazones [...] no con tinta, sino con el Espíritu de Dios Vivo» (2 Co 3,2-3)

FRANCISCO. Amoris laetitia, n.º 322

Presentación

La familia es uno de los bienes superiores con los que cuenta una sociedad. En ella se fraguan los valores más íntimos que por medio de la educación serán el pilar fundamental para la ciudadanía, basada en los más nobles principios de respeto, participación, comunicación, responsabilidad, entre otros. Además, es fuente del lenguaje que une a los pueblos como es el amor filial, una experiencia que forja la sociedad de manera continua y nueva.

Este bien superior como escenario de capital social, por ser un organismo mismo y un sistema particular, requiere ser estudiado, explorado y protegido por todas aquellas instituciones que buscan el desarrollo integral e integrador de los pueblos, como es la misma Universidad y sus diferentes entes académicos.

En este sentido, el presente capítulo sobre los roles en la familia, responde a una parte del macroproyecto denominado «Caracterización de las familias del Oriente antioqueño: oportunidades para la acción pastoral», desarrollado desde 2012 hasta 2019, con la financiación de la Universidad Católica de Oriente (UCO) y el apoyo estratégico de la Diócesis de Sonsón-Rionegro, el cual estuvo dividido en cinco fases, siendo el presente estudio la última etapa correspondiente a algunos municipios de la zona Embalses: San Carlos, San Rafael, El Peñol, Guatapé, Granada. Así mismo, los corregimientos de El Jordán y Samaná de municipio de San Carlos.

Como en otras oportunidades e investigaciones sobre la familia en el Oriente antioqueño y particularmente en la zona Embalses, se busca comprender las nuevas transformaciones que vienen sucediendo al interior y exterior de la familia, sus nuevas complejidades socioeconómicas, culturales y de educación. Así mismo, se preten-

de un acercamiento a las nuevas tendencias que van configurando la familia del futuro y que la Universidad junto con la Iglesia en particular, debe tener presente para sus planes de evangelización; igualmente, la sociedad en general, para la construcción de políticas públicas pertinentes a través de las administraciones municipales.

Hechas las consideraciones anteriores, el objetivo central y de motivación en la zona Embalses es, en primer orden, describir los roles que se vienen asumiendo en las familias y que competen al padre y a la madre; formas de convivir y generar dinámicas de educación y convivencia, necesarias de entender a cabalidad.

Es por ello que, bajo una metodología cualitativa etnográfica y un muestreo no probabilístico intencional, se estudió la categoría de análisis sobre *los roles del padre y la madre*, bajo las subcategorías: *proveedor, establecimiento de normas, expresión de afecto, sanciones, escucha, permisos, educación en la espiritualidad, acatamiento de las normas, educación en valores, cuidado de los hijos y juego en familia*.

Seguidamente, la estructura del estudio inicia con un contexto general en el que se describe qué se entiende por familia, sus transformaciones e identidad en la zona Embalses y algunas contrastaciones con otros estudios de familia y expertos académicos del tema. Luego se describen, bajo criterios hermenéuticos, las transformaciones de la familia, un asunto necesario de despejar para dar claridad sobre lo que se debe entender como familia.

El tercer momento lo compone la descripción básica de los roles propiamente dicha, el análisis se desarrolla bajo la perspectiva deductiva, es decir, de lo general a lo particular, pasando por lo académico y expertos, hasta llegar a la zona foco de estudio.

El cuarto elemento lo compone el análisis subcategorial como resultado de toda la investigación, tomando principalmente los resultados del instrumento tipo taller de caracterización de la familia (aplicado y validado en las anteriores fases), las entrevistas, los grupos focales y la observación.

Cabe agregar que la Universidad Católica de Oriente, a través de la Facultad de Teología y Humanidades, con el apoyo del programa de Psicología y el departamento de Familia y Bioética, cumple la misión de atender y comprender las realidades más profundas de la persona, entre ellas, la familia. El mismo papa Francisco (2016) y los padres sinodales hacen un llamado urgente al ver la «situación actual de las familias en orden a mantener los pies en la tierra» (n.º 6), así como a mostrar la fuerza y riqueza de la familia y el matrimonio; un llamado es-

pecial para seguir cuidando y, como lo especifica *Familiaris consortio* (Juan Pablo II, 1981, n.º 3), ver a la familia y al matrimonio como bien precioso, asegurar su plena vitalidad y recordar que el matrimonio y la familia están internamente ordenados a realizarse en Cristo.

Finalmente, el equipo investigador y la Diócesis de Sonsón-Rionegro proclama la fuerza que tiene y debe seguir teniendo la familia, como escuela del más rico humanismo en la que se configura la sociedad por ser escuela, culto, asilo, fábrica y hospital; la familia es piedra angular que ajusta, sostiene y fortalece a la humanidad.

Desarrollo metodológico

Materiales y métodos

Tabla 1. *Ficha técnica*

Ubicación	Se seleccionaron los siguientes municipios del Oriente antioqueño: El Peñol, Guatapé, San Rafael y San Carlos; asimismo, los corregimientos de El Jordán y Samaná.
Participantes	Grupos de familias, funcionarios de instituciones públicas y privadas. Estratos sociales diversos: 2-5. Niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores.
Tipo de muestreo	No probabilístico, intencional.
Unidad de análisis	Familias del Oriente antioqueño. Instituciones con ofertas de servicios para las familias.
Tipo de estudio	Cualitativo-etnográfico.
Técnicas empleadas	Talleres para aplicación de instrumento de caracterización familiar. Observación (registro en diarios de campo). Grupos focales.
Tiempo de recolección de la información	2017-2019.
Número de talleres y grupos focales	16 talleres de aplicación de instrumento de caracterización familiar. 22 grupos focales con actores municipales (funcionarios públicos y privados).
Número de participantes	En promedio 15 participantes por cada taller. Aproximadamente 620 personas. 30 funcionarios de entidades públicas y privadas que representan a 12 instituciones con servicios de atención a las familias.

Análisis de la información	Análisis categorial. Triangulación de la información. Consolidación de información por municipios, subregiones y consolidado regional.
Categorías de la investigación	Familia y posconflicto.
Categoría de análisis	Rol del padre y la madre.
Subcategorías	Proveedor, establecimiento de normas, expresión de afecto, sanciones, escucha, permisos, educación en la espiritualidad, acatamiento de las normas, educación en valores, cuidado de los hijos y juego en familia.

Proceso

El presente estudio inició con la revisión internacional y nacional de la familia, su estructura y dinámica, información que se contrastó con lo encontrado en el escenario regional. Luego se procedió a la recolección de la información por medio de entrevistas, algunos grupos focales y un instrumento que se ha venido usando en las diferentes fases de trabajo, que son las visitas de campo a los diferentes municipios que conforman el Oriente antioqueño, asimismo, la realización de talleres con las categorías definidas: *familia y posconflicto*³.

Análisis de la información

Al tener definidas las categorías por medio de los instrumentos de análisis, se identificaron aquellos aspectos que sobresalieron, eventos con alta frecuencia, así como los patrones y eventos de gama alta en los que se incluyeron lugares, ideas fuerza y personas⁴.

Resultados y discusión

Los resultados analizados dan cuenta de la categoría *roles del padre y de la madre* y las subcategorías: *proveedor, establecimiento de normas, expresión de afecto*.

3 Proceso definido para la investigación, «Caracterización de la familia, oportunidades para la acción pastoral», vigencia 2016, 2017, 2018.

4 Proceso definido para la investigación, «Caracterización de la familia, oportunidades para la acción pastoral», vigencia 2016, 2017, 2018.

to, sanciones, escucha, permisos, educación en la espiritualidad, acatamiento de las normas, educación en valores, cuidado de los hijos y juego en familia. El análisis se efectuó en algunos municipios de la zona Embalse El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos, y los corregimientos El Jordán y Samaná de este municipio, bajo los criterios metodológicos descritos en el anterior apartado.

A modo general

La familia sigue siendo y será el lugar privilegiado de toda sociedad en la cual se construye y fragua la humanidad, e igualmente se inician todos los procesos de formación y socialización. No obstante, las nuevas dinámicas quieren prescindir de ese papel integrador en una especie de economía de intercambios simbólicos, para dejar a otros este objetivo, como lo describirá Moragón (2020, p. 78) al reseñar a Cortella.

Esta idea de base introduce un tema necesario de abordar de manera constante y es la transformación en las regiones del núcleo familiar, sus modos e interacciones. Estudios que se han venido dando en los últimos años por la Universidad Católica de Oriente, con un alcance de región e impacto directo para nuevas acciones tales como políticas públicas, planes de pastoral y nuevos estudios de familia, entre otros.

Para el caso de la zona Embalses se evidencia que las grandes transformaciones sociales y económicas, en las que su vocación productiva ha venido cambiando de la extensión agrícola a una vida turística de grandes proporciones y desarrollos locales, tiene grandes repercusiones en la estructura y dinámica familiar.

Aquellos rasgos tradicionales que marcaron su devenir durante los dos últimos siglos, han entrado en decadencia y han dado paso a nuevas maneras de ser familia, que no solo se reflejan en las denominadas tipologías familiares, sino, en nuevas maneras de vivirla; diversos factores como el individualismo, las dinámicas de consumo, las reivindicaciones de género, entre otros, han influido de manera determinante en cómo se forman las familias (Gil *et al.*, 2018, p. 27).

Si la experiencia de la familia cambia y su estructura se mueve en escenarios culturales, extendidos en gran medida por los medios de comunicación, la cultura, los fenómenos geopolíticos y el conflicto, también los roles que tradicio-

nalmente han marcado esta esfera empiezan a cambiar. No obstante, cabe puntualizar que el hecho de que los roles y las dinámicas han cambiado no significa que son mejores o peores, pues el estudio arroja datos interesantes en torno a las nuevas configuraciones del ser padre y madre dentro de la vivencia familiar.

La familia aporta patrones que se repetirán en la toda la vida de sus miembros (Gil y Vallejo, 2018, p. 6). Todo lo humano tiene y contiene un ámbito familiar, por lo cual se habla de la familia como estructura; sin ella la humanidad no será posible.

En lo referente a los roles, categorías básicas en este análisis, la familia no solo imprime aspectos de repetición en los hijos, sino que además deja contenidos culturales, espirituales, económicos, lingüísticos e históricos, que son fundamentales en la comprensión para el diseño de programas o políticas públicas; cada territorio, como en este caso Embalses, presenta dinámicas variopintas muy específicas y propias que requieren ser descubiertas y promovidas.

Bien indican Gil y Vallejo (2016, p. 8) que la familia también enseña a vivir con los otros y proteger el entorno, un asunto evidenciado en esta zona no solo por el conflicto armado sino debido a la transformación económica, dada por el turismo gracias al embalse.

Avanzando con este planteamiento, por el lenguajear de las familias de esta región no se puede escapar la dimensión del amor, realidad vivida y asumida en el seno del hogar, y que de manera constante y reiterativa fue expresada en los roles. Un amor que, si se recibe, se da; si me transforma, transformo; si por el contrario no lo recibo en familia, podrán aparecer ciertos efugios que se describirán en este estudio más adelante (Gil y Vallejo. 2018, p. 6).

Ahora bien, superando ese límite de la familia del Oriente desde el complejo de la montaña, la familia de los embalses estuvo marcada y contenida en su transformación por la Iglesia católica, en una especie de proyección ética del individuo y estructura familiar (Gutiérrez, 1994, citado por Gil y Vallejo, 2018, p. 9), en una conciencia colectiva sobre la base del matrimonio y la familia.

En relación con lo eclesial y en algunos momentos bajo los proyectos evangélicos, en esta zona se marca un sello propio de la vivencia de la espiritualidad al interior de las familias, factor evidentemente protector y resiliente (Gil y Vallejo, 2018, p. 59), así lo expresaban varias personas, quienes indicaban el poder de lo espiritual y religioso para soportar y superar los problemas, no solo de la familia

sino también de la sociedad; dato relevante en tanto se repite en las otras zonas de la región y se evidencia en las publicaciones hechas por las Universidades.

Queda entonces advertir que por este modelo tradicional del Oriente antioqueño y en especial en Embalses, la familia tradicional conserva en gran medida los modelos básicos de autoridad, el papel de la mujer, la educación, la comunicación y el trabajo. No es ajena a lo que Galvis, citado por Gil y Vallejo (2018, p. 16), denomina el hombre conquistador de montañas, ausente; y la madre gestora, responsable del hogar y la educación de los hijos.

¿Cambia la familia o cambia el modo de vivir en familia?

Hoy se habla en algunos ambientes académicos de que la familia cambió, que hay nuevos tipos de familia; no obstante, al revisar los datos y las transformaciones sociales evidenciamos que para este caso la familia continúa en su estructura nuclear. En el Oriente antioqueño, por ejemplo, sigue prevaleciendo la configuración familiar tradicional nuclear en un porcentaje superior al 60 %, seguido de otras configuraciones en las que están los abuelos y las familias monoparentales, entre otros (Gil y Vallejo, 2018, p. 32). Aun así, en términos del diálogo no se puede desconocer que hay variaciones, es decir, se conserva el concepto y realidad de la familia como núcleo, pero cambian las maneras de asumir los modos y roles en cada escenario; además de indicar creciente número de divorcios y uniones libres que superan el 27,8 % (Gil y Vallejo, 2018, p. 19) y en tiempos de pandemia se ha acelerado un poco más.

Cabe advertir que, frente al planteamiento anterior, tanto en este estudio como en otros dados en la región se habla de un concepto general de la familia, no de familias o tipologías de familia, para no generar confusión o replantear la base genérica de lo que se ha entendido como familia, expresión nuclear de una sociedad. Por ello, el concepto de familia expresado y confrontado en los hogares y escenarios de investigación, es el de un grupo de diversas personas que comparten normas y crecen juntos, además de ser el lugar de búsqueda para salir, en palabras sencillas, «adelante» (Gil y Vallejo, 2016, p. 30).

Identidad de los roles familiares

Dejando algunas generalidades, la identidad de los roles marcados en la historia de los pueblos de los embalses, se configura de modo similar a las demás regiones con pequeños cambios en torno a los espacios. Por ejemplo, la realidad

primera y a la que se ha dado continuidad es la del padre proveedor y figura normativa de familia extensa. Sin embargo, empiezan a aparecer unos primeros rasgos de cambio, en los que en algunas familias la figura de proveedor y el establecimiento de las normas recaen sobre los dos; este hecho permite entrever nuevas dinámicas familiares en torno a la vida laboral, no solo del padre sino de la madre. En casos aislados aparecen los hermanos como quienes ayudan en la provisión de lo material a la familia y acompañan en la educación.

Resulta oportuno en este sentido del rol comparar la similitud con las otras zonas de la región, donde en la ruralidad, por ejemplo, las mujeres deben estar en el hogar encargadas del cuidado y educación de los hijos y el hombre de proveer; aunque al conversar sobre esta idea con las madres y mujeres, no les ocasione contradicción o desmérito de su ser. Pues bien lo indica Meza *et al.* (2001), citado por Gil y Vallejo (2018, p. 249), en la familia de estas zonas como en América Latina, la mujer ha estado en un papel fundamental desde la maternidad y la casa, además de verse responsable de la educación de los hijos.

Dadas estas consideraciones iniciales del rol e identidad de la familia, en esta zona de embalses, como en otras, la reciprocidad entre los sexos y sus funciones vienen cambiando, no por un hecho ideológico sino por un hecho formativo. Esto debido a que diferentes iniciativas de orden institucional y eclesial apuntan hacia una pastoral familiar íntegra, en la que se repite y se busca esa ayuda mutua entre las personas que configuran el hogar, donde la sexualidad y la convivencia, a partir de cada identidad, se corresponden y complementan.

A lo anterior hay que agregar que algunos roles son altamente definidos para la significación de la madre en el contexto familiar, como el tema de educación, la educación en los valores, la escucha y la educación en la espiritualidad. Queda así dicho que algunos roles siguen marcados para el padre y la madre, mientras temas como establecer las normas, los castigos y jugar con los hijos se designan para los dos.

A su vez, aparece con algo de frecuencia la expresión de afecto por parte de ambos padres, un hecho muy significativo, pues se enmarca este asunto en temas de formación, pastoral familiar y programas en torno a la expresión del afecto en familia; no queda en vano indicar que muchos temas de maltrato familiar y violencia están afincados en la falta de afecto.

No obstante, todavía aparecen notas de machismo, en algunas comunidades marcado más que todo en el establecimiento de las normas y la estipulación de

castigos, a lo que se suman los temas de violencia intrafamiliar. Pero esta esfera tan delicada en las familias ha venido cambiando y el presente estudio es evidencia de ello. Ambos padres empiezan a llevar lo familiar desde la responsabilidad y el afecto, con una distribución equitativa de las dinámicas familiares; el sistema empieza a girar de otro modo.

En consecuencia, se destacan en esta región las nuevas dinámicas asumidas por el padre dejando de lado aquellas tan marcadas, que pese a seguir siendo parte de su rol, ahora empiezan a dinamizar otras como las tareas y responsabilidad en la crianza, la concesión de permisos, educar en los valores o el cuidado de los hijos y ya no es extraño evidenciar la presencia del padre en conferencias, escuela de padres y grupos familiares.

Hechas las consideraciones anteriores del rol del padre y la madre, además de los avances en la región, no deja de preocupar la violencia intrafamiliar, que por asumir un rol que no es se permite el maltrato, incluso se considera un mecanismo válido para la solución de los conflictos al interior de la familia. Situación que, como describe Carbajal (2019, p. 51), da cabida a que los hijos repitan estas conductas discriminatorias, no solo en la misma familia sino también en el imaginario social.

Las ideas y análisis anteriores permiten inferir que empieza a verse un cambio en los ambientes familiares, es un nuevo despertar no solo de la familia sino de la sociedad local que había estado subsumida en la violencia. La lucha por salir adelante, así como la restitución de la familia, de sus tierras y de sus trabajos tradicionales hacen que se configuren nuevas familias, pero con visiones de conjunto diferente.

En una de las entrevistas y diálogos se encontraron algunas primeras pistas de cambio:

Vuelvo y me encuentro con un rol paternal muy marcado en donde en casi todas las situaciones es el padre quien hace de ambos roles (madre y padre), a la vez, sin embargo, una minoría manifiesta que a la madre es a quien le toca hacer todo ya que el padre no responde. (Jose de Jesús, Edilberta Joselina y Karina Mares).

Es así que la familia en la región de los embalses tiene en su intimidad las características de una unión de transformación, que le permite sostenerse a pesar de los cambios externos. No solo en ella se forman los miembros de su esfera, sino que tam-

bién forja y forma los valores ciudadanos que garantizan la socialización; una unión que comparte el proyecto vital con gran sentido de pertenencia mediante factores de intimidad, reciprocidad y dependencia (Muzio, citado por Moreno, 2013, p. 295).

Significa entonces, en una primera idea sobre los roles en la zona Embalses que, aunque han cambiado las realidades familiares y se presentan nuevas configuraciones, la vida familiar, la comunicación y el manejo de la autoridad se están trasladando, en los casos de familias nucleares a ambos padres, además de la resolución de conflictos, manejo de la norma y el castigo. Se puede indicar sin temor que la figura machista se empieza a desvanecer en los nuevos roles familiares. Hay mayor capacidad de expresión del afecto, la resolución de conflictos se maneja con ayuda profesional y acciones como jugar, compartir o vivir la espiritualidad se realizan entre ambos, incluyendo hermanos y, en algunos casos, abuelos. Además, se destaca, como en otras zonas, el gran aporte de la Iglesia católica y del área de familia de la Diócesis, así como la influencia positiva por parte de otros movimientos cristianos, que por medio de sus procesos evangelizadores buscan el objetivo de proteger y salvaguardar al matrimonio y la familia. «Los antropólogos están de acuerdo en que se trata de la institución socioeconómica más universal, estable y duradera, aunque los roles hayan variado sensiblemente a lo largo de la historia y, por tanto, puedan ser desempeñados por diferentes personas» (Moreno, 2013, p. 293).

Una segunda idea tiene que ver con la figura real y cada vez mejor definida del padre y de la madre como líderes visibles y empoderados de su hogar, en tanto son el mayor referente de sostenimiento y, en algunos casos, la importancia de los abuelos en la dinámica familiar. Es inconfundible desde cualquier perspectiva de sociedad (o incluso convicción religiosa) la importancia que reviste la institucionalidad familiar y dentro de ella el papel preponderante de los padres de familia, en la formación y sostenibilidad de las nuevas generaciones.

Una tercera aproximación tipo conclusión, evidenciada en los resultados y estudios sobre la familia en la región, es que, a pesar de las divisiones y desestructuración de la familia por el conflicto armado y condiciones socioeconómicas, se ha venido recuperando la comunidad y esto en gran medida por el soporte familiar, en una especie de resiliencia socio familiar en la cual aparecen unos valores que permiten esta restitución.

En conversaciones con los expertos en familia e instituciones públicas de la región, se resaltaba que ha cambiado algo a profundidad en el concepto de fami-

lia, momentos más enmarcados —por asuntos del posconflicto— en torno a la solidaridad, a la fraternidad y ayuda mutua entre los miembros de la institución familiar; de la integración de estos valores de la relación surge una ética alternativa para la vida familiar: es la ética de la comunidad solidaria (Moreno, 2013, p. 296).

Lo anterior se convierte en una afirmación de esperanza para la familia, pues al declararla como célula tiene la particularidad de regenerarse, de ver otras salidas y de volverse a integrar, como lo ha afirmado el sociólogo Ralph Linton, «todo induce a pensar que la familia, quien es la institución más antigua de las instituciones humanas, sobrevivirá en una u otra forma mientras exista nuestra especie» (Moreno, 2013, p. 294).

Para finalizar este apartado en torno a los roles y las nuevas dinámicas familiares, dirá Melendo (2014, p. 16) que el gran peligro para la familia, es la familia misma; el riesgo es que los que somos papás o mamás de familia, no nos demos cuenta de que todo depende de nosotros.

Análisis y discusión subcategorial

A continuación, bajo parámetros de frecuencia y su comparativo con la literatura se sistematizaron los principales hallazgos, en torno a los roles familiares en la zona Embalses. Se describen en un primer momento para luego dar el respectivo análisis y hermenéutica, que permitirá dilucidar algunas caminos y realidades para la construcción de planes de pastoral, estudios de política pública y nuevas investigaciones en torno a los cambios que se han venido dando en la familia.

Proveedor. Los hallazgos encontrados a partir los instrumentos arrojaron que el padre continúa, en gran medida, el papel de proveedor. No obstante, con notable frecuencia aparecen los hijos y la madre como proveedores del hogar. Se puede inferir que esto responde a los hogares en los cuales, por asunto del conflicto o desplazamiento, le tocó a un miembro diferente al padre asumir esta función.

Con relación a otros sectores se evidenció que es más frecuente en la zona Embalses el hecho de que ambos, padre y madre, asuman de manera directa la responsabilidad del hogar. Asunto también reflejado en otros roles que se definían solo para alguno de los dos.

Establece normas. Respecto al establecimiento de las normas se encontró que ambos, tanto el padre como la madre, establecen normas y en muy pocos casos, los abuelos.

La presente conclusión deja entrever un cierto equilibrio familiar en la formación y dinámica de las normas dentro de la familia. Esto porque considerando que la familia es uno de los contextos sociales más importantes para el desarrollo humano, se hace necesario revisar la relación entre algunas características de organización y, a la vez, de los roles que se asumen frente a los hijos. Lo muestra, sin lugar a dudas, que cuando la madre asume la crianza, el admitir errores, animar y reconocer a otros son habilidades sociales que no se desarrollan con tanta contundencia, como cuando el padre es quien la asume. En este mismo sentido se evidenció con otras regiones frente a las pautas de crianza y autoridad, en casos en los que por temas laborales o de movilidad económica, la autoridad se ve reemplazada por abuelos o hermanos (Gil y Vallejo, 2016, p. 31).

En lo referente a compartir roles esta comunidad presenta un adecuado manejo, al fortalecer aspectos por fuera del cumplimiento de los mismos; es el reconocimiento del papel que desempeña la familia en la sociedad, especialmente como transmisora de normas, valores, cultura y desarrollo económico propio de la zona en las últimas dos décadas.

Expresión de afecto. Uno de los temas más tratados, definidos y de mayor preocupación por los entes territoriales y pastorales, es la expresión de afecto al interior de la familia. Pues se atribuyen problemas como abuso, maltrato y violencia intrafamiliar a la falta de afecto y buen trato en la familia. Pero parece ser y, así lo plasmaron los participantes en la presente investigación, que la expresión de afecto y las manifestaciones de cariño han cambiado, ahora se presentan momentos de encuentro y diálogo amoroso más frecuentes. En los grupos focales y entrevistas las personas manifestaban el gran amor y diálogo que generan con sus parejas e hijos, especialmente en los asuntos de formación en valores. A la pregunta de quién expresa afecto, fue reiterada la respuesta de ambos.

Lo anterior puede tener varios orígenes, entre los que se destacan los medios de comunicación, las estrategias de atención integral en los municipios y las parroquias con sus centros de pastoral, entre otros. Además, los niveles de escolaridad, que cada vez son más altos, permiten acceder a información que sensibiliza hacia una expresión de afecto más directa y frecuente.

En consecuencia, la expresión de afecto en la zona Embalses está cambiando la realidad familiar y, por ende, la visión de mundo y sociedad que se tiene. Las nuevas condiciones de desarrollo, los nuevos niveles de acceso a la educación y

los cambios políticos aportan en gran medida a esta realidad, así como las nuevas medidas a partir de las políticas públicas de familia. Lo concerniente al capital social familiar se ve claramente en esta subcategoría.

Atendiendo a la expresión de afecto y la importancia del mismo en la vida familiar, Guzmán (2019) precisa que urge la necesidad de una educación emocionalmente sana y mayor atención en los primeros años de vida del niño en el contexto familiar, con la debida regulación emocional y trabajo en la elaboración de respuestas adecuadas con el medio (p. 62).

Establece sanciones. Es muy particular el resultado en torno al establecimiento de las sanciones, en el cual se tiene como imaginario que es el padre quien determina el tipo y modo de sanción. Se evidencia en la zona Embalses que el establecimiento de las sanciones es dado en mayor medida por la madre.

A todo lo anterior, es necesario agregar que frente a las sanciones se entra en la complejidad de determinar el tipo de castigos o sanciones propias, cuando inevitablemente se requieren. En algunas respuestas de los padres de familia, y así se confrontó con otros estudios de la región, existe la idea de ver distintas formas de castigo, pero otros consideran básica la palmada como mecanismo de corrección. No obstante, dentro del cambio del castigo se evidenció claramente el retiro de permisos o el acceso a sus dispositivos digitales.

Frente a este tema, el papa Francisco (2016) reconoce el valor de la sanción y el estímulo y recuerda que toda acción tiene consecuencias, en este sentido precisa que «es importante orientar al niño con firmeza a que pida perdón y repare el daño realizado a los demás (...) el hijo que comete una mala acción deber ser corregido, pero nunca como un enemigo o como aquel con que se descarga la propia agresividad» (n.º 269-270).

Lo mencionado anteriormente tiene mucho que ver con las nuevas dinámicas en torno a la familia y los cambios, incluso de roles, dados en otras regiones de la Diócesis. Tampoco se puede desconocer que a «partir de lo expresado antes, los padres se mueven entre un modelo democrático permisivo y un modelo intermitente; muchos padres no tienen claridad sobre las estrategias más adecuadas para la crianza, lo anterior genera inseguridad a la hora de ejercer la autoridad» (Gil *et al.*, 2018, p. 54).

De todos modos, estos cambios en el establecimiento de las sanciones pueden interpretarse como pérdida de autoridad por parte del padre, pues su figura

se empieza a diluir o, en algunos casos, a desvanecer. Bien lo describen Gil *et al.* (2017), al indicar que la autoridad como base fundamental de la relación entre los padres y los hijos ha variado; se evidencia que los padres se preocupan por establecerla de acuerdo con sus criterios, de la mejor manera. No obstante, a veces en el afán de evitar formas de ejercer la autoridad —como el castigo físico— caen en confusiones y se quieren convertir en amigos de sus hijos, lo que puede generar disonancia en el rol paterno y, por ende, en su funcionalidad, puesto que los padres dentro de la familia tienen una posición superior, en el sentido de que son quienes orientan, guían y establecen normas (p. 56).

Cabe agregar que lo fundamental, como lo precisa nuevamente el papa Francisco (2016, n.º 270), es que la disciplina no se convierta en la mutilación del deseo sino en un estímulo para ir siempre más allá.

Escucha con facilidad. Hoy se escriben algunos informes que interpelan a las personas que estamos en un mundo donde no se escucha. Hablamos de todo y por todo, casi en una lluvia de ideas cacofónica y sin sentido. La posibilidad de escuchar es una habilidad especial en el ser humano y responde a las denominadas habilidades para la vida.

Esta expresión trae consigo la regulación, la apacibilidad y la prudencia, especialmente en la formación de los hijos. Cuando le indicamos: «escucha hijo», estamos precisando que algo importante se va a decir, que hay cosas que requieren revisarse o hay un sentimiento que queremos expresar hacia él, además, que estamos ahí también para escuchar.

El escuchar implica renunciar a palabras necias y pensar antes de hablar, pues quien escucha con facilidad habla con mesura.

Bajo este enfoque, una característica particular que cada vez cobra mayor sentido es la capacidad de escucha. Esta permite que las personas afiancen las relaciones interpersonales y, por consiguiente, ayuda a las habilidades emocionales. Para el estudio los hallazgos fueron concluyentes en tanto padre y madre ejercían esta capacidad, asimismo, esta habilidad se evidenció entre los hijos y de los hijos hacia sus padres. Pensar en el origen de ello puede llevarnos a inferir que los programas familiares y las escuelas de padres, entre otros, han favorecido que en las relaciones filiales se permita la escucha.

Da los permisos. Existe una fuerte relación entre la autoridad y la concesión de los permisos en la zona Embales, dado que ambos padres ejercen el tema de los

permisos con la salvedad de que los hijos lo pidan, pues se manifiesta que a ciertas edades los hijos no lo solicitan como se debiera.

No obstante, el ejercicio de la autoridad se ve limitado por los tiempos en que los padres pueden estar con sus hijos; un dato corroborado incluso en zonas cercanas y ya descrito por Gil y Vallejo (2018, p. 53), mediante el cual se pone de manifiesto que los padres buscan suplir el tiempo perdido con detalles propios de la edad o estímulos de orden material.

Educa en la espiritualidad. El ejercicio de la espiritualidad nace de esa realidad trascendente surgida en el interior de la persona para encontrarse con su Dios; el proyecto familiar nace y se expresa en la unión espiritual y constante con el padre creador. No es ajeno para esta zona y para la vida familiar la importancia que tiene el asumir la vida espiritual como camino y guía, no solo en la unión familiar y matrimonial, sino también en el fortalecimiento axiológico de los hijos. «La educación de los hijos debe estar marcada por un camino de transmisión de la fe, que se dificulta en la actualidad (...) sin embargo, el hogar debe seguir siendo el lugar donde se enseñe a percibir las razones más hermosas de la fe, a rezar y a servir al prójimo» (Francisco, 2016, n.º 287).

En la zona Embalses, al igual que en las otras zonas, la educación de lo espiritual es dada de manera casi exclusiva a la madre. En esta región por tradición es la madre quien ha asumido un papel fundamental a la hora de fortalecer la fe, algo que se evidenció incluso en las convocatorias para esta investigación, pues las mujeres superan en número a los padres, hecho que se repite en las reuniones generales, en los grupos parroquiales y en las escuelas de padres.

No obstante, especialmente en esta zona se empieza a evidenciar un primer acercamiento a la educación espiritual de los padres y en una menor proporción la abuela de los hijos.

Por lo dicho, la educación espiritual de los hijos comprende a los dos padres, lo que este caso motiva es el protagonismo que paulatinamente viene asumiendo el padre de familia, pues la educación espiritual no solo ayuda a un aspecto ontológico y trascendente de la persona, además permite la formación de ciudadanía en los valores de solidaridad y responsabilidad. La Iglesia, por medio de la familia, forma y aporta significativamente al aparato axiológico de las personas.

Educa en valores. Esta pregunta responde a la dinámica propia de una familia, en tanto se le atribuye su papel de formación en valores dentro de una

sociedad. Es más, se indica que ella es la responsable del futuro de la humanidad, elemento que puede ser complejo porque se le asigna un papel absoluto en la formación solo a la vida familiar.

El tema de la educación de los hijos es un ideal que no acepta renuncias ni desviaciones, bien lo expresa el papa Francisco cuando invita que lo «más adecuado es que acepten esta función inevitable y la realicen de un modo consciente, entusiasta, razonable, y apropiado» (Francisco, 2016, n.º 259).

En el caso de la zona estudiada se encontró que la educación en valores corresponde a ambos padres, luego a los abuelos y tiene vital preponderancia la madre en esta tarea.

Pese a lo anterior, llama la atención que con alta frecuencia se ubique al docente en la formación, pues es un indicio de la importancia de los sistemas educativos en estas zonas, ya que de todos modos son alejadas de las cabeceras principales y del área metropolitana.

En este mismo sentido, se debe destacar el liderazgo y dirección de la familia, pues las mujeres han logrado cada vez un lugar de mayor significación. No obstante, se reconoce que ambos padres tienen plena participación en la conducción de la familia.

De igual manera, la familia cumple funciones como la preparación para ocupar roles sociales, control de impulsos, valores y desarrollo de fuentes de significado, por ejemplo, la selección de objetivos de desarrollo personal, siendo esta socialización la que permite a los niños convertirse en miembros proactivos de la sociedad (Huayamave, 2019, p. 63).

A este respecto, va a concluir Fabelo (2015, p. 95-97) que existen varios modos o dimensiones para el asunto de los valores. El primero toca con lo esencial de los valores en la dinámica social; el segundo habla sobre cómo esos valores configurados se reflejan en la conciencia colectiva e individual; y en el tercero, la sociedad empieza a identificarse y a girar en torno a un grupo propio de valores.

Cuida a los hijos. El cuidado de los hijos en la zona Embalses se centra en la madre y los abuelos, aunque en menor proporción aparecen ambos padres. Esta situación es muy típica en la región por las condiciones laborales y los nuevos escenarios de empleabilidad, que corresponden a trabajos en los que predominan los hombres y, en algunos casos, nuevos empleos mediante los cuales la madre puede aportar, por lo que corresponde a pensar en el cuidado por parte de los

abuelos. Esta realidad se evidencia con los nuevos desarrollos turísticos en los que las ventas, las guías turísticas, la pesca, los hoteles y restaurantes han empezado a cambiar los índices de empleabilidad para las mujeres.

Juega en familia. La familia es fiesta, es encuentro, es ocio creativo, es juego, el juego entendido como la posibilidad de integrar la alegría alrededor de un objetivo común; por ello, pensar en el tema del juego en el ambiente familiar no es más que recordar una de sus principales funciones, pues a través de él se enseñan valores como la ética, la responsabilidad, la libertad, la justicia y el trabajo en equipo, entre otros. El juego nos hace partícipes de los sentimientos más profundos de nuestros propios hijos y también ayuda a tolerar la frustración cuando se pierde.

El juego dentro de la familia es también la manifestación constante del amor y la ternura, pues el contacto físico, lo visual y auditivo dan cuenta de ello. El juego permite abrir nuevos diálogos y, a su vez, evidenciar la tolerancia a la frustración y la capacidad de afrontamiento, en la idea básica y fundamental del aparato ético para la vida. Bien lo describe Maturana y Verden (2003) cuando recuerda que la relación materno infantil, en el disfrute de la cercanía, es como un suceder amoroso que permite la formación de la autonomía en la adultez (p. 18).

A este respecto, en la zona Embalses se evidenció que ambos padres dedican el suficiente tiempo para el juego y agregan al resto de la familia. Cosa fascinante cuando de recuperar el capital social familiar se trata, en una zona tan compleja y cambiante.

Lo anterior, anima a que toda la institucionalidad se vuelque a pensar más en lo lúdico, en el juego en la familia y en proporcionar herramientas de cambio a través del ocio creativo. A su vez, no se puede desconocer que existen nuevas estrategias educativas en el aula, que desde el juego permiten crecer y amar más.

La institucionalidad frente a la familia en la zona Embalses. Después de haber sistematizado la información y mediante los diálogos con el equipo de trabajo, se pensó en escribir algunas líneas en torno a las instituciones que de una u otra manera velan o están buscando el bienestar de la familia en la zona Embalses.

Un hallazgo que requiere especial atención en esta zona es la pretensión de algunas familias en que la institucionalidad reemplace la formación en valores, cosa propia de la familia. En entrevistas con actores, ellos manifestaban cómo es cada vez más frecuente la falta de autoridad en la familia, especialmente en algunos escenarios de recreación pública. En otros casos se expresa que los padres de familia dejan un poco sueltos a sus hijos, sin normas o reglas que cumplir.

En esta zona se encontró que son varios los centros institucionales que piensan la familia, como las administraciones municipales con sus políticas, constituidas por:

El sector salud (E. S. E. Hospital), la enfermera jefe, coordinadora de PyP; colegios (rector, psicoorientadora y coordinadores); comando de Policía; gerontología; parroquia; Bienestar Familiar; secretarios de gobierno (jefe de esta, el secretario de gobierno); inspector de Policía; alcalde infantil y Concejo infantil (personero estudiantil y contralor); Secretaría Local de Salud; Servicios Públicos; Grupo de Mujeres, dentro de la secretaría asisten cultura, deportes⁵.

En este sentido, Scheri, citado por Hernández (2008, p. 52), recuerda que el Estado debe procurar esta atención, ese pleno desarrollo de la sociedad doméstica, sin sustituirla en sus fines, sin debilitarla ni destruirla, pues ella es el seguro más eficaz que la sociedad política puede encontrar.

No obstante, frente a todo lo bueno que se hace desde las instituciones, estas mismas han detectado una serie de amenazas para los jóvenes y las familias; temas descritos en otros artículos como resultado de la presente investigación. Entre los puntos a destacar para futuras investigaciones y programas en el ámbito pastoral, se resaltan: violencia intrafamiliar, violencia sexual, desintegración familiar, falta de pautas de crianza, acompañamiento familiar, autoridad, crecimiento del consumo de sustancias psicoactivas y embarazos a temprana edad, entre otros.

Conclusiones

En la región Embalses, como en otras zonas donde se realizó la misma investigación, el modelo de familia sigue siendo nuclear, una realidad asumida con claridad partiendo del concepto de que ella es la base integradora de la sociedad; un grupo de personas que no solo crecen juntas, sino que buscan por todos los medios vivir bajo objetivos comunes de desarrollo y acatamiento de normas para vivir mejor.

Por otra parte, el papel de la mujer en esta zona empieza a tener dos momentos, el primero en torno al rol tradicional como gestora del hogar, pero asumido

⁵ Entrevista con el Pbro. Fabio de Jesús Arcila, quien es el párroco del municipio de Guatapé. Su liderazgo y entrega a la comunidad lo hacen ser un líder que conoce y promueve el servicio a la familia.

desde la libertad; y, el nuevo protagonismo, que incluye el manejo de la autoridad, la educación y la provisión.

En cuanto al papel del padre y la madre en la vida familiar se evidencian nuevas transformaciones, no en razón de lo que es la familia sino en virtud de la dinámica familiar, en la cual comparten un proyecto de vida propio, con sentido de intimidad, reciprocidad y dependencia. Los roles se han trasladado a ambos padres, así como el manejo de la autoridad, el establecimiento de las normas y la comunicación. La expresión del amor, el juego, el ocio creativo y la resolución de conflictos familiares están asumidos, incluso, con gran disponibilidad para buscar ayuda en caso de requerirlo.

De otro lado, la familia en cabeza del padre y la madre ha empezado un nuevo empoderamiento del hogar, pues ellos son líderes de sus comunidades, de proyectos productivos y, en algunos casos, se evidencia en este sentido la participación de abuelos y hermanos, respectivamente. Se evidencia esa triple función de lo biológico, lo económico y lo educativo.

Estas familias del Oriente antioqueño y, especialmente de la zona Embalses, a pesar de los conflictos armados y de las nuevas condiciones socioeconómicas después del embalse, se han venido recuperando en una dinámica tipo espiral con gran capacidad de resiliencia y promoción de nuevos valores.

Cabe advertir que es fundamental seguir cuidando, observando y vivificando a la familia, especialmente a través de las autoridades civiles y eclesíásticas, dado que las políticas públicas están basadas en la realidad y la integración de la familia en todo proceso transformador de la región. Así, la familia cumplirá ese papel de ser capital social y, también, ser el *fuerte* que impide a una sociedad desvanecerse en la liquidez de lo emergente.

Se insta a la Iglesia católica a seguir la promoción constante de la vida familiar, mediante su plan diocesano de pastoral, asimismo la articulación con los organismos académicos como la Universidad Católica de Oriente, para continuar adelantando iniciativas en favor del matrimonio, la familia y la vida.

*Santa María de Nazaret, haz tomar conciencia a todos
del carácter sagrado e inviolable de la familia,
de su belleza en el proyecto de Dios*

Papa Francisco

Referencias bibliográficas

- Carbajal, L. (2006). Violencia intrafamiliar: Un punto de vista. *Revista Acta Pediátrica de México*, 27(1), 50-52. <http://repositorio.pediatria.gob.mx:8180/handle/20.500.12103/1511>
- Fabelo, J. (2015). Los valores y la familia. *Revista Magistralis*, 18(18), 93-114.
- Francisco. (2016). *Exhortación apostólica postsinodal «Amoris laetitia» sobre el amor en la familia*. Bogotá: San Pablo.
- Gil, W., Vallejo, J. y Ramírez, E. (2018) *Las familias del Oriente antioqueño*. Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente. <http://repositorio.uco.edu.co/bitstream/handle/123456789/271/Libro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Gil, W. y Vallejo, J. (2018). Las transiciones en la relación entre los sexos en las familias del Oriente antioqueño. En C. Arango y E. Calderón (eds.), *Desarrollo y territorio: comunidad, familia y educación* (pp. 245-254). Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente. <http://repositorio.uco.edu.co/bitstream/handle/123456789/273/Libro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Gil, W. y Vallejo, J. (2016). Las políticas públicas como oportunidad de desarrollo para la familia. *Kénosis: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 4(6), 26-39. <http://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/82>.
- Guzmán, H. (2019) Estudio del rol de los padres de familia, en la vida emocional de los hijos. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 9(2), 61-72.
- Hernández, H. (2008). Familia, vida y comunidad política. En E. Soto Kloss, A. Murúa García-Huidobro, H. H. Hernández, S. R. Castaño y L. Ortiz Quiroga (eds.), *Familia, sociedad y vida: Conferencias*. Santiago de Chile: Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Herrera, S. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integrada*, 16(6), 568-573.
- Juan Pablo II. (1981). *Exhortación apostólica «Familiaris consortio» sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html.
- Maturana, H. y Verden, G. (2003). *Amor y juego: Fundamentos olvidados de lo humano desde el patriarcado a la democracia*. Santiago de Chile: J.-C. Sáez.

- Melendo, T. (2014). Desafíos actuales para la familia. En *IV Congreso Chileno de Familia. Familia para Todos*. Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Moragón, P. (2020). Mario Sergio Cortella. Familia: urgencia y turbulencias [Re-seña]. *Revista de Investigación en Educación*, 18(1), 77-79. <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/2631/2624>
- Moreno, R. (2013). *Voces de bioética y excelencia*. Madrid: San Pablo.

Humanitas

ISBN: 978-958-5518-66-7 (digital)

